



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ACATLÁN”**

**PROPUESTAS EDUCATIVAS DE VICENTE FOX.
ANÁLISIS DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
X Ó C H I T L R U B I O L A N D A**

ASESOR: LIC. PABLO DE LA CRUZ ÁLVAREZ

ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, JUNIO DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres por apoyarme para ir construyendo un terreno idóneo.
Gracias.

A mis hermanos por compartir esta satisfacción.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
MARCO CONTEXTUAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
1.1 NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN	3
1.2 IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	17
1.3 PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	23
1.4 CONCEPTUALIZACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	39
1.5 ENFOQUE ANTE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD	44
1.5.1 POSTURA OFICIAL	44
1.5.2 OTRAS ALTERNATIVAS	48
CAPÍTULO II	
POLÍTICA EDUCATIVA Y NEOLIBERAL EN MÉXICO	
2.1 REORIENTACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994	58
2.2 EL NUEVO MODELO ECONÓMICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR	67
2.3 LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA	70
2.4 CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 1994-2000	77
2.4.1 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 1995	82
CAPÍTULO III	
EL SEXENIO DE VICENTE FOX Y SUS PROPUESTAS EDUCATIVAS	
3.1 CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL PLAN NACIONAL EDUCATIVO	89
3.2 REFORMA DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	97
3.2.1 FEDERALISMO	97
3.2.2 FINANCIAMIENTO	98
3.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS SECTORIALES	100

3.3.1 NIVEL BÁSICO	100
3.3.1.1 FORMACIÓN MAGISTERIAL	103
3.3.1.2 REFORMAS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	107
3.3.2 PROGRAMAS COMPENSATORIOS (PAREIB)	109
3.3.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	111
3.4 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS RELEVANTES	118
3.4.1 EDUCACIÓN BASADA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	118
3.4.2 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	120
3.4.3 EL PROGRAMA ENCICLOMEDIA	124
3.4.4 REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (RIES)	128
CAPÍTULO IV	
LA INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL DESARROLLO DE LA VIDA ESCOLAR	
4.1 FINES QUE PERSIGUEN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES	138
4.2 REFLEJO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NEOLIBERAL EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	146
4.3 REPERCUSIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PLANTEADAS EN EL PERIODO 2000-2006 EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	149
4.3.1 FINANCIAMIENTO	157
4.3.2 TIPO DE COBERTURA	162
4.3.3 PLANES DE ESTUDIO	170
4.3.4 RELACIÓN ESCUELA-MERCADO	173
CONCLUSIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	180

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tuvo por objetivo principal, analizar las políticas educativas que se emprendieron durante la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006), en la búsqueda de acceder a una educación de calidad dentro del Sistema Educativo Nacional.

Es preciso indicar que, en la actualidad, la educación en México enfrenta mayúsculas limitaciones, tanto de naturaleza económica, como de índole estructural, situación adversa que se ha visto reflejado en su escaso desarrollo. Otro aspecto que se tomó en cuenta, es que el ámbito educativo se encuentra supeditado a los intereses de grupos hegemónicos, cuyas posturas ideológicas, delimitan las directrices que han de contener las políticas educativas que se implementaran en las escuelas.

Los lineamientos que dictan los grupos hegemónicos de poder, generalmente, tienen tendencias de carácter tecnocrático, en donde se pretende ampliar y fortalecer la acumulación del capital en unas cuantas personas, generando con ello, una mayor desigualdad social, lo que obstaculiza los procesos de enseñanza-aprendizaje y limitan una educación de calidad.

Ahora bien, se pudo percibir la compleja trama que se sucede en el universo educativo nacional, es la razón por la cual abordamos la evaluación sobre los efectos que tuvieron las substanciales reformas que en dicho ámbito se manifestaron en el régimen presidencial foxista.

Para lograr tal propósito, se creyó menester estructurar la investigación, analizando la relación que existe entre los organismos internacionales con la política nacional, lo anterior se hizo con la intención de conocer las repercusiones que tuvieron dichas políticas en la sociedad mexicana.

Asimismo, resultó oportuno definir los conceptos fundamentales que se mencionaron constantemente en el trabajo; así también, fue menester hacer alusión a los antecedentes de las políticas educativas que se emprendieron en nuestro país desde la década de los años ochenta hasta nuestros días, lo anterior con la finalidad de comprobar cómo a partir de la entrada de nuestro país en el GATT, acaecida en 1987, en México comenzaron a predominar las políticas neoliberales, no sólo en lo que concierne a la educación, sino también en otros planos, como el social, el económico y el cultural.

Así también, se incluyó un capítulo en donde se expuso la manera en cómo se suscitó la reforma educativa emprendida por la administración foxista, se citaron los planes y programas que se instauraron, con el propósito de reestructurar el sistema educativo nacional, en aras de paliar el rezago en esta materia, y establecer una educación de calidad. En este apartado, se hizo una evaluación de dichos planes y programas, en donde se determinó si era factible en la realidad su aplicación; así como también se señalaron las condiciones actuales en que se desempeñan.

Por último, se hizo una propuesta sobre la manera en cómo se puede manifestar una educación equitativa y de igualdad que derive en una educación de calidad.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1.1 NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN

La globalización no es otra cosa que la concentración y homogeneización de los patrones tecnológicos, culturales y de los estilos de desarrollo. Los avances tecnológicos resultado de la revolución tecnocientífica extendidos a todas las esferas de la actividad humana, la conformación de una economía cada vez más mundial y, en particular, la concentración e internacionalización del capital, han borrado distancias y superado barreras acercando a todos los pueblos y naciones de la tierra y han permitido la difusión de la ilusión de la "aldea global".

Este nuevo proceso de concentración y centralización del capital a nivel planetario, en las condiciones concretas del mundo actual, tiene grandes implicaciones. En primer lugar, determina un nuevo tipo de alianzas y un nuevo rol de las clases dominantes en el ámbito internacional, particularmente de las de los países en desarrollo, que han establecido nuevas articulaciones con el capital financiero de los países desarrollados. En segundo lugar, introduce cambios importantes en el papel del Estado nacional para facilitar las nuevas formas de acumulación del capital: se trata de un Estado mínimo, con carácter de gendarme, de naturaleza fuertemente autoritaria, con falsa cobertura democrática.

Junto a la globalización surge otro fenómeno, aparentemente contradictorio, pero que en realidad es la otra cara de la misma moneda: la fragmentación. Por un lado, tenemos la internacionalización de los circuitos productivos, comerciales, financieros y tecnológicos, la globalización de las pautas y expectativas de consumo y de los campos culturales. Por el otro, se acentúa la contradicción económica entre los países y, más grave aún, la desintegración social al interior de cada país. Por una parte, grupos sociales de países diferentes comparten un estilo de vida similar; por la otra, aumenta la distancia entre sectores sociales diferentes dentro de una misma ciudad.

Bajo la racionalidad neoliberal, el sistema educativo es analizado en relación a tres ideas fundamentales: eficiencia, eficacia y calidad, que fueron originalmente acuñadas por la pedagogía estadounidense del eficientismo industrial que traslada al campo pedagógico y, en general al de las ciencias humanas, conceptos empresariales. De esta manera, se vincula lineal y mecánicamente el sistema educativo con el aparato productivo, subordinando el primero a los intereses del segundo. Se considera a la educación como producción de capital humano, como inversión personal y colectiva, la cual debe, por lo tanto, ser rentable en términos económicos.

Estos son los principios que rigen los programas educativos para América Latina de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Según este razonamiento, invertir mejor no significa invertir más, sino desarrollar aquellas áreas educativas que demanda el mercado y considerar la educación como una empresa que debe mostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad.

En el marco descrito hasta ahora, el neoliberalismo impulsa el desarrollo de algunos conceptos en materia educativa de base estrictamente mercantil que es necesario examinar:

- Sustitución de la definición de la educación como derecho por la educación como mercancía.
- La educación como una inversión, valga decir, como una empresa necesariamente rentable.
- Es necesario para el modelo neoliberal eliminar el derecho a la educación para hacerla comercializable, fuente de lucro y de dominación.

- Al reducir la educación a una simple mercancía se le deja como objeto de consumo: a ella tendrán acceso quienes dispongan de los recursos suficientes para comprarla en los términos en los cuales se ofrezca en el mercado.

La educación queda, de esta manera, despojada de cualquier sentido formativo, sustituido por un sentido lucrativo. Se imparte una educación según un modelo tecnocrático: se trata de entrenar mano de obra hábil, pero acrítica, por ello, se jerarquizan los campos tecnológicos en detrimento de lo humanístico, ético y social.

Los procesos descritos no se han realizado sin encontrar resistencia, por el contrario, las ha habido, sin embargo, la sobredeterminación en el rumbo económico impuesta por las presiones externas ha avasallado y desgastado la capacidad de respuesta y de movilización de los diferentes actores sociales. La desinformación, cuando no la ausencia total de información a la población ha jugado un papel muy importante en este proceso.

El rumbo político está sujeto al mismo tipo de coacción que ya surtió efectos en la economía, y las presiones para influir en un cambio cultural favorable a los intereses internacionales, se están haciendo sentir de manera cada vez más intensa.

En la educación, las políticas son ajustar el sistema educativo mexicano para dar respuesta a los requerimientos de la distribución internacional del trabajo. En ella se ha generado lo que es el *Programa de Modernización de la Educación*, donde su objetivo es estar acordes con los cambios económicos, tecnológicos, políticos y culturales.

Una vez expuesto lo anterior, creemos oportuno hacer referencia a la evolución y al significado, tanto del neoliberalismo como de la globalización:

a) Neoliberalismo. El neoliberalismo económico es una corriente que se basa en el liberalismo que surgió en la segunda mitad del siglo XVIII. Su principal representante es Adam Smith, quien en su obra *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, mejor conocida como *La riqueza de las naciones*, publicada en 1776, nos presenta los principios fundamentales del liberalismo económico.

Abundando más sobre *La riqueza de las naciones*, tenemos que Smith analizó en esta obra los orígenes de la riqueza y las condiciones que determinan el surgimiento del capital. Para que se den tales circunstancias, consideraba como necesaria la mínima intervención posible por parte del Estado. Por el contrario, y oponiéndose al mercantilismo en boga, pensaba que una 'mano invisible', consecuencia de la libre actuación de iniciativas privadas, determinaba que el mercado terminara por satisfacer las necesidades de la sociedad. A partir del profundo análisis realizado para indagar en las fuentes de la riqueza, el autor proseguía su discurso señalando la importancia de la distribución de aquélla por medio del comercio internacional.

Igualmente, Smith realizó una hábil distinción entre los principales conceptos de la economía, entre ellos los de división del trabajo, renta, valor, precio, salario y beneficio. Traducida a gran número de lenguas, *La riqueza de las naciones* ejerció una decisiva influencia en la posterior historia de la economía.

En la etapa de inserción de México a los procesos de globalización y transnacionalización se distinguen tres aspectos: a) la asfixia financiera y la necesidad de capitales; b) las reformas legales para la inserción plena de México en el comercio internacional que han derivado en c) los tratados de libre comercio suscritos por el país. Estos aspectos han tenido a su vez derivaciones políticas y sociales, entre ellas las políticas educativas actuales.

La definición de modernidad como proceso de reestructuración productiva puede explicar las nuevas formas de concentración del capital, lo cual debe contrastarse en su momento con las nociones de modernidad esgrimidas como uno de los ejes sobre los que se asientan la reestructuración del sistema educativo mexicano.

Los componentes de la modernización educativa son el retiro del Estado federal de la educación mediante la descentralización administrativa y la federalización, el traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas a los Estados y Municipios; la privatización de la educación básica mediante la política de gratuidad con costos compartidos, y para la educación superior mediante la recuperación plena de los costos educativos con el alza de las cuotas y canalizando la demanda a los servicios particulares; la atención a la población marginal mediante programas compensatorios; marginación de los sindicatos en la toma de decisiones -en la educación básica acotamiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que conservará su condición nacional después de la federalización y participa en negociaciones y distribución de los recursos de Carrera magisterial, pero con negociaciones salariales a nivel de gobiernos estatales-; en la educación superior se margina completamente a los sindicatos universitarios de la negociación salarial al no participar en la política de estímulos al personal académico y administrativo.

Así entonces, determinadas las bases del liberalismo de Adam Smith, encontramos que con posterioridad surgió el fenómeno denominado neoliberalismo económico, que es la doctrina económica basada en el liberalismo económico, surge en la década de 1980, como una refutación al keynesianismo, que proponía la no intervención del Estado en la economía.

Cabe destacar que en esencia el neoliberalismo económico "...se opone a la intervención del Estado en la economía. Su principal planteamiento afirma que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de

recursos en la economía y, en consecuencia, promueve el crecimiento económico”.¹ De esta tesis se desprende que el Estado debe fomentar el desarrollo de libre mercado sin ninguna restricción.

Por su parte, el autor colombiano Alex Yamil Calcedo Millán considera que el neoliberalismo puede definirse como “...la creencia en que la intervención gubernamental no funciona y que el libre mercado sí lo hace; dicho de otra manera: el intercambio voluntario de bienes y servicios entre individuos satisfará habitualmente los requerimientos de las personas con mucha mayor eficiencia que el Estado con sus restricciones y limitados recursos”.²

Asimismo, el español Luis de Sebastián entiende al neoliberalismo

“...como una forma de pensar y actuar sobre la organización de la economía nacional e internacional, que, basándose en los principios de la economía clásica e impulsada por las actuaciones de los gobiernos inglés y estadounidense, principalmente, se ha extendido entre intelectuales, políticos y gobernantes en los últimos años como una forma de pensamiento único e insustituible. Es un modo de pensar y actuar que implica naturalmente pensamiento y acción sobre realidades políticas y sociales conexas”.³

Es importante también mencionar que las principales características teóricas del neoliberalismo económico provienen de Friedrich August von Hayek (1899-1992) y de Milton Friedman (1912-), entre cuyos planteamientos destacan:

- Se basa en el principio de *laissez faire* (dejar hacer).
- La libre competencia de mercado (mercado libre).

¹ MÉNDEZ MERCADO, José Silvestre, *Fundamentos de Economía*, 4ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2005, p. 84.

² CALCEDO MILLÁN, Alex Yamil, *Economía Internacional*, Editorial Tecno Press, Bogotá de Santa Fe, Colombia, 2002, p. 6.

³ SEBASTIÁN, Luis de, *Neoliberalismo global. Apuntes críticos de economía internacional*, Editorial Trotta, Madrid, España, 1997, p. 11.

- El Estado no debe intervenir en la economía; solo debe garantizar la libre competencia en el mercado y estimularla.
- La libre circulación de las mercancías, capitales y personas entre los países y, en consecuencia, evitar el proteccionismo y estimular la apertura hacia el exterior del comercio y las nuevas inversiones.
- El Estado debe deshacerse de sus empresas y, por lo tanto, venderlas a los empresarios del país o del extranjero.
- El mercado mundial tiene más prioridad que el mercado interno.
- Los objetivos básicos de la política económica son el crecimiento económico, pero con equilibrio financiero, comercial y gubernamental.

Otro planteamiento importante del neoliberalismo económico es la apertura comercial; esto es, la libertad de comerciar entre los distintos países sin ninguna restricción o limitación de tipo económico o de otro tipo, que es el mismo planteamiento contenido y practicado dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El neoliberalismo moderno propugna que la acción del gobierno sobre la economía, a través de las instancias y los instrumentos aceptados de política económica (política económica y fiscal, política comercial y cambiaria, política de competencia, política del medio ambiente, etcétera), sea lo menos intensa posible. Prefiere que sea parca, transparente, constante (con pocos cambios) y en general la menor posible.

Así entonces, pareciera que de lo anteriormente expuesto podemos inferir que el objetivo principal de la política económica neoliberal es propiciar el funcionamiento flexible del mercado, eliminando todos los obstáculos que se imponen a la libre competencia y fundamentando así la teoría del libre cambio en todas sus manifestaciones para hacer del mundo un gran mercado donde todos los países compiten según sus posibilidades. Esto hace que toda economía se encuentre expuesta a la competencia internacional. Las formas metodológicas

para desarrollar estas ideas se concentran básicamente en proceso de apertura y de integración económica.

El neoliberalismo es una doctrina económica que propugna el libre mercado y la limitación del intervencionismo estatal en la economía. Se trata de una denominación controvertida que se asocia al conjunto de políticas económicas (no se trata de principios ni teorías) recomendadas por algunos organismos multilaterales como el Grupo de los 8, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio. En América Latina se las identifica habitualmente con las recomendaciones del llamado Consenso de Washington.

El prefijo *neo* inicialmente aludía a una presunta actualización de las ideas de Adam Smith y de la teoría económica neoclásica a los problemas económicos de los países en desarrollo y al comercio internacional entre ellos y los países más industrializados. El término se asocia usualmente con las teorías de la Escuela austriaca como las de Fridrich Hayek y las elaboradas en institutos estadounidenses como la Universidad de Chicago por profesores como Milton Friedman. Desde una perspectiva histórica el neoliberalismo corresponde al abandono de la economía keynesiana y en algunos países del Tercer Mundo se presentó como una alternativa crítica a la Teoría de la Dependencia. El término *neoliberal* es usado a menudo como una categoría ideológica peyorativa por parte de los detractores de estas corrientes liberales.

Las características más frecuentemente invocadas de un sistema de políticas neoliberales, es que en ellas se determina una doble función, que a continuación explicamos:

- En política económica internacional: el énfasis en la libre circulación de los capitales (ya que el libre comercio es común a todas las teorías liberales). Quienes apoyan la posición neoliberal argumentan que el

libre flujo de las inversiones resultante favorece a los países pobres, que reciben aportes de capital de los países ricos. Los críticos, por el contrario, sostienen que esto multiplica dramáticamente el impacto de las crisis de confianza, como atestiguan los desastrosos resultados de la seguidilla de debacles financieras de escala más o menos global cuyo más notable componente fue conocido como Efecto Tequila.

- En política económica interna: la mínima intromisión de los gobiernos en los mercados (especialmente el laboral), la privatización de las empresas y el desmantelamiento del Estado Benefactor. Los críticos de estas políticas les adjudican los problemas crecientes de tensión, exclusión y violencia social asociándolos a su aplicación indiscriminada.

Estas políticas son principalmente impulsadas desde el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional, organismos que no dependen de la ONU y están por ello exentos del control directo de la comunidad internacional de países. En la práctica estas políticas toman como modelo de economía (salvo en lo referente al proteccionismo) a la estadounidense.

Es de destacar que el término *neoliberalismo* es cuestionado por muchos economistas por no corresponder a ninguna escuela bien definida, ni siquiera a un modo especial de describir o interpretar las actividades económicas (aunque probablemente sí de explicarlas). Se trata de un término más bien político o ideológico, frecuentemente usado por los medios de comunicación y algunos intelectuales, que debería ser reemplazado por *políticas neoliberales*. La mayoría de los que desde el progresismo son calificados como neoliberales, se consideran a sí mismos simplemente liberales.

b) Globalización. Primeramente, cabe hacer mención de que a pesar de que en la mayoría de los diccionarios no aparece el vocablo 'globalización', es actualmente uno de los términos más empleados en los discursos políticos y en los textos económicos. Globalización se deriva de globo, que significa Tierra, el planeta que habitamos y designa el fenómeno mediante el cual hay una mayor comunicación y un mayor conocimiento e intercambio de los fenómenos culturales, económicos, políticos y sociales en todo el mundo. Por ello, encontramos que: "La globalización implica una interrelación de mercados, culturas e información a nivel mundial. También la podemos definir como la tendencia a intercambiar bienes, servicios, ideas y culturas entre todos los habitantes de la Tierra".⁴

La globalización

"designa el conjunto de fenómenos resultantes de la creciente apertura de las economías a las mercancías y capitales extranjeros. La búsqueda de la mejor oportunidad de negocio por parte de las empresas junto con la organización de los procesos productivos a escala planetaria y la rápida circulación de la información contribuyen a potenciar los intercambios comerciales entre las distintas naciones".⁵

Básicamente, la globalización no es un fenómeno ideológico de derecha, izquierda o neoliberal, sino producto del progreso y las innovaciones en los transportes, comunicaciones y medios de información. Tampoco podemos situar el nacimiento de la globalización en un determinado periodo de tiempo, así tenemos que no sería aventurado establecer, por ejemplo que España y Portugal, en su afán de buscar vías más cortas para comerciar especias o para globalizar la fe, emprendieron aventuras marítimas que descubrieron y comunicaron al mundo. Estas travesías podíamos enmarcarlas como antecedentes de la globalización.

⁴ PAZOS, Luis, *La Globalización, riesgos y ventajas*, Editorial Diana, México, 2001, p. 17.

⁵ GUILLOCHON, Bernard, *La globalización ¿un futuro para todos?*, Editorial Larousse, Madrid, España, 2003, p. 2.

Ante tales circunstancias, en un origen era factible la aparición del fetichismo de mercancía presencia materialización de las relaciones de producción inherentes a la economía mercantil basada en la propiedad privada sobre los medios de producción. Esta materialización posee un carácter objetivo. Los nexos sociales entre los productores privados únicamente se manifiestan en el mercado, en el proceso del cambio de sus mercancías. Nadie controla ni regula conscientemente estos nexos, que se desarrollan espontáneamente. Las relaciones entre los productores aparecen como relaciones entre los productos del trabajo humano. Esta forma específica de la expresión de las relaciones sociales se halla condicionada por el peculiar carácter social del trabajo que produce mercancías. En la producción mercantil basada en la propiedad privada, los frutos del trabajo son productos de trabajos privados independientes entre sí. Al mismo tiempo, entre los productores privados existe una estrecha conexión y dependencia recíproca basada en la división social del trabajo.

Así entonces,

“...la globalización se presenta como un nuevo orden internacional que envuelve la emergencia de un sistema económico global que se estira más allá del control de un Estado singular (incluso de los Estados dominantes); la expansión de las redes de nexos y comunicaciones transnacionales sobre las cuales los Estados particulares tienen poca influencia; el crecimiento enorme en la organización internacional que puede limitar el alcance de la acción de los más poderosos Estados; el desarrollo de un orden militar global el cual puede reducir el rango de viabilidad de las políticas de los gobiernos y sus ciudadanos”.⁶

Así pues, en la medida en que en un país hay progreso, entendido como la instrumentación de tecnologías e innovaciones, tiene inevitablemente contacto con otros. En ese momento se está globalizando o mundializando, como también llaman a este fenómeno a la mayor comunicación entre las economías y culturas de los países.

⁶ RAMOS PÉREZ, Arturo Agustín, *Globalización y neoliberalismo, ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX*, Universidad Autónoma de Chapingo-Editorial Plaza y Valdés, México, 2001, p. 21.

Lo contrario a la globalización es el aislamiento. Por ejemplo, tenemos que durante siglos, los chinos estuvieron aislados. No tenían interés en conquistar o llegar a otras partes del orbe, pues su concepción era que lo tenían todo. Un país actualmente –aunque con mayores dificultades– podría hacer lo que China hizo algunos siglos, cerrarse al mundo. Para ello, tendría que ser, como los chinos en aquel tiempo, de los más ricos, y actualmente producir de todo: alimentos, computadoras, automóviles, etcétera, locuaz resulta prácticamente imposible.

Es difícil pensar que ante la gran variedad de productos consumidos en las sociedades modernas, un solo país tenga capacidad para producir todo y con la misma eficiencia y economía que sus vecinos. Sin embargo, con base en los principios económicos de las ventajas comparativas y la división del trabajo, un país que pretenda producir todo en cantidades suficientes para todos sus habitantes, ignorando el comercio internacional, no actúa económicamente. Tendrá menores niveles de vida que aquellos que sí ejerzan el comercio internacional o intercambio entre otras personas que viven en diferentes naciones.

La globalización representa la etapa actual del desarrollo capitalista y no está sujeta al arbitrio absoluto de las clases y sectores dominantes en la economía y la política mundiales; es resultado de la anticipación precisa de procesos históricos anteriores en los cuales la acción de los hombres, acción antagónica, se ha traducido en una construcción histórica que hoy denomina la globalización.

El neoliberalismo, por el contrario, no es otra cosa que la estrategia política con la cual el capital monopólico y las burocracias políticas o élites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización y promueven una forma de inserción de las naciones, las comunidades y los individuos en ellas y un modo particular de regulación mundial en su seno.

c) Neocolonialismo. El neocolonialismo es el control indirecto que ejercen las antiguas potencias coloniales sobre sus ex-colonias o, en sentido amplio, los Estados hegemónicos sobre los subdesarrollados. Estos países no disfrutaron de una independencia plena, sino que están sometidos a los dictados culturales, políticos, lingüísticos y, especialmente, económicos, de otro.

El neocolonialismo es diferente al colonialismo, que se caracteriza por un control directo. Así, se emplea la fuerza militar para la ocupación del país y se establecen colonos procedentes de la metrópoli en el territorio sujeto a dominación.

Tras la liberación política de las colonias se mantuvieron generalmente las antiguas estructuras económicas. La dependencia de las importaciones de la metrópoli, la concentración de la producción en ciertas materias primas para exportar a Europa y Norteamérica, la carencia de los medios técnicos y del capital, y la conservación en ciertos casos de la propiedad de la industria en manos de colonizadores suponen la continuación del control económico sobre estos países.

Con la consagración del nuevo sistema monetario internacional y la conformación de las tesis neoliberales, la expresión dominante es lo económico y esta visión expansiva significa el inicio de la expresión planetaria de la globalización. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, son reconocidos como pilares multinacionales para el sostenimiento de este sistema económico y financiero. El mandato del FMI, de acuerdo con el Convenio Constitutivo, es fomentar la cooperación monetaria internacional, el crecimiento del comercio internacional y un sistema estable de tipos de cambio, lo que determinó que hasta finales de la década del setenta, en materia de políticas internacionales se centrara casi exclusivamente en aspectos macroeconómicos. El organismo entonces, opta por estabilidad cambiaria y liberación comercial, puntos focales en el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

El Banco Mundial, propugnó redefinir sus funciones para dar mayor importancia a los desequilibrios sociales internos de los países y su relación con la marcha de la economía internacional.

Sin embargo, las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario no se han orientado por completo a satisfacer las necesidades básicas de la población y luchar contra la pobreza, han mantenido un sesgo ideológico y encubren las relaciones económicas y financieras del sistema capitalista y la dinámica de acumulación capitalista. Sobrevaloraron los incrementos de productividad, sin cuestionar los sistemas políticos establecidos, y promovieron la introducción de los paquetes básicos para la producción agrícola, la atención de la salud, el bienestar y la educación, manteniendo, en consecuencia, los grandes desniveles e inequidades de lo superior a lo mínimo en materia económica y social para la mayoría de las poblaciones, marginadas del modelo propugnado y proyectado a nivel mundial y en los diversos países.

Este enfoque *economicista* debe sufrir reconsideraciones importantes. La pobreza debe ser encarada como una situación extrema para la humanidad, y tiene que ser resuelta para continuar la aplicación del modelo de crecimiento económico. El desarrollo es algo más que ajuste, más que presupuestos equilibrados, gestión fiscal y salud.

De esta manera, cada vez es más usual referirse a la globalización para explicar el acontecer económico, político, y cultural internacional. La afirmación sobre el imperialismo sustituido por la globalización no es aventurada, y lo comprueban el puñado de Estados que dirigen de manera abierta y directa la mayor parte del mundo. Las Naciones Unidas y los organismos financieros eran la esperanza.

1.2 IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Un aspecto a resaltar con la implantación del neoliberalismo y de la globalización en el mundo, es que con frecuencia se culpa a éstas como provocadoras directas de la miseria y las crisis económicas que surgen en diversos países. Sin embargo, la globalización de las culturas, del progreso, innovaciones y comunicación, puede generar bienestar o malestar, dependiendo de cómo es usada.

Así entonces, resulta válido aseverar que tanto el neoliberalismo como la globalización no son buenos ni malos en sí mismos. Es un entorno de mayor comunicación entre los seres humanos, que facilita el conocimiento tanto en virtudes como de vicios.

Cabe destacar que tanto el neoliberalismo como la globalización no sólo abarcan los aspectos económicos, aunque es éste rubro el más relevante y renombre, también incluye el cultural, el político, el jurídico y el religioso.

Sin embargo, en este inciso únicamente nos referiremos a la incidencia que han tenido la globalización y el neoliberalismo en el ámbito educativo. Para lograr tal propósito, primeramente es menester mencionar que uno de los factores determinantes para el progreso económico de cualquier nación es la educación, aunque no toda educación se traduce en un mayor progreso económico. Las bases de la productividad y de los altos niveles de vida se derivan de la acumulación de capital físico (maquinaria) y de capital humano (conocimientos).

La mejora o “capitalización” de los recursos humanos se da a través de la educación, aunque no todo tipo de educación tiene que traducirse en un progreso económico. Hay educación filosófica, artística y cultural, a la que se llama bellas artes, cuyo fin es satisfacer aspiraciones e inquietudes del ser humano más allá de la economía y el producto interno bruto. Pero aun esos conocimientos tienen

repercusiones en la calidad de vida de los habitantes de un país, cumplen una función social y a veces directamente económica, como lo es el cobrar por impartir esos conocimientos.

La capacitación, instrucción, educación técnica y científica, aplicada al proceso productivo, es fundamental para elevar los niveles de vida y los salarios reales en una comunidad. Los conocimientos adquiridos en escuelas y universidades son un factor determinante para el progreso económico; sin embargo, lo mismo que pasa con una maquinaria obsoleta que no aumenta la productividad, sucede con algunas instituciones educativas, que aunque aparente o formalmente tienen como objetivo elevar los conocimientos, de hecho no lo hacen.

La globalización no sólo implica una competencia de empresas, sino de profesionales. No tan sólo significa que de otros países lleguen mercancías, sino también técnicos con conocimientos de vanguardia que desplazarán a quienes se queden atrasados, ya que la apertura comercial de bienes y servicios, también incluye a la cultura.

La globalización representa una mayor competencia por los empleos, pero también más facilidades para obtener conocimientos de punta en las áreas tecnológica, médica y humanista, entre otras.

En el área humanista –que comprenden áreas tales como: Derecho, Economía, Sociología, entre otras-, la globalización significa una despolitización de los conocimientos, que todavía es muy frecuente en los países subdesarrollados. Las ideologías y los prejuicios que deforman y cuestionan el funcionamiento de los mecanismos y principios económicos, científicos y naturales, tenderán a desaparecer.

La globalización no sólo hace necesarias mayores inversiones en el sector educativo para reducir el analfabetismo y la ignorancia de un porcentaje importante de la población de los países subdesarrollados, sino que es preciso mejorar la educación a todos los niveles. Señalando que es necesario estimular a las empresas, a crear centros de capacitación y dar todas las facilidades fiscales a instituciones privadas que incursionen en el sector educativo.

Asimismo, creemos necesario hacer una breve mención sobre los efectos que ha tenido la globalización en el mundo, así tenemos lo siguiente:

a) Sobre los países desarrollados: muchos países se ven constreñidos económicamente a elegir entre desempleo con altas normales de seguridad social de la calidad de servicios públicos y salarios reales altos, y empleo con bajos salarios y pobres servicios públicos. En teoría, las empresas exitosas pueden salir triunfantes en el proceso de globalización, sin que se pueda decir lo mismo necesariamente de los trabajadores profesionales.

b) Sobre los países en desarrollo: a mediano plazo, los países en desarrollo pueden beneficiarse tanto de un aumento de empleo, transferencia tecnológica y calidad y precio de bienes y servicios, como de la presión a desarrollar instituciones educativas, sociales y políticas que mejoren la productividad y la institucionalidad.

En México, y Latinoamérica en general, todavía son muy pocas las instituciones educativas que utilizan las computadoras, los satélites y el Internet para poner al alcance de sus estudiantes el material más reciente en las diversas ramas del conocimiento. Creyendo que sólo así los países latinoamericanos podrán ofrecer mejores niveles de vida a los jóvenes. Y ayudarlos a que se incorporen al mercado de trabajo como un recurso humano con mayor productividad.

La globalización facilita y populariza las técnicas educativas, pero para que esas ventajas sean aprovechadas en un país, promueve un entorno fiscal y laboral que incentive cada vez a más empresarios y profesionales e invertir en el renglón educativo.

Así entonces, hemos podido constatar que entre los factores determinantes del progreso económico está la educación. Una de las características de los países desarrollados es el bajo o nulo índice de analfabetismo y el que la mayoría de la población alcanza altos niveles de educación. Sin embargo, en naciones en vías de desarrollo y en aquellas de extrema pobreza, existen millones y millones de gente analfabeta, y los índices promedio de escolaridad son sumamente bajos, aspectos que no resultan ser ajenos a nuestro país.

Lo paradójico de lo expuesto en el párrafo anterior, es que el gobierno mexicano gasta en el sector educativo grandes cantidades de dinero sin que se traduzcan en mejores niveles de conocimiento para quienes la reciben. Para reforzar lo dicho, tenemos que el artículo 3º del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, señala textualmente lo siguiente:

“El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto, importa la cantidad de \$2,000,072,400,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto”⁷

⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Diario Oficial de la Federación*, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, publicado el 22 de diciembre de 2005, p. 3.

Dicha cantidad presupuestaria fue gastada en el sector administrativo durante el ejercicio fiscal 2006 de la siguiente manera:

Dependencia	Cantidad asignada en millones de pesos
Presidencia de la República	1,621,913,200
Gobernación	4,737,913,800
Relaciones Exteriores	4,510,938,847
Hacienda y Crédito Público	27,211,945,700
Defensa Nacional	26,031,900,900
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	51,020,685,834
Comunicaciones y Transportes	33,687,158,400
Economía	7,618,589,800
Educación Pública	137,590,432,701
Salud	42,355,506,035
Marina	9,163,510,800
Trabajo y Previsión Social	3,262,139,500
Reforma Agraria	4,435,598,900
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21,342,823,466
Procuraduría General de la República	9,550,581,000
Energía	27,324,373,075
Desarrollo Social	26,572,781,800
Turismo	1,227,327,000
Función Pública	1,412,397,100
Tribunales Agrarios	575,132,100
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,136,510,100
Seguridad Pública	9,274,400,000
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	74,407,000
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,859,247,600
Total:	460,598,214,658

Fuente de consulta: *Diario Oficial de la Federación*, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, publicado el 22 de diciembre de 2005, pp. 69 y 70.

Como se podrá apreciar de la tabla anteriormente expuesta, el rubro educativo fue el que durante el año 2006 más apoyo presupuestario recibió, más aún que el que se refiere al ámbito alimentario, que también resulta importante en cualquier parte del mundo.

Sin embargo, no obstante el apoyo económico que se le ha dado al sector educativo, la educación en México no ha cumplido con los objetivos que tiene encomendados. Las metas cuantitativas o numéricas tienen mayor importancia que las cualitativas, es decir, de calidad.

Ahora bien, en la práctica encontramos que el concepto de calidad en la educación, particularmente en nuestro país ha sido objeto de grandes controversias, desde las que consideran imposible medirla o definirla hasta aquellas que la consideran un prestigio quizás sea por el nombre de la institución, por la infraestructura o por el nivel académico de los maestros; pero ese no es el caso ya que en la actualidad podemos ver algunas escuelas que prácticamente parecen palacios, y que sin embargo, el nivel educativo no es tan de calidad como su infraestructura.

En México, durante los últimos años, las diversas administraciones han hecho repetidos esfuerzos por crear un marco nuevo de educación de calidad, centrado en la globalización y la competitividad, estas reformas se han quedado cortas.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por definir políticas educativas el maestro mexicano sigue a la espera de algo que modifique los resultados que contrastan con la realidad de los tiempos. La información acerca de la calidad de la educación que se imparte en México es escasa y dispersa, la que hay coincide que en promedio, está bastante lejos de alcanzar los estándares que exige la sociedad.

Hasta ahora la educación se ha visto como una relación atenta a los productos del mercado, rentable con definiciones de calidad empresarial atenta a los resultados. Reflejando el conductismo tradicional de nuestros dirigentes, sin pedagogía.

Con lo anteriormente expuesto, encontramos que el gobierno ya no debe ser el principal o el único responsable de la educación ni de los programas educativos, sólo debe apoyar y facilitar su desarrollo. Asimismo, es importante estimular la creación de escuelas y universidades privadas para que paulatinamente se recargue menos la educación en el gobierno y más directamente entre los miembros de la sociedad. Recordemos que el gobierno es sólo un intermediario entre los recursos que sustrae a la sociedad a través de los impuestos y los que destina a la educación, mermados en gran parte por una burocracia que los absorbe sin ningún beneficio social.

1.3. PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Primeramente, nos parece necesario hacer un breve recordatorio sobre el surgimiento de los organismos internacionales para posteriormente aterrizar con algunas propuestas específicas relacionadas con la sociedad del conocimiento. Como referente histórico, tenemos que a partir de la Segunda Guerra Mundial se formaron diversos organismos internacionales con el fin de transformar el colonialismo político que se había estado desarrollando hasta entonces, por un sistema que propiciara la expansión de los mercados sin el riesgo de una fuerte devaluación.

Es así como se crearon organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Organización para las Naciones Unidas para el Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre otros.

De estas organizaciones surge toda una transformación a nivel mundial. Es así como, en el caso específico de América Latina, se profundizó una “desnacionalización” a partir de los años ochentas. Consistente en el cambio de un

Estado benefactor o intervencionista a uno de orden regulador y mínimo, en donde la privatización de empresas públicas y la apertura a capitales tanto nacionales como extranjeros van a ser una de las principales características de este sistema. De esta forma los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son instrumentos de proyección estadounidense en América Latina para la promoción de programas de ajuste estructural y de privatización del sector público, a favor del mercado global, donde se incluye la educación media superior y superior.

Explicado lo anterior, resulta oportuno definir en qué consiste una organización internacional, así tenemos que la Enciclopedia Jurídica Mexicana menciona que:

“...es una asociación de Estados establecida por acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, asegurando su cooperación en la persecución de los objetivos de interés común que los ha determinado a asociarse. La razón de ser de una organización internacional, como de toda institución es funcional. Es la voluntad de sus fundadores de disponer de un instrumento propio a la persecución de objetivos definidos lo que explica la creación de una organización internacional. Es la naturaleza de las actividades necesarias a la realización de esta función lo que determina la estructura orgánica de la que es dotada la organización a través de su acto constitutivo”.⁸

Así también, podemos decir que las organizaciones internacionales son entidades políticas cuyo ámbito de acción e integrantes superan el límite del Estado nacional para enmarcarse en el denominado ‘supranacional’.

Ahora bien, las organizaciones internacionales las podemos clasificar de la siguiente manera:

⁸ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Enciclopedia Jurídica Mexicana, Tomo V, M-P*, 2ª edición, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2004, p. 366.

a) La organizaciones internacionales intergubernamentales. Tienen esta calidad aquellas que han sido creadas mediante tratados celebrados entre diversos Estados, están dotadas de órganos y voluntad propia y sujetas al Derecho internacional público, tienen personalidad jurídica distinta de la de los Estados miembros, y su fin es gestionar la cooperación permanente entre éstos en un determinado campo. A comienzos del siglo XIX se inició la cooperación en materias económicas y sociales en el ámbito internacional. El siglo XX ve surgir la cooperación en el plano político con la aparición de la Sociedad de Naciones, sustituida, a partir de 1945, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados. La ONU persigue, entre otros fines, garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desarrollar las relaciones amistosas entre las naciones con base en la igualdad de derechos de todos los pueblos y estudiar los problemas internacionales de índole económica, social y cultural entre otros, con vistas a resolverlos mediante

Dentro de sus organismos especializados cabe citar los siguientes: Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene como finalidad la mejora de las condiciones de trabajo; Organización Internacional para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que promueve investigaciones de toda índole sobre nutrición, alimentación y agricultura; Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En función de distintos criterios, se puede hablar de los siguientes tipos de organizaciones internacionales intergubernamentales: organizaciones con fines generales, ya sean de ámbito universal como la ONU, o regional como la Organización de Estados Americanos (OEA) o el Consejo de Europa; y entidades con fines específicos, como la cooperación en el campo de la seguridad (OTAN), la cooperación económica (Fondo Monetario Internacional), social (OIT), científica y cultural (UNESCO) o técnica (Organización de la Aviación Civil Internacional); organizaciones internacionales universales y regionales; estas últimas tienen una

base geográfica y en ocasiones geopolítica, apareciendo entonces como medios para la defensa de intereses económicos concretos (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de señalados intereses estratégicos o de seguridad (Organización del Tratado del Atlántico Norte); organizaciones internacionales de cooperación y de integración. Las primeras son por completo respetuosas con la soberanía de los Estados miembros, en tanto que las segundas, y en mayor o menor medida los Estados que las integran, aceptan limitar sus competencias soberanas y transfieren esas competencias a la organización internacional de que se trate.

Respecto a la estructura de las organizaciones internacionales, cabe hablar de las personas que participan en su funcionamiento —representantes de los Estados miembros y agentes y funcionarios de la organización— y de los órganos de la misma, que pueden ser deliberantes, ejecutivos y administrativos; principales y subsidiarios; permanentes y temporales; colectivos e individuales; generales y especiales; plenarios y restringidos; centrales y periféricos. Las organizaciones internacionales, en último extremo, son sujetos de naturaleza derivada, dado que nacen de la voluntad de otros que ya existen, mediante un acto convencional, formal y expreso. Sus competencias, asimismo atribuidas por los estados miembros, son siempre derivadas y funcionales.

b) Las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Estas organizaciones están integradas por personas, grupos o entidades que no dependen de gobiernos nacionales. Se trata de grupos, asociaciones o movimientos constituidos de forma duradera para lograr fines no lucrativos y que trascienden el ámbito territorial de un Estado concreto. Suelen tener un estatuto jurídico interno con estructura asociativa y, aun no siendo sujetos del Derecho Internacional Público, gozan de una cierta personalidad jurídica en dicho terreno, participando como tales en conferencias internacionales e, incluso, en ciertos debates y deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, disfrutando en ocasiones de la condición de observadores u órganos consultivos.

Actúan en los más diversos campos y en los últimos tiempos han alcanzado un desarrollo extraordinario. Entre las mismas y a título de ejemplo pueden citarse las siguientes: *Médicos sin Fronteras*, *Greenpeace*, *Amnistía Internacional*, entre otras.

Ahora bien, una vez que se ha delimitado el marco conceptual y clasificatorio de las organizaciones internacionales, debemos señalar que en el ámbito educativo destaca la labor que hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta organización "...tiene su sede en París. Fue creada el 4 de noviembre de 1946, el 14 de diciembre pasó a ser organismo de las Naciones Unidas. Su finalidad es contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la ciencia, la educación y la cultura".⁹

Los principales objetivos de la UNESCO son globalizar la educación, fomentar una cultura de la paz a través del punto anterior, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, definir y proteger el Patrimonio de la Humanidad Cultural y Natural (concepto que estableció en 1972 y entró en vigor en 1975) y defender la expresión de las identidades culturales. Las cuestiones a las que se da prioridad son la educación, el desarrollo, la urbanización, la población, la juventud, los derechos humanos, la igualdad de la mujer, la democracia y la paz. Las políticas sociales de la UNESCO se centran en los jóvenes, en paliar las desigualdades económicas y sociales, y en la creciente disparidad entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados. Estados Unidos (en 1984) y Reino Unido (en 1985) abandonaron la UNESCO por no estar de acuerdo con la política desarrollada en materia de comunicación e información, lo que supuso una crisis al no contar con el presupuesto que estos países aportaban a la organización. No obstante, Reino

⁹ SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Derecho Internacional Público*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 2000, p. 160.

Unido se reincorporó a la organización en julio de 1997. Seis años después, en septiembre de 2003, Estados Unidos también regresó a este organismo.

Cabe destacar que desde su creación la UNESCO se ha esforzado por mejorar las condiciones educativas que se imparten en el mundo. Sin embargo, a partir del decenio pasado, las actividades de dicho órgano se han distinguido por una especial atención que los países dieron al rubro educativo, entre los que destacaron la realización de las siguientes cumbres:

Número de las Cumbres	Lugares en donde se verificaron	Fechas en que se realizaron
Primera	Guadalajara, México	Julio de 1991
Segunda	Madrid, España	Julio de 1992
Tercera	Salvador de Bahía, Brasil	Julio de 1993
Cuarta	Cartagena de Indias, Colombia	Junio de 1994
Quinta	San Carlos de Bariloche, Argentina	Octubre de 1995
Sexta	Santiago de Chile, Chile	Noviembre de 1996
Séptima	Isla Margarita, Venezuela	Noviembre de 1997
Octava	Oporto, Portugal	Octubre de 1998
Novena	La Habana, Cuba	Noviembre de 1999
Décima	Ciudad de Panamá, Panamá	Noviembre de 2000
Décima Primera	Lima, Perú	Noviembre de 2001
Décima Segunda	Bávaro, República Dominicana	Noviembre de 2002
Décima Tercera	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Noviembre de 2003
Décima Cuarta	San José, Costa Rica	Noviembre de 2004
Décima Quinta	Salamanca, España	Octubre de 2005

Fuente de consulta: Información recopilada de internet en la siguiente dirección: http://www.sep.gob.mx/wbz/sep/sep_4918_cumbre_iberoamerican, página consultada el lunes 11 de diciembre de 2006 en el Portal Google México.

Como se podrá apreciar, en los últimos tiempos ha habido una constante atención y preocupación internacional por mejorar la calidad educativa en el mundo.

Todas estas conferencias tuvieron directrices comunes, las cuales se reflejaban en la búsqueda impulsora de acciones tendientes a sistematizar y profundizar las interrelaciones entre los sistemas educativos, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico. Asimismo, los trabajos realizados en tales espacios internacionales centraban su atención en los siguientes objetivos: la ciudadanía y la competitividad, las cuales debían tener que desarrollarse bajo los diseños de políticas donde imperara la equidad, la integración nacional y la descentralización.

En su conjunto, las Cumbres antes mencionadas han concluido sistemáticamente que la educación resulta ser un factor esencial para el desarrollo socioeconómico, dicho sector se consideró como trascendental en la consolidación de los sistemas democráticos, ha sido también definida como una parte esencial de la estrategia de cooperación iberoamericana para una interrelación entre las instituciones que componen los sistemas educativos; además de que a la educación se le señaló como transmisora de conocimientos y valores (tales como la justicia social, convivencia, solidaridad, tolerancia).

Sin embargo, en tales cumbres y conferencias no todo ha sido felicidad y buenos augurios para procurar una mejor calidad en el ámbito educativo, ya que insistentemente se ha establecido la imperiosa necesidad de que se implemente un replanteamiento en dicho sector, el cual se debería dar bajo las siguientes estrategias:

- Se deben introducir reformas de largo plazo, promoviendo consensos nacionales y políticas de Estado, incorporando nuevos actores en el debate.
- Se deben reforzar las lógicas de descentralización y desconcentración.
- Se deben promover reformas curriculares para hacer los contenidos de la enseñanza más pertinentes a las necesidades básicas de aprendizaje de la población.

- Se debe estimular una mayor movilización de recursos económicos para apoyar estos cambios.

No obstante que dichos esfuerzos fueron llevados a la práctica, fue que en el año 2000, durante la celebración del Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (Senegal) que se reconoció que ninguno de los objetivos planteados en anteriores Cumbres se habían alcanzado plenamente, en particular la referente a lograr acceso universal a la educación primaria y terminación de la misma.

El Marco de Acción de Dakar se aprobó durante el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en 2000 en Dakar (Senegal), y en él se reafirman los conceptos de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos y se establecen nuevos compromisos internacionales. El documento define los logros desde 1990, los nuevos problemas y las estrategias prácticas, así como diversos marcos regionales de acción.

Más de 1,500 delegados y representantes de 183 países, entre quienes figuraban ministros educativos, funcionarios y miembros de asociaciones y organizaciones no gubernamentales, reafirmaron la necesidad de poner fin a la inaceptable realidad que supone la existencia de 125 millones de niños y niñas sin escolarizar, excluidos completamente de los sistemas de enseñanza de sus países, y el hecho de que casi 900 millones de adultos se encuentren en una situación de analfabetismo absoluto.

En el texto aprobado por los delegados participantes en el Foro Mundial de la Educación se especifica, respecto a los datos de exclusión educativa citados, que “esto es inaceptable; la educación es un derecho fundamental del ser humano y es también una condición esencial para la reducción de la pobreza y de las desigualdades, para un desarrollo duradero, y para la paz y la estabilidad en el mundo”.

Tras afirmar una determinación colectiva de actuación, en el documento final se fijó la propuesta de comprometerse, sin demora, a la consecución y alcance de cinco objetivos prioritarios:

- Desarrollar la protección de la educación de la pequeña infancia.
- Lograr que todos los niños y niñas tengan la posibilidad de acceder a una enseñanza primaria obligatoria, gratuita y de calidad, y seguirla hasta el final.
- Mejorar en un 50% el nivel de alfabetización de los adultos, en particular de las mujeres, de aquí al año 2015, y asegurar a todos los adultos un acceso equitativo a los programas de educación de base y de educación permanente.
- Eliminar las disparidades entre los sexos e instaurar la igualdad en este dominio, velando en particular por el hecho de que se asegure a las niñas un acceso sin restricciones a la educación.
- Mejorar la calidad de la educación a fin de obtener para todos resultados cuantificables, tanto en lo relativo al saber como a las competencias indispensables para la vida corriente.

Para la consecución de estos objetivos, el Marco de Acción de Dakar instaba a suscitar un fuerte compromiso político a nivel nacional e internacional, con promoción de sistemas educativos claramente articulados en estrategias de eliminación de la pobreza y de promoción de la igualdad entre los sexos, participación de la sociedad civil en la aplicación y el seguimiento de esas estrategias, utilización de las nuevas tecnologías para la realización de estos objetivos, y aplicación de fórmulas y esfuerzos para garantizar un medio ambiente sano y seguro.

Una vez expuesto lo anterior, tenemos que a nuestro parecer las propuestas expuestas en el Foro Mundial de la Educación en Dakar (2000) no resultaron del todo novedosas, toda vez que tales expectativas educativas se

habían promovido desde mucho tiempo atrás; así encontramos por ejemplo que el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención de los Derechos del Niño (1989), así como los objetivos fijados en la primera Conferencia Mundial sobre la Educación, reunida en Jontien (Tailandia) en 1990, determinaban directrices en el sentido de que la educación es un derecho humano inalienable, que proporciona a las personas los conocimientos básicos necesarios para una vida digna.

Resulta lógico que la mayoría de las cumbres y conferencias que se han efectuado en materia educativa tengan parámetros comunes, es decir, no puede haber desarrollo en cualquier nación del mundo si no se gana la batalla por mejorar la educación. Invertir en la educación es la primera etapa indispensable para garantizar los otros derechos humanos, es reducir la pobreza, hacer progresar la salud y la nutrición, y también moderar el crecimiento demográfico y ofrecer mejores perspectivas a las futuras generaciones.

Sin embargo, resulta urgente que las declaraciones que resultan de cada uno de estos encuentros realmente se materialicen, y no únicamente queden plasmados como buenos propósitos. Lo anterior se considera necesario implementar, toda vez que existen millones de niños en edad de ir a la escuela primaria se ven hoy en día privados de acceso a la educación y un número todavía mayor de los que están siendo escolarizados abandonan la escuela antes de haber adquirido la capacidad de leer, escribir y contar. El analfabetismo también afecta a millones de adultos en el planeta.

Aunque también es necesario reconocer, que lo rescatable del Foro Mundial de la Educación efectuado en Dakar en el 2000, es que éste a diferencia de las políticas implementadas en los años sesenta y setenta –época en la que los fondos asignados a la educación se proponían, ante todo, un aumento significativo de la tasa de escolarización– el Foro en cita preconiza, para mayor eficacia, un enfoque global de los retos de la educación, subrayando la interdependencia

estrecha que existe entre los objetivos antes expuestos. Ya no es cuestión, entonces, de tratar por separado la alfabetización y la escolarización, la cantidad de alumnos escolarizados, la formación de los profesores y la calidad de la enseñanza impartida.

Sin embargo, los retos a los que tenía que enfrentar este Foro es gigantesco, ya que no resulta fácil aplicar una educación cuando los contenidos de la enseñanza están en desfase con las realidades cotidianas o cuando los padres, analfabetos, no tienen capacidad para afrontar las tareas de la vida cotidiana, lo cual es susceptible de engendrar, en efecto, un porcentaje muy importante de abandonos prematuros de la escuela primaria. En cambio, los niños que van a la escuela desde su más tierna edad, que no sufren discriminaciones sexuales y que se sienten respaldados por sus padres, alfabetizados y con los conocimientos mínimos para hacer frente a las situaciones de todos los días (nutrición, salud, diálogo), tendrán más oportunidades de terminar su ciclo de estudios primarios.

Así entonces, antes y después de la celebración del Foro Mundial de la Educación de Dakar sigue subsistiendo la condición indispensable para que esos objetivos se puedan alcanzar: la gratuidad de la escuela y, para las familias más pobres que hacen trabajar a sus hijos, la creación de medidas de compensación (becas, subsidios supeditados a la asiduidad escolar, aporte de complementos alimenticios substanciales o de comidas) que les apoyen por esta disminución en sus ingresos. Que el financiamiento provenga de subsidios privados o públicos, lo importante es, junto a una enseñanza no formal destinada a los adultos y a los padres, mantener y desarrollar un servicio público eficiente, gratuito, que forme y remunere correctamente a sus profesores, sin todo lo anterior resulta imposible que se pretenda dar una educación de calidad, por muy buenos deseos que se tengan en los foros internacionales que se han constituido para tal efecto.

Fue por ello, que en el año 2003 durante la celebración de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado efectuada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) se recogerían los desafíos que hasta el momento habían quedado pendientes, centrándose en la cuestión de la inclusión social, que en sus orígenes había sido considerado como el motor del desarrollo de la comunidad iberoamericana, asimismo, se ratificó la importancia de la educación como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prósperas y democráticas.

En la declaración que resultó del encuentro de mandatarios iberoamericanos, se reiteró el compromiso para alcanzar las metas educativas conferidas en la Declaración de Bariloche en 1995, esto es: igualdad de acceso, permanencia y egreso de una educación de calidad; adquisición de conocimientos y competencias relevantes para el desarrollo de una profesión, de la vida cotidiana y de la participación ciudadana; reconocimiento y respeto de la diversidad cultural; puesta en marcha de programas de educación que comprometiera a todos los actores sociales, entre otros aspectos más.

Así entonces, después de que se han efectuado una diversidad de conferencias y reuniones para reafirmar los compromisos educativos adquiridos en cumbres anteriores, a nuestro parecer los encuentros diplomáticos que se han realizado formalmente desde 1991 hasta el 2003, han resultado sumamente paradójicos, por los siguientes dos argumentos:

- En nuestra opinión, resulta loable que los gobernantes de las naciones del mundo centren su atención y se preocupen por lograr una educación de calidad en sus respectivos países, por lo tanto, el que cotidianamente se reúnan para deliberar sobre las problemáticas que se suceden en dicho ámbito pueden resultar benéficas para sus gobernados, siempre y cuando la esencia de las Conferencias a las que concurren se materialicen. Por ello, se requiere que los resultados

de dichas Conferencias tenga un seguimiento, que en mi opinión debería darse, ya sea por la UNESCO o por organismos no gubernamentales para que evalúen constantemente los avances educativos que cada nación del mundo tiene en dicho rubro.

- Sin embargo, desde una posición negativa de tanta cumbre y tanta conferencia realizadas con propósitos de mejorar el nivel educativo en las naciones, creemos que los avances han sido magros, que todo ha quedado en parabienes y buenos deseos únicamente plasmados en documentos que constantemente son modificados, y que regularmente no son llevados a la realidad, toda vez que en el lapso de tiempo comprendido entre 1991 a 2003, muchos gobernantes han sido cambiados, y recordemos que cada uno accede al poder con una visión distinta en materia educativa, es decir, algunos le dan más apoyo a este rubro, algunos otros no, por tanto, es razonable que si la materia educativa no cambia de manera interna en algún país signante de los acuerdos que se toman en las citadas cumbres, resulta muy difícil que tales propuestas puedan funcionar a escala internacional, toda vez que no existe la continuidad en las políticas educativas.

Por otra parte, también encontramos que otras organizaciones internacionales, caso concretos nos referimos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también han realizado estudios sobre la calidad de la educación que se imparte en el mundo, dando importancia especial a los aspectos educativos de los países del llamado Tercer Mundo.

Es preciso recordar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), corporación internacional compuesta por 29 países, cuyo objetivo es coordinar, en forma conjunta, sus políticas económicas y sociales. La OCDE hace posible todo tipo de información relevante para la formulación de políticas nacionales en los campos de mayor importancia para la actividad económica.

Sus principales objetivos son, en primer término, promover el empleo, el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países miembros, y asimismo mantener su estabilidad. En segundo lugar, ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo tanto de los países miembros como en los ajenos a la Organización. Y en tercer lugar, busca ampliar el comercio mundial multilateral, sin criterios discriminatorios, de acuerdo con los compromisos internacionales. Durante el año se celebran reuniones en las que se formulan y comparten las distintas políticas e ideas al respecto.

Esta modalidad de cooperación, basada en el crecimiento independiente de las políticas económicas de cada país, comenzó en abril de 1948, cuando 16 países europeos fundaron la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), para administrar el Programa de Reconstrucción Europea (Plan Marshall) y para trabajar juntos en el restablecimiento posbélico.

La OCDE, sucesora de la OECE, fue fundada formalmente el 30 de septiembre de 1961, con el fin de darle un mayor alcance y envergadura a la cooperación. Los países que firmaron en la Convención de la OCDE, el 14 de diciembre de 1960, fueron: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Más tarde se unieron Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971) y Nueva Zelanda (1973). Los últimos ingresos en la OCDE fueron México (1994), la República Checa (1995), y Hungría, Polonia y Corea del Sur (1996).

El órgano de gobierno de la OCDE es un consejo formado por representantes de cada uno de los países miembros de la Organización. El consejo elige a 14 miembros, quienes conforman el comité ejecutivo, y establece también comités subsidiarios que tratarán los distintos aspectos de las actividades institucionales, exceptuando guerras, asuntos religiosos y deportivos.

Así encontramos que a finales del siglo pasado, México solicitó a dicha organización un análisis para que diera un balance sobre la situación en que se encontraba la educación en nuestro país. Del estudio realizado por dicho organismo se sucedieron los siguientes resultados, a saber:

- Tanto la educación básica como la media superior y la superior experimentaron un crecimiento considerable, que no era proporcional con el crecimiento demográfico.
- La educación en México se encontraba en un estado de crisis, sobre todo en cuanto al ritmo desacelerado del incremento de la matrícula, lo cual incidía en que los centros educativos tenían que renunciar a sus exigencias de selectividad y calidad.
- También todos los niveles educativos tienen la problemática del financiamiento, toda vez que los presupuestos de egresos asignados para dicho rubro resultan regularmente insuficientes.
- En cuanto a la calidad de la enseñanza, las instituciones de educación pública se han visto rebasadas por las constituidas por la iniciativa privada.
- En el ámbito universitario, otro aspecto problemático que se suscita es la sobresaturación de algunas carreras, tales como Derecho, Economía y Administración, lo que daba como resultado que los egresados de dichas carreras al incorporarse a la planta productiva tuvieran la disyuntiva de encontrar empleo. Así entonces, y en pocas palabras encontramos que en nuestro país existe un marcado desequilibrio entre la matrícula de las carreras económico-administrativas (ciencias sociales), sobre las carreras científico-técnicas, que de no revertirse en un corto plazo, inutilizan el esfuerzo educativo en este nivel.

Podríamos continuar citando una infinidad de problemas por las que adolece la situación general de la educación en México, sin embargo, establecer parámetros para solucionarlos resulta una tarea sumamente compleja, sin

embargo, creemos estar en posibilidad de vislumbrar algunos lineamientos de mejoramiento para dicho nivel:

- Primeramente, resulta necesario establecer normas y reglas que aseguren que las instituciones de educación cuenten con los recursos económicos suficientes que les permitan planear adecuadamente su desarrollo y no tener que afrontar las incertidumbres financieras debidas a los vaivenes de la economía o resultado de criterios discrecionales a través de los cuales aún se distribuyen los recursos a este nivel educativo.
- Se deben ampliar los apoyos y programas destinados al mejoramiento de la formación del personal docente, tanto en instituciones públicas como privadas.
- También es menester regular el crecimiento de las instituciones y establecer estándares mínimos que aseguren que las instituciones cuenten con la infraestructura adecuada para el trabajo docente. Las instituciones que no cubran estos estándares deberían desaparecer, toda vez esto sería indicativo de que estarían formando alumnos deficientes.
- También es preciso despolitizar las relaciones educativas con base en resultados de procesos y productos educativos tangibles y concretos (libros, investigación pura y aplicada, número de inventos, investigaciones de frontera, aplicación e instrumentación industriales, etc.). Impedir que tanto en las universidades públicas como privadas se utilicen rectorías o puestos académicos-administrativos, como palancas para realizar actividades políticas de cualquier signo y orientación.
- Asimismo, se requiere hacer una exhaustiva revisión de los planes y programas de todos los niveles educativos, para que se determine un fortalecimiento en áreas necesarias para el desarrollo tecnológico del país, tales como matemáticas y las técnicas instrumentales, privilegiando la experimentación y la investigación aplicada, en todos los niveles.

1.4 CONCEPTUALIZACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Antes de verter definiciones doctrinarias sobre lo qué es la calidad educativa, creemos oportuno hacer referencia a lo que diversos organismos internacionales visualizan como calidad educativa, así tenemos lo siguiente:

a) UNESCO. Para este organismo, la educación

“...es una herramienta vital para encarar la pobreza, la degradación ambiental, el uso de los recursos naturales, la generación y la socialización del conocimiento, el desarrollo rural y los cambios en los modelos de producción y consumo, etc. Esto exige una nueva visión y misión de la educación para que sea la clave de un futuro para las nuevas generaciones y el camino para resolver los problemas que amenazan nuestro futuro como sociedad”.¹⁰

La UNESCO ha mostrado una gran preocupación por el fracaso de una educación donde los estudiantes casi nunca han sido los autores de sus propios aprendizajes. Por eso considera que una educación que tienda a la calidad debe centrarse primeramente en los sujetos de la educación, para que éstos sean autores de los escenarios educativos. Para ello, es preciso que la educación asegure que todos puedan tomar sus propias decisiones y actúen de manera consciente y comprometida para revertir las tendencias que amenazan un futuro común.

b) OCDE. Esta organización señala que en gran parte de las naciones del mundo, no se ha determinado una educación de calidad, toda vez que: “las decisiones acerca de la planeación y las estructuras aún continúan en manos de niveles de gobierno más centralizados, mientras que el panorama se percibe mixto para las decisiones sobre el manejo de personal y la asignación y uso de los

¹⁰ Información recopilada de internet, en la siguiente dirección: <http://www.unesco.cl/esp/tematica/desarrollosostenible/>, en el artículo denominado “Educación y Desarrollo Sostenible”, el cual fue consultado el jueves 5 de abril de 2007, en el Portal Google México.

recursos”.¹¹ No obstante lo anterior, la OCDE considera que para en efecto se pueda erigir una educación de calidad, resulta preciso que se observen las siguientes circunstancias:

- Primeramente, resulta necesario establecer normas y reglas que aseguren que las instituciones educativas cuenten con los recursos económicos suficientes que les permitan planear adecuadamente su desarrollo y no tener que afrontar las incertidumbres financieras debidas a los vaivenes de la economía o resultado de criterios discrecionales a través de los cuales aún se distribuyen los recursos a este nivel educativo.
- Se deben ampliar los apoyos y programas destinados al mejoramiento de la formación del personal docente, tanto en instituciones públicas como privadas.
- También es menester regular el crecimiento de las instituciones y establecer estándares mínimos de calidad, que aseguren que las instituciones cuenten con la infraestructura adecuada para el trabajo docente. Las instituciones que no cubran estos estándares deberían desaparecer, toda vez esto sería indicativo de que estarían formando profesionistas deficientes.
- También es preciso despolitizar las relaciones educativas con base en resultados de procesos y productos educativos tangibles y concretos (libros, investigación pura y aplicada, número de inventos, investigaciones de frontera, aplicación e instrumentación industriales, etc.).
- Asimismo, se requiere hacer una exhaustiva revisión de los planes y programas de todos los niveles educativos, para que se determine un fortalecimiento en áreas necesarias para el desarrollo tecnológico del país, tales como matemáticas y las técnicas instrumentales, privilegiando la experimentación y la investigación aplicada, en todos los niveles.

¹¹ Información recopilada de internet en la dirección: http://www.oecd.org/document/11/0,2340,en_2649_201185_33728075_1_1_1_1,00.html, la cual contiene el artículo “Estudio de la OCDE encuentra mayor libertad entre las escuelas para decidir su manera de enseñar”, consultada el martes 3 de abril de 2007, en el Portal Google México.

c) Banco Mundial. El Banco Mundial desde 1963 ayuda a fomentar el aprendizaje en los países en desarrollo y hasta la actualidad se mantiene como el prestador individual de financiamiento externo más importante del mundo en el área de la educación. En los últimos años se han hecho importantes avances en el objetivo de *Educación para Todos*, iniciativa internacional que busca entregar educación primaria de buena calidad, gratuita y obligatoria a todos los niños y niñas del mundo en desarrollo.

El apoyo del Banco a la educación tiene un doble propósito: ayudar a los países para que logren la educación primaria universal y al mismo tiempo, ayudarles a construir las destrezas flexibles de alto nivel necesarias para competir en los mercados actuales dominados por el conocimiento.

El Banco también respalda un nuevo nivel de educación llamado *Aprendizaje de por Vida*, que mantiene a la fuerza laboral de un país en constante capacitación en los nuevos conocimientos de alta tecnología.

Educación para Todos (EPT) "...es un compromiso internacional orientado a brindar educación primaria de buena calidad, gratuita y obligatoria a todos los niños y niñas del mundo en desarrollo. Se puso en marcha en 1990, pero ante sus lentos avances el programa fue ratificado en septiembre de 2000 como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que debe ser logrado a más tardar el año 2015".¹² Esta iniciativa se compromete específicamente a:

- Asegurar educación primaria universal a todos los niños y niñas de aquí a 2015.
- Eliminar la desigualdad de acceso a la educación primaria y secundaria entre niños y niñas.

¹² Información recopilada de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20434745~menuPK:947463~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>, que contiene el artículo "¿Qué está haciendo el Banco Mundial para apoyar la educación?", el cual fue consultado el día martes 3 de abril de 2007, en el Portal Google México.

- Mejorar los cuidados y la educación durante la primera infancia.
- Asegurar igualdad de acceso a programas de destrezas de por vida.
- Lograr un aumento de 50% en la alfabetización de adultos a más tardar el año 2015.
- Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación.

Por otra parte, en lo que concierne al ámbito doctrinario, tenemos la calidad educativa se define como

“...un conjunto de propiedades inherentes a un sistema de enseñanza que permiten apreciarlo como mejor o peor que otro sistema, en otras palabras es la relación que existe entre los objetivos formulados por un sistema educativo y los resultados alcanzados”.¹³

Así también, la calidad educativa

“...es aquella cuyos contenido responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona, y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la sociedad”.¹⁴

A su vez, la UNESCO considera que:

“Una educación de calidad es condición previa a la educación para el desarrollo sostenible. Por ello, se ha incluido el concepto de calidad en los objetivos y metas de desarrollo internacional... La calidad se ha convertido en un concepto dinámico que tiene que adaptarse permanentemente a un mundo cuyas sociedades experimentan hondas transformaciones... Ya no basta con los antiguos criterios de calidad. Actualmente, la educación de calidad posee características esenciales que pueden poner en práctica numerosas formas de cultura apropiadas. La educación de calidad:

¹³ PARRA SÁNCHEZ, Gustavo, *La calidad de la educación en México: un reto ante el nuevo milenio*, tesis profesional de la Licenciatura en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 2002, p. 176.

¹⁴ DOMÍNGUEZ FONSECA, Ricardo Sigfrido, *Consideraciones en torno a la calidad educativa*, tesis profesional de la Licenciatura en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2005, p. 17.

- Apoya un enfoque fundamentado en los derechos a todos los esfuerzos educativos. La educación es un derecho humano, consecuentemente, la educación de calidad apoya todos los derechos humanos;
- Se fundamenta en los cuatro pilares de la educación para todos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Considera al estudiante como un individuo, miembro de una familia, de una comunidad y ciudadano del mundo que aprende para hacerse competente en sus cuatro roles;
- Defiende y propaga los ideales de un mundo sostenible, un mundo justo, equitativo y pacífico en el que las personas se preocupan del medio ambiente para contribuir a la equidad intergeneracional;
- Toma en consideración el contexto social, económico y medio ambiental del lugar específico y configura el currículo o programa para reflejar esas condiciones específicas. La educación de calidad es localmente importante y culturalmente adecuada;
- Está informada por el pasado (ejemplo: conocimientos autóctonos y tradiciones), es significativa en el presente y prepara a las personas para el futuro;
- Crea conocimientos, habilidades vitales, perspectivas, actitudes y valores;
- Proporciona instrumentos para transformar las sociedades actuales en sociedades más sostenibles;
- Es medible”.¹⁵

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define a la calidad educativa como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”.¹⁶

De lo anteriormente expuesto, podemos agregar que el concepto referente a la calidad educativa resulta multidimensional. Es un concepto que permite ser aplicado a cualquiera de los elementos que entran en el campo de lo educativo.

¹⁵ Información recopilada de internet en la siguiente dirección <http://portal.unesco.org/education/es>, página consultada el lunes 11 de diciembre de 2006 en el Portal Google México.

¹⁶ Información recopilada de internet en la siguiente dirección: <http://dewey.uab.es/pmarques/calidad2.htm>, página consultada el lunes 11 de diciembre de 2006 en el Portal Google México.

Así, se puede hablar de calidad del profesor, de calidad de los aprendizajes, de calidad de la infraestructura, de calidad de los procesos. Todos ellos suponen calidad, aunque hay que ver cómo se le define en cada uno de estos casos desde una perspectiva pedagógica.

Asimismo, la calidad educativa se lee de acuerdo con los patrones históricos y culturales que tienen que ver con una realidad específica, con una formación social concreta, en un país concreto y en un momento concreto.

Así entonces, resulta válido aseverar que la calidad de la educación se relaciona con la eficiencia interna del propio sistema educativo nacional, el que a la vez se vincula con elementos cualitativos de la estructura como lo son el proceso y el producto de la educación.

Esta calidad se da a partir de las características del modelo educativo que la propia sociedad fija como base de un sistema escolar el cual refleja los valores del contexto social en el que se define, de aquí que la calidad de la educación se entiende como un concepto relativo en comparación con otras culturas o momentos históricos diferentes y que por consecuencia vincula a la eficacia y eficiencia como dos indicadores potenciales dentro de la calidad.

1.5 ENFOQUE ANTE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

1.5.1 POSTURA OFICIAL

Para resolver este inciso, creemos oportuno exponer la posición que al respecto guardan, tanto el titular del Poder Ejecutivo Federal como la Secretaría de Educación Pública, así entonces, es menester ordenar tales posturas de la siguiente manera, a saber:

a) Ejecutivo Federal. Hasta hace poco tiempo, el ex presidente de la República Vicente Fox Quesada pugnaba por un acceso a una educación de calidad. Consideraba entre otras cosas que:

“La educación es una asignatura pendiente para muchos mexicanos. La realidad nos muestra ha sido un derecho restringido; ...El sistema educativo presenta serias deficiencias...El problema educativo debe resolverse fundamentalmente por una exigencia que tiene que ver con la eminente dignidad de las personas, porque la educación es el principal medio para acabar con la desigualdad social. La educación es la columna vertebral de nuestro proyecto. Nuestro compromiso, con los mexicanos es darles acceso universal, de calidad y pertinencia educativa. ¿Cómo lo vamos a lograr? ...Para incrementar la calidad educativa, nuestra principal estrategia será enriquecer los programas educativos y los planes de estudio para la enseñanza de valores como la justicia, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, la equidad entre mujer y hombre. Además, le daremos especial importancia a las actividades culturales y artísticas y al deporte, factores fundamentales en el desarrollo integral de las personas...”¹⁷

b) Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta dependencia de gobierno, en su página de Internet señala lo siguiente:

“Entendemos por una educación de calidad aquella que sea: equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. (Para lograr tal cometido, la Secretaría en mención deberá) propiciar, a través de políticas y programas de apoyo, las condiciones necesarias para que la sociedad mexicana reciba, por medio de las instituciones de educación superior, una educación de calidad que juegue un papel clave en la formación de profesionistas que contribuyan de manera significativa al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad”.¹⁸

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el sistema político mexicano se ha caracterizado por una excesiva concentración de facultades en manos del Presidente de la República. De esta manera encontramos que los

¹⁷ Información recopilada de internet en la siguiente dirección: [http://www.vicentefox.org.mx.alianza por el cambio](http://www.vicentefox.org.mx.alianza_por_el_cambio), página consultada el lunes 11 de diciembre de 2006 en el Portal Google México.

¹⁸ Información recopilada de internet en la siguiente dirección: <http://www.sep.gob.mx/wbz/sep/sep>, página consultada el lunes 11 de diciembre de 2006 en el Portal Google México.

objetivos del desarrollo económico y social del país no son condensados con la participación efectiva de la ciudadanía.

Bajo estas condiciones las políticas públicas y estrategias del plan sectorial de educación 2001-2006, difícilmente correspondió al proyecto de país acorde a las necesidades de los sectores más numerosos. El régimen de gobierno foxista no envió señales de convertir a la educación en el principal elemento de movilidad social, al contrario, continuó con el modelo neoliberal, que supedita a la educación a los requerimientos de la planta productiva.

En el documento “Bases para el Programa 2001-2006 del Sector Educativo” se plantearon las directrices que utilizó la Secretaría de Educación Pública durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, en la tan anunciada “Revolución Educativa”. Dentro de dichas Bases una de las políticas asumidas por el gobierno referido fue el de que se impartiera una educación de calidad, a partir del asunto en la cobertura del nivel básico la definición de calidad desde el marco legal fue insuficiente ya que los requerimientos de la sociedad han sido en el sentido de que importa más la cantidad que la calidad educativa.

Dicho término de calidad no fue ni ha sido definido, y por tal motivo para su estudio y análisis pedagógico fueron utilizados indicadores, tales como: pertinencia, eficiencia, eficacia, equidad y cobertura, más sin embargo todo esto no ha definido claramente los impactos de la política educativa de los últimos sexenios.

Si la calidad de la educación recae en maestros y directores dedicados, preparados y motivados cómo es posible que el gobierno federal no tenga la política específica para este gremio a lo que se refiere a la calidad educativa, de nueva cuenta hoy es fundamental un mayor presupuesto para la educación pública si es que se quiere transformar las condiciones de vida y de trabajo de la planta docente.

El pasado gobierno federal pretendió continuar con los programas de actualización y superación profesional como una de las principales vías para elevar la calidad educativa, pero nunca se contempló estimular el tiempo y el esfuerzo dedicado a la profesionalización de una manera efectiva y general, es lamentable que se continúe con los programas excluyentes y competitivos que solamente ocasionaron un disgusto entre la sociedad mexicana, y al gremio magisterial.

La concepción de educación de calidad ha evolucionado de tal forma, que en la actualidad se piensa más en los resultados, que en los procesos y los elementos que intervienen en el hecho educativo, también los niveles y dimensiones del análisis son variados, muchas veces los factores cuantitativos son privilegiados sobre los cualitativos.

La administración foxista profundizó la política neoliberal llevando hasta sus últimas consecuencias la privatización en todas las ramas de la economía, de los servicios y los recursos naturales, así como neutralizar a los sindicatos y organizaciones sociales presentándolos como instancias obsoletas. Para el gabinete de Fox, conformado por empresarios, el país no era más que una empresa, la cual deben administrar de manera eficiente sin importar que para lograrlo se pisoteen los derechos más elementales.

La posibilidad del “cambio” prometido se desvanece, la política educativa del actual gobierno federal no solo representa la continuidad de las estrategias instrumentadas por los anteriores gobiernos priístas, sino que pretendió extremar la aplicación de las medidas y recomendaciones que los organismos financieros internacionales, vienen imponiendo en América Latina en los últimos años.

Así entonces, no resulta aventurado aseverar que la política educativa de Fox, fue prácticamente una continuidad del proyecto neoliberal emprendida por administraciones anteriores a su mandato. La creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, el Proyecto de Educación para la Vida y el Trabajo: para dar formación básica y de capacitación para el trabajo a las personas de más de

15 años; la creación de un programa de becas - crédito: préstamos que se recuperaran con creces y la implementación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC); y el anuncio del Programa Nacional de Educación, son las principales acciones emprendidas por la SEP que configuran la política educativa del régimen foxista, como la profundización, con correcciones, del modelo empresarial-educativo que Salinas y Zedillo aplicaron.

La educación en esta visión ya no tiene como principio desarrollar las capacidades y cualidades humanas, por el contrario la formación del hombre y del ciudadano se sujeta a las reglas del mercado.

1.5.2 OTRAS ALTERNATIVAS

A este respecto, tenemos que una de las alternativas que poderosamente nos llamó la atención fue la implementada en e llamado *Programa Educativo para el Distrito Federal* elaborado por la Comisión de Enlace del MDTE en agosto del 2000 señala que en la Ciudad de México debe haber una educación básica de calidad. Para lograrla debe mejorarse las condiciones materiales de las escuelas pero, sobre todo, debe elevarse el nivel profesional y salarial de los maestros. Se requiere una reforma profunda de planes y programas así como un mayor apoyo a los alumnos. Todo ello debe basarse en una más alta inversión para la educación pública.

La educación en el Distrito Federal requiere un vasto impulso que permita abatir el rezago y aumente la escolaridad, eleve la calidad, establezca un sistema de gestión democrático y se garantice una educación permanente y mejores opciones culturales para todos. Así se propusieron, como políticas y líneas de acción de gobierno, entre otras: abatir el rezago educativo, elevando la tasa de escolarización, garantizar el acceso gratuito al sistema educativo y crear una red de apoyos, que permitan la permanencia y el egreso; alcanzar el 100% de

cobertura en el nivel preescolar, garantizar y fortalecer la educación especial; reducir las desigualdades que en materia educativa existen en las delegaciones, atender a la población en riesgo, revertir el grave abandono en que por décadas estuvieron los edificios escolares, mejorar las condiciones de vida y de trabajo y aplicar un salario profesional suficiente y estímulos a los trabajadores de la educación que les permita vivir de su profesión y disponer de tiempo y medios para su constante mejoramiento.

Cabe también destacar que se ha detectado una crisis en la educación que ha sido percibida en muchos países, al menos desde la última mitad de la década de los sesenta, ésta se concebía, en mucho, como un fenómeno particular de cada país, y en muchas ocasiones, hasta como una problemática específica de la educación superior. Fue Philip H. Coombs quien lo planteó propiamente como una crisis mundial y además, la ubicó como extensiva a todos los niveles educativos. A partir de ese momento ya no fue tan fácil recurrir al eufemismo de “problemas de aprendizaje” y llevó el marco de análisis y de resoluciones al nivel institucional, pues si bien los problemas afloraban dentro del aula, éstos correspondían a una lógica de desempeño de la estructura de organización en su conjunto.

La crisis mundial de la educación, sitúa a este sector en el continuo desastre, con hechos y datos básicos retrata la vigente crisis y con mucha lógica e imaginación sugiere tácticas a seguir ante ellos. Además de recurrir a otras disciplinas (superando lo estrictamente pedagógico), a otros lenguajes, para ampliar la visión del proceso educativo, actitud científica que supera los muchos análisis existentes muy ligados a corazonadas, el autor impone un orden, un método que puede ser seguido para localizar realidades de la crisis y llegar más allá del mero campo hipotético. Según Coombs, los sistemas de educación parecen estar condenados desde siempre a una existencia de crisis.

Periódicamente sufren males pequeños o grandes en algunos de sus elementos, sin embargo, hace hincapié en la crisis actual y la hace diferir de lo que fue un hecho común en el pasado. Esta es una crisis histórica, y ningún país está excluido de ella.

En la mirada de Coombs, el temor residía en que la crisis amenazaba con profundizarse allí donde los sistemas sufrieran una mayor diferencia entre el crecimiento de los costos educativos y la baja en la tasa de crecimiento de sus recursos financieros. La herramienta que Coombs proponía para superar la crisis era la introducción de innovaciones. Partidario de técnicas y programas específicos destinados a modernizar la gestión educativa, el currículo, la formación y actualización de los docentes y de los métodos de enseñanza, con el acompañamiento de una educación no-formal fortalecida, para Coombs, mantener por más tiempo los viejos sistemas educacionales sólo podría conducir al desastre. Esta breve referencia induce a pensar en varias cuestiones relacionadas con las crisis en educación. Ellas pueden alcanzar tal magnitud como para ser percibidas con carácter mundial. Las crisis tienen estrecha relación con los problemas de financiamiento. La solución a las crisis no puede esperarse de la perseverancia en los viejos errores sino de la introducción de innovaciones, de respuestas inteligentes a las cuestiones sustanciales de la educación.

Coombs no sólo determinó el reconocimiento de una verdadera crisis mundial de la educación, sino que además volvió tradicionales, de manera abrupta, a las anteriores formas de ver a la educación y de realizar diagnósticos de evaluación. El sistema de educativo ya no fue factible de concebirse como una suma aritmética de piezas sueltas, sino como un verdadero sistema en el que cada parte emitía sus propias señales que daban cuenta del desempeño de todo el conjunto. Por otro lado, los diagnósticos, que eran una valoración meramente cuantitativa de las debilidades y fortalezas de cada sistema se convirtieron en productos parciales en los que claramente se apreciaba la carencia de una descripción más cualitativa en el orden del funcionamiento institucional.

La crisis de la educación se reveló como una metáfora irónica, ya que aparecía en el momento de máxima expansión de la demanda por una educación de calidad, en medio de un contexto de expansión generalizada del conocimiento y, siendo la educación el medio más adecuado para la creación y transmisión de conocimientos presentaba severas incapacidades para resolver su dinámica interna, no sólo en la investigación sino también en la docencia. Así entonces, la escuela estaba llamando permanentemente al cambio y a la adopción de modelos basados en el conocimiento, pero al mismo tiempo era la institución más renuente a incorporarse a dichos cambios.

El marco de razones para la existencia de la crisis en la educación, contenía un elemento problemático, que por cierto resaltaba por evidente, era la carencia de recursos financieros, sin embargo apareció una nueva dimensión, misma que señalaba que los presupuestos altos no necesariamente conducían automáticamente a gestiones educativas eficientes y de calidad. Ante este tipo de argumentos apareció como inminente la necesidad de modificar las estructuras internas de funcionamiento organizativo para garantizar la eficiencia de la inversión en educación.

Una de las soluciones propuestas para salir de la crisis fue la cooperación internacional a través de la definición de ayudas externas y proyectar salidas no únicas pero sí comunes, mediante la adopción de sistemas educativos abiertos a la evaluación y al intercambio.

Con este marco de propuestas fue que se iniciaron los exámenes de las políticas nacionales de educación, a cargo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que han permitido avanzar en el reconocimiento de las realidades educativas a nivel regional. En estos exámenes se incluyen recomendaciones para resolver algunas de las problemáticas detectadas en cada sistema educativo regional o nacional e incluso, han sido motivo de la crítica de algunos sectores que argumentan que con ello se refuerza la cadena de

dependencia en materia educativa respecto de los dictados de esos organismos extranjeros. Las propuestas de modificación de los modelos han dado origen a posteriores análisis de diversos sistemas educativos, sobre todo en países desarrollados donde, si bien centrando la atención en educación superior, se proponen nuevas estructuras de resolución del aprendizaje, pero con vías a adoptarlos como modelos comunes.

Sin embargo, los planteamientos de la crisis de la educación a nivel mundial de Coombs han sido caracterizados de catastrofistas, evolucionistas y funcionalistas y como reflejantes, coherente y sistemáticamente, de la visión educadora del imperialismo norteamericano. No obstante lo anterior, la visión de Coombs va ciertamente más allá de una concepción funcional de la educación referida a un país, puesto que a ello le agrega su particular punto de vista eurocentrista. Es así como la ayuda extranjera que sobre todo fue realizada por parte de los donantes norteamericanos hacia los llamados "receptores del sur" durante las décadas de los cincuenta y sesenta, es comprendida a partir de su fácil constatación de que la mayoría de los educadores se convencieron rápidamente de que se trataba de un intercambio mutuamente benéfico.

Para Coombs la continuación de la ayuda extranjera es fundamental, aunque ahora con los problemas de la crisis monetaria y financiera, dicha ayuda debe convertirse en una cooperación internacional. Se trataría ahora de llevar a cabo un flujo recíproco de beneficios entre desarrollados y subdesarrollados, como si tal intercambio recíproco se efectuara con agentes de igual calidad, nivel y posibilidades. En su libro *La crisis mundial de la educación*, Coombs ya había planteado la necesidad de crear un mercado mundial de educación, en donde fluyeran estos intercambios recíprocos. Mejor manera de observar la educación como mercancía no la hubo. En el fondo, las implicaciones que estas propuestas mantienen no son contempladas por el autor, aunque en gran cantidad de aspectos son centrales.

Quizá Philip H. Coombs siga influyendo con su visión en los asuntos de educación en técnicos y planificadores de muchos países incluyendo los de nuestro continente, y su perspectiva enmarque límites al marco teórico de los planes educativos que se han diseñado o están por hacerse.

Por su parte, diversas naciones entre las que destacan Inglaterra y Australia han comenzado a incorporar políticas para mejorar el área educativa. Así tenemos, por ejemplo que Gran Bretaña implantó un Sistema Nacional de Competencias cuyo origen se encuentra en la necesidad de responder a la problemática por la que atravesaba el país entre la década de los setenta y los ochenta. El funcionamiento del mercado de trabajo se veía afectado por la declinación de la industria y el desarrollo del sector terciario, la falta de competitividad internacional, el bajo nivel de calificación de la mano de obra, la desregulación (desarrollo de empleos precarios, subempleo) y el debilitamiento del rol de los sindicatos.

Resultaba imperativo operar un cambio en la formación y la capacitación, inadecuadas para responder a las necesidades emergentes. Los ejes de las soluciones adoptadas fueron: estándares de desempeño y competencias basadas en necesidades del mundo del trabajo, una estructura estandarizada y comprensible de alcance nacional (unidades, elementos y niveles), una gran flexibilidad, consistencia de la evaluación y certificación y un fuerte énfasis en los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Las normas ocupacionales forman la base del sistema de calificaciones nacionales profesionales (llamadas NVQ, *National Vocational Qualifications*) establecen las competencias y los niveles estándar de rendimiento para las diversas profesiones o sectores ocupacionales. En su construcción y actualización intervienen directamente empleadores y trabajadores a través de organismos sectoriales.

Dicho sistema está diseñado para proporcionar un acceso abierto a la evaluación y facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida escolar. Los estudiantes de cualquier nivel pueden obtener el reconocimiento de las competencias alcanzadas mediante un proceso de evaluación y certificación a través de centros especializados, controlados y acreditados por organismos estatales establecidos para tal efecto.

A su vez, en Australia se implementó una Estructura Nacional de Capacitación, la cual se diseñó para simplificar y hacer más flexibles las regulaciones de la capacitación educativa nacional. Cabe destacar que en Australia se adoptó un sistema nacional de competencias inspirado en la experiencia británica, aunque con características propias marcadas por un contexto ideológico y social diferente.

Las normas de competencia se definen por organismos representativos de los sectores y grupos intersectoriales. Existen tres tipos de normas: intersectoriales, específicas de un sector y por escuela. Con la configuración de la Estructura Nacional de Capacitación se intentó mejorar la pertinencia e interés del sistema australiano de Capacitación y Educación Profesional (VET). Los resultados de su implementación han incrementado la competitividad y efectividad del mercado de la educación y capacitación profesional.

Con lo anteriormente expuesto, Australia se propone transitar hacia un sistema de educación y capacitación más eficiente, con consistencia nacional y un aseguramiento de calidad de resultados que cubren los requerimientos de mano de obra calificada del mercado laboral.

Ahora bien, una vez expuesto lo anterior encontramos que en nuestra opinión resulta loable que en cualquier país del mundo se implementarán lineamientos relativos a la capacitación, para ser aplicados en cualquier instancia de la planta productiva. Esto resulta beneficioso para mejorar la productividad,

máxime cuando la capacitación significa la adquisición de un aprendizaje que se lleva a cabo para superar el nivel de conocimientos, mejorar las aptitudes técnicas o manuales en actividades útiles o para la adquisición de un grado profesional en una ciencia o arte; es decir, la finalidad principal de la capacitación es de que se alcance un nivel de vida más elevado, de ahí la importancia de que se configure esta acción. Esta por demás, decir que en el campo pedagógico se requiere una constante capacitación de los maestros.

La calidad de la educación expresa, en gran medida, la capacidad y el compromiso de los docentes. Si bien en el rendimiento escolar inciden factores sociales, familiares y personales, la jerarquización de los maestros en todos los planos es la manera más sólida para introducir y sostener cambios capaces de mejorar los saberes, las aptitudes y las posibilidades de los alumnos del país.

Consideramos que con base en la capacitación se tiende a la recuperación del prestigio social y cultural de los maestros. Se debe remarcar una necesidad de atender la formación inicial y continua de los docentes, así como el modo de ingreso y de permanencia en los cargos escolares.

Así entonces, en virtud de que el pilar básico de la enseñanza son los maestros. De ellos y de las instituciones educativas depende, en buena medida, la calidad de la educación y, por eso, se deben impartir y mejorar cursos de capacitación, para que con ello sea factible recomponer el prestigio y el compromiso de la profesión.

La educación es el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad. Aunque varios factores contribuyen a promover la soberanía de los individuos y la de los grupos sociales que éstos forman, para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante

del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza e inequidad.

Así entonces, el gobierno de la República, durante el sexenio 2001-2006 consideraba a la educación "...como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo".¹⁹

Con base en esta línea de acción, la administración en cita intentó trabajar para:

- a)** Asegurar, entre otras cosas, que cada escuela contará con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos que ellos atienden y por los padres de esos alumnos; una comunidad que participara en la definición de los aspectos que debían mejorarse en cada escuela y la apoyara para lograr su mejoría;
- b)** Se dotaría de capacidad e iniciativa propias a las escuelas, a fin de que conformaran un sistema descentralizado en el que pudieran trabajar con la flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y de flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione;
- c)** Se involucraría a todos los sectores de la sociedad en el establecimiento de metas claras y compartidas sobre los objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza y el aprendizaje para cada nivel de la educación, y para contar con procesos eficaces y estimulantes para la capacitación de los maestros, que vengan acompañados de los incentivos

¹⁹ PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, 2001, p. 32.

correspondientes para que puedan poner en práctica dicha capacitación.

Esta estrategia de reforma educativa descansaría en el principio de que al tener mayor capacidad de iniciativa y autoridad en la toma de decisiones, y al existir una mayor participación de la sociedad civil en el avance educativo, el rendimiento de cuentas de las escuelas, los maestros y las instituciones se volverá una práctica común y un mecanismo para garantizar la calidad y el impacto educativo, al mismo tiempo que constituiría un paso más en la emancipación general de México y los mexicanos.

CAPÍTULO II

POLÍTICA EDUCATIVA Y NEOLIBERAL EN MÉXICO

2.1 REORIENTACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994

A la política económica antes de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se le conoce como proteccionista o de sustitución de importaciones, es decir, cada país produce sus bienes de consumo. En caso de ingreso de productos extranjeros, se deben pagar elevadas tarifas, aranceles o impuestos de importación y realizarse una larga serie de trámites aduaneros prolongados.

Además de esta política proteccionistas, el país carecía de la tecnología suficientemente avanzada para producir bienes y servicios que pudieran competir en volumen y calidad con la mayoría de los productos procedentes de los países más industrializados, siendo el problema más grave en la industria de bienes de capital.

Aún así, los precios de los productos extranjeros eran incrementados en el mercado interno, para que el consumidor dejara de adquirirlos y se estimulara la producción del país, aunque por otro lado muchas de las empresas locales eran filiales de grandes firmas internacionales.

La realidad fue distinta porque los artículos nacionales fueron escasos, caros y de baja calidad. Por consiguiente, el consumidor nacional recurrió al producto extranjero y lo adquirió en forma masiva; estos fueron los casos de refrigeradores, estufas, equipos modulares, planchas, lavadoras, televisores, ropa, alimentos, medicina, etc.

Esto se tradujo en déficit comercial; es decir, se adquirió mayor cantidad de productos extranjeros que nacionales, con la consecuente fuga de divisas o salida del dinero del país. Cuando la producción nacional quedó fuera del mercado

interno, se cerraron fuentes de trabajo por la falta de consumidores para los productos nacionales tanto en el país como en el extranjero.

Por otra parte, al fomentarse el contrabando o el ingreso ilegal de mercancías, la economía tuvo otro adversario. A lo anterior se sumaba una creciente deuda, devaluaciones e inflación, así que a partir del Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se buscó un cambio y se empezó a trabajar para adoptar el modelo económico neoliberal y se unió a la globalización.

Cabe recordar que el neoliberalismo procede del liberalismo del siglo XIX, que plantea la libertad del individuo como principio fundamental para la convivencia en sociedad. Se parte del hecho de que el hombre ha nacido libre e igual a sus semejantes, por lo que es necesaria la libertad de pensamiento, expresión de las ideas, creencias, etc.

“Con esta base, hacia los años noventa del siglo XX se elabora la doctrina del neoliberalismo que plantea: el Estado debe participar en forma mínima en la economía, pues éste no ha favorecido el desarrollo de las actividades económicas (industria, comercio, transporte, banca, etc.) al ser incapaz de administrar y suministrar con eficacia los bienes y recursos, debido a la incompetencia, inoperancia y anquilosamiento del aparato burocrático administrativo. También establece la oferta de los bienes por encima de la demanda; es decir, se necesita mayor cantidad de bienes o productos que el número de consumidores; la productividad y la eficacia en el trabajo son indispensables para solucionar los problemas económicos y sociales; el individuo debe estar por encima del Estado, pero no sustituirlo; y la libre competencia es indispensable para la sobrevivencia de la sociedad”.¹

¹ BARROY SÁNCHEZ, Héctor, *Historia de México*, 2ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2000, p. 341.

Eso significa que el individuo es capaz de emprender todas las acciones que le generen bienestar y riqueza al tener la preparación y las capacidades para ello, y que el Estado debe estar alejado del entorno económico, pues es incapaz de participar con éxito en él.

En ese marco ideológico se organizó la política económica delamadridista; pero la limitaba el marco jurídico y se procedió a modificarlo. Antes del régimen de Miguel de la Madrid, el gobierno mexicano aplicaba una política económica proteccionista. De esta manera, para los años cincuenta se había restringido la importación de camiones, automóviles, refacciones, etc., con el supuesto de que todos los bienes de consumo debían de producirse en el país; pero la estrategia fracasó generando escasez de productos y carestía, por lo que hubo que importar bienes con la consecuente fuga de divisas e incluso recurrir el crédito externo para poder adquirirlos, pues el gobierno no tenía los recursos suficientes. Esto, a su vez, generaba inquietudes en la sociedad, por la falta de respuesta del gobierno para satisfacer las necesidades vitales.

De ahí procede en buena parte la necesidad de desarrollar un nuevo modelo económico y las circunstancias determinaron la globalización. Por ello se requirió la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Con el ingreso de México a este nuevo orden económico, supuestamente se lograría la estabilidad económica.

Para ingresar a este proyecto, nuestro país necesitaba: una inflación reducida, pues en caso contrario los productos de exportación no serían competitivos por su elevado precio; una estabilidad cambiaria o una adecuada conducción de la paridad del peso frente a las monedas extranjeras; determinar impuestos y salarios bajos, así como servicios baratos, pues de lo contrario se elevaría el precio de los productos nacionales. A cambio, México recibiría un incremento en las inversiones extranjeras y por lo tanto en capitales, y creación de empleos.

Así entonces, de lo anteriormente expuesto encontramos que durante el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado se planteó la necesidad de acelerar la modernización de la economía y profundizar las reformas. “Consideraba que el Estado ya no podía asumir la responsabilidad completa del desarrollo económico del país, por lo cual el sector privado debía tomar un papel más destacado en esta tarea. Para ello, Salinas se propuso alcanzar varios objetivos”.² En los más importantes estuvieron la disminución del tamaño del Estado y sus gastos mediante la privatización de la Banca y las empresas estatales; mejorar la apertura comercial al exterior por medio de la firma de tratados de libre comercio para que México no quedará al margen de los bloques comerciales en formación en todo el mundo: el fomento de las inversiones extranjeras; el abatimiento de las finanzas públicas.

La reprivatización bancaria fue un objetivo central de la estrategia del Gobierno para recuperar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros perdida en 1982. Las razones presentadas por el Presidente fueron: mejorar los servicios de los bancos, recapitalizarlos y que el Estado pudiera canalizar los recursos que obtuviera de la venta de los bancos al desarrollo social. Para el gobierno, la banca nacionalizada ya había cumplido su función de salvar el colapso a la economía, evitar la fuga de capitales y financiar al sector público, por lo cual era necesario concesionarla a manos privadas que, sin duda, la harían funcionar mejor que el Estado.

Ya durante el programa económico del gobierno de Salinas de Gortari se propuso continuar la política del régimen anterior de reducir la participación del Estado en la economía privatizando la mayoría de las empresas que integraban el sector público. “Al inicio del sexenio de Salinas de Gortari existían 617 empresas paraestatales, de las cuales sólo quedaron 200 al concluir en 1994. Este proceso

² HERRERA SÁNCHEZ, Graciela, *Historia de México*, Editorial Limusa, México, 1998, p. 199.

de adelgazamiento del Estado se inició en 1982 cuando en el país había 1,155 empresas del gobierno, las cuales disminuyeron hasta 617 en 1988”.³

Para el gobierno, la venta de las empresas paraestatales tenía los siguientes objetivos:

- Fortalecer las finanzas públicas, al no tener que destinar enormes sumas en subsidiar su ineficacia.
- Canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público en las áreas estratégicas y prioritarias.
- Eliminar gastos y subsidios no justificables.
- Promover la productividad de la economía, transfiriendo parte de esas empresas al sector privado.
- Mejorar la eficiencia del sector público mediante la disminución de las empresas estatales.

Entre las empresas estatales más importantes vendidas durante el gobierno de Salinas de Gortari, destacaron Teléfonos de México, los bancos, la Siderurgia Lázaro Cárdenas, Altos Hornos, Fertilizantes Mexicanos, Grupos de Camiones y Autobuses DINA, Compañía Mexicana de Aviación, Astilleros Unidos de México, Tabacos Mexicanos, Almacenes Nacionales de Depósito, y otras sin importancia como una fábrica de bicicletas y las cadenas de salas cinematográficas.

Otro de los objetivos alcanzados por el gobierno de Salinas de Gortari en materia económica fue el control de la inflación, “a que se redujo de 150 por ciento en 1987 a menos del 10 por ciento hacia el final del sexenio. La disminución real de la tasa de crecimiento de los precios se debió a la aplicación desde 1987 del Pacto de Solidaridad Económica, el cual permaneció bajo diferentes nombres durante todo el periodo de Salinas. La eficacia del Pacto se sustentó en la contención del salario y de los incrementos de los precios. Sin embargo, durante

³ *Ibid.*

los ocho años que duró el Pacto (1987-1994), el aumento de los salarios fue menor al de los precios, lo que repercutió en el nivel de vida de los trabajadores.

Una vez explicada la política económica emprendida durante el régimen neoliberal, pasamos a referirnos a la forma en cómo se manifestó la materia educativa en dicha gestión presidencial, en donde las tendencias *modernizadoras* llegaron a un punto culminante. El término *modernización* se volvió central en el discurso y en las políticas, con dos vertientes: por una parte, el distanciamiento respecto a las posturas postrevolucionarias, especialmente en la versión predominante en los sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes; por otra, el deseo de incorporar a México al grupo de países altamente desarrollados.

Ambas vertientes coincidían en orientar la política en dirección de la reducción del peso del Estado en la economía, incrementando en cambio el papel del mercado, coincidiendo con las tendencias de Ronald Reagan y Margaret Thatcher dominantes en la época.

En el marco de las nuevas ideas sobre la sociedad del conocimiento y de la importancia de basar la competitividad no solo en el bajo precio de las materias primas y de la mano de obra, sino en una mayor productividad gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, la modernización del país incluía, como componente fundamental, la del sistema educativo.

Cabe advertir que el trabajo plantea la relación entre el mercado profesional de trabajo y las instituciones de educación, en el marco de procesos de globalización económica y social y los de desconcentración estatal. Se discute cómo esta relación genera imperfecciones de mercado debido al papel de intermediación que tiene la educación entre demandantes y oferentes de empleos y oportunidades profesionales, pero también debido a que las instituciones de educación funcionan con objetivos propios y diferentes a los de mercado. Se

plantea la necesidad de reconocer y superar las limitantes que la concentración del ingreso imponen al acceso y permanencia de los estudiantes en nuestro país, pero también la necesidad de acercar los procesos académicos a las prácticas del mundo del trabajo, a través de cambios curriculares y certificación de conocimientos laborales, que permitan una mayor vinculación con los sectores productivos, a través de una más adecuada absorción de los egresados.

Las políticas del *Programa de Modernización de la Educación 1989-1994* aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos, relativos a la educación básica, la formación de docentes, la educación de adultos, la capacitación para el trabajo, la educación media superior; la educación superior, el postgrado y la investigación; los sistemas abiertos, la evaluación, y los inmuebles educativos.

En el sexenio de Salinas de Gortari se dieron avances reales: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación y las reformas constitucionales relativas a los artículos 3º y 130, éste último referente a la personalidad jurídica de la Iglesia.

De especial trascendencia potencial fueron los avances en la descentralización educativa: en mayo de 1992, con Ernesto Zedillo Ponce de León al frente de la Secretaría de Educación Pública, se logró el consenso necesario para que todos los gobernadores de los estados de la República Mexicana y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el gobierno federal el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB)*, con cuya base el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control administrativo de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal, pero no en su base curricular. Pese a estos avances, es cierto que las políticas educativas del sexenio salinista no resolvieron los viejos problemas educativos, como los de calidad y

equidad; los defectos estructurales del sistema, en especial la imbricación del sindicato y las autoridades en la toma de decisiones, siguieron intactos.

Señalar las limitaciones de las políticas del sexenio salinista no implica compartir las críticas que las descalifican de manera absoluta como neoliberales; contra la idea de que se pretendía privatizar la educación, el régimen de Salinas de Gortari aprovechó la espectacular recuperación económica de la primera mitad de los noventa para incrementar en forma notable la cantidad de recursos públicos destinados a la educación, sobre todo mediante una importante recuperación de los salarios del magisterio.

Así entonces, de lo anteriormente expuesto se puede observar que durante el gobierno salinista, la política educativa fue elemento importante de una estrategia económica en la que sus tres líneas básicas para la promoción del crecimiento económico, eran: 1) la estabilización económica; 2) la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y, 3) la modernización económica. Entendida esta última, como un sector público más eficiente, aparato productivo más competitivo en el exterior, apertura comercial, e innovación y adaptación tecnológica, nuevas experiencias en la organización del trabajo y nuevas formas de asociación para la producción, aspectos ligados íntimamente a los retos que enfrentaría al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Una estrategia económica en la que el aumento de la productividad era referencia central de una política educativa que se proponía elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los actores, en su desarrollo Y contar, además, con un magisterio nacional renovado, mejor capacitado, con mejores condiciones de vida.

En el mismo sentido, conviene recordar también que poco tiempo después de la firma del *Acuerdo para la Modernización*, en mayo de 1992, Carlos Salinas anunció el inicio de un importante programa compensatorio, que fue seguido después por otros similares: el *Programa de Apoyo al Rezago Escolar* (PARE).

El PARE fue financiado con recursos del Banco Mundial y estuvo dirigido a los cuatro estados más pobres del país, en una clara señal de que la descentralización no implicaba abandonar a su suerte a las entidades más pobres, y de que la modernización, criticada frecuentemente con la etiqueta de neoliberal, no era en realidad incompatible con una preocupación por la equidad, valor que en la Ley General de Educación de 1993 ocupó un lugar destacado, sin precedentes en la legislación educativa nacional.

Así entonces, no resulta aventurado advertir que la característica central de la política educativa durante el periodo salinista fue el de la llamada “modernización” del sistema escolar. El *Programa para la Modernización Educativa 1989-94* contenía de manera prioritaria, la conformación de un sistema de mayor calidad, que se adaptara a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por el libre mercado.

El gobierno de Ernesto Zedillo continuó con la política modernizadora de su antecesor. En este periodo el proceso de federalización, además de consolidarse en el nivel básico, se extendió hacia los demás niveles, lo que permitió avanzar hacia la coordinación integral de sistemas educativos por parte de los gobiernos estatales. Destacan, durante la Administración, el avance y la consolidación de los procesos de federalización educativa del Comité Administrador del *Programa Federal de Construcción de Escuelas* (CAPFCE) y del *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica* (CONALEP).

2.2 EL NUEVO MODELO ECONÓMICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

En el primer lustro del nuevo milenio se han manifestado con mayor intensidad las tendencias mundiales presentes desde las décadas pasadas. Las complejas manifestaciones de su evolución, contradictorias entre sí, principalmente relacionadas con procesos de globalización, regionalización, democratización y desigualdad han continuado en expansión, condicionando el desarrollo de la educación en nuestro país.

La experiencia que arroja el nuevo modelo económico impone una aguda reflexión sobre la planificación del desarrollo que debe plantearse, para lograr la recuperación de la calidad de vida de la población, rompiendo las limitaciones que han impuesto la cultura del consumismo, la improductividad, el despilfarro y la corrupción. En términos más concretos, está planteado que ante un contexto macroeconómico de decrecimiento e inestabilidad, con un escaso desenvolvimiento de los sectores productivos, generador de inflación, desempleo y consecuentemente de pobreza, se requiere un cambio estructural, que en una primera fase creará las bases para superar ese círculo vicioso, transformándolo en un círculo virtuoso caracterizado por el crecimiento económico, baja inflación, generación de empleo, en síntesis mejor calidad de vida mediante una reorganización profunda del modo de producción, distribución y consumo, impulsado por una expectativa superior de refundar la Nación.

Los retos que el Gobierno Federal debe plantearse para hacer frente al nuevo modelo económico, debe traducirse en el establecimiento de una economía humanista y competitiva. El sistema económico, ubicará al hombre como su centro y razón de ser, de tal forma que el quehacer productivo en última instancia, permita condiciones dignas de vida como resultado de una apropiada satisfacción de las necesidades de la población. Ello se enmarca en una organización social de la producción, en la que el mercado como mecanismo fundamental de la asignación de recursos y factores, incorpore formas organizativas

complementarias de propiedad privada que, como el cooperativismo y las asociaciones estratégicas de consumidores y productores, favorezcan una dinámica de diversificación de la producción y agregación de valor que permita altos niveles de consumo y ahorro, con una masiva creación de fuentes de empleo, asegurando un nivel elevado de ingreso real para las familias mexicanas.

Asimismo, el Estado deber actuar a favor de que se dé una protección del interés general de la población, promoviendo las actividades económicas privadas y regulando la intervención de los agentes económicos para evitar condiciones de competencia desleal. Se deben promocionar todas las actividades productivas que, además de satisfacer las necesidades básicas de la población y preservar el medio ambiente, conduzcan a un sustancial incremento de nuestra inserción económica a nivel internacional.

Por otra parte, se debe estimular y favorecer la acumulación de capital físico y humano del país, no sólo a través de políticas de estímulo a la inversión nacional y extranjera, sino creando las reglas de juego que garanticen la seguridad jurídica a los capitales que asuman el riesgo al incorporarse a este esfuerzo de transformación económica. El Estado también tiene el reto de incorporar en este aspecto la capitalización del ahorro público en forma directa, mixta o concesional, en el desarrollo armónico de las infraestructuras, vigilando sus impactos territoriales y ambientales. Al mismo tiempo, se comprometerá en la prestación de servicios públicos de la máxima calidad posible. El Estado empresarial se contraerá a aquellos sectores básicos en los cuales pueda alcanzar una rentabilidad igual o superior a la que es capaz de crear la gestión privada de la producción.

Los retos para hacer frente al nuevo modelo económico también deben comprender como una premisa fundamental la superación de la vulnerabilidad externa, implementando una política comercial fundada en principios de reciprocidad y equidad en su incorporación a los mercados mundiales, poniendo

especial énfasis en los acuerdos de integración que se cumplen en América Latina, como centros de una dinámica integradora y de complementación económica en el ámbito regional.

La interdependencia económica entre empresas, países y regiones se ha profundizado. Los flujos de bienes, inversiones y personas han crecido. La terciarización de la economía avanza en el mundo, ahora integrándose al comercio internacional, apoyada por los avances en las telecomunicaciones. Como parte, o incluso como respuesta a la globalización se han desarrollado regionalismos y nacionalismos que buscan fortalezas para participar exitosamente en dicho proceso, para mitigar y modular los efectos o para oponerse a él.

Asimismo, y paradójicamente la intensificación de las relaciones económicas a nivel internacional han ido acompañadas de un creciente proceso de crecimiento de la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza en todos los niveles, regiones, países y personas. Aparejado con esos cambios también se ha observado la tendencia a sustituir los regímenes autoritarios en diversos países por sistemas democráticos y avances en la libertad de expresión.

Además de los procesos mencionados, otra característica del mundo actual es el rápido desarrollo que se ha observado como resultado del avance de las tecnologías de la información y comunicación. La mejora del equipo y sistemas informáticos, la creación de nuevos medios y su tendencia hacia el uso masivo, incentivado por los cada vez más bajos costos, ha impactado en todos los niveles de la sociedad, ayudando a elevar la eficiencia de los procesos productivos y a mejorar el flujo de información entre personas y países.

Otro rasgo distintivo de la época actual es sin duda el papel relevante que ha adquirido el conocimiento en la sociedad. Actualmente no sólo se le reconoce como factor de la producción que es decisivo para la generación de valor agregado y elevar los niveles de competitividad que exige el mundo actual, sino

también como un activo que con acceso libre y universal contribuye a la solución de los grandes problemas de la humanidad.

También caracteriza a la sociedad del siglo XXI la tendencia a la innovación y el cambio constante. Los tiempos en que los procesos de cambio se realizaban de manera gradual fueron sustituidos por aquéllos donde la velocidad de las transformaciones en los distintos órdenes de la vida se incrementa constantemente y con direcciones impredecibles.

2.3 LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

La educación es uno de los elementos más importantes del proceso de desarrollo socioeconómico de cualquier nación, ya que a través de ella los individuos pueden tener acceso a mejores niveles de vida. Sin embargo, en nuestro país, el ámbito educativo ha enfrentado complejos problemas que impiden resolverlos de manera inmediata. Tal situación fue identificada por el *Programa de Modernización Educativa* del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien consideraba la existencia de grandes rezagos educativos, entre los que destacaban, según el autor José Silvestre Méndez Morales⁴ los siguientes:

- Un millón 500 mil niños de cuatro y cinco años carecen de enseñanza preescolar.
- Sólo 56% de los alumnos de educación media superior (bachillerato) concluyen sus estudios en los plazos oficiales.
- 47 mil egresados (42% del total) no continúan sus estudios de educación superior.
- 300 mil alumno que egresan de primaria (17% del total) no acceden a secundaria por la incapacidad para cubrir la demanda.

⁴ MÉNDEZ MORALES, José Silvestre, *Op. cit.* p. 64.

- Más de 6.5 millones de alumnos de primaria no concluyen sus estudios en el periodo reglamentario.
- Un millón 700 mil niños de entre 10 y 14 años no están matriculados en ningún tipo de servicio educativo.
- Únicamente se atiende el 10% de la demanda de educación especial, por lo que, en forma aproximada, un millón 900 mil niños no reciben este servicios.

Ante tal situación, las acciones emprendidas por la administración salinista fueron:

- Federalización de la enseñanza básica y normal.
- Importantes modificaciones al artículo 3º constitucional.
- Cambios en los planes y programas de estudios desde primaria hasta educación superior.
- Nuevos libros de texto gratuitos para primaria.
- Carrera magisterial para profesores de primaria y secundaria.
- Implantación del Programa de Modernización Educativa.
- Puesta en vigor del Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica.
- Respecto al presupuesto público para educación, es decir, el gasto que realiza el gobierno federal, se presentan algunos datos en el siguiente cuadro estadístico, que ilustran la situación. El cuadro nos demuestra de manera clara, que aunque el gasto corriente en educación ha aumentado enormemente, su participación en el presupuesto total del gobierno ha sido muy variable, pero se mantiene bajo.

PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO (1940 A 1993)

1 AÑOS	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE DEL GASTO EDUCATIVO EN EL PIB
1940	75,308	14.4	0.9
1950	313,994	16.9	0.7
1960	1 958,759	24.4	1.2
1970	7 817,129	34.5	1.7
1980	125 354,205	20.8	2.9
1984	706 941 000	16.5	2.4
• 1988	10 120 000	13.6	2.6
1989	13 127 000	14.9	2.6
1990	17 663 000	15.1	2.6
1991	24 911 000	16.7	2.9
1992	36 139 300	14.5	3.6
1993	44 567 000	16.2	5.3

Fuente. INEGI: Estadísticas históricas de México, Tomo I, México, INEGI, 1985, pp. 88-311 y 312. INEGI: Anuario de los Estados Unidos Mexicanos, 1992, México, INEGI, 1992, pp. 148, 214 y 454.

- A partir de 1988 se habló de nuevos pesos y estimación del gobierno

Destaca el año de 1970 ya que, del presupuesto total del gobierno federal, el 34.5% fue para educación, descendiendo su participación de 1980 a 1991, así este último en que se sitúa en 16.7% cifra similar al año de 1950; esto significa que en 1991 prácticamente se gastó el mismo porcentaje que en 1950, pero con una población infantil mucho más abundante.

El porcentaje del gasto educativo en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado de menos de 1% en 1940 y 1950 a 2.9% en 1980, año en que alcanza su máximo, volviendo a bajar en la década de los ochenta y recuperado en 1991 que vuelve a ser de 2.9%.

Al respecto, la UNESCO recomienda un gasto educativo del 8% del PIB, tal recomendación permite entender que el presupuesto destinado a la educación es reducido, lo cual demuestra que para los gobiernos mexicanos la educación es prioritaria, desde una perspectiva fiscal, toda vez que si observamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007, nos podemos percatar que a la Secretaría de Educación Pública se le destina un presupuesto mayor que cualquier Secretaría conformante de la Administración Pública Federal, así tenemos por ejemplos que:

“El Gasto Neto Total a ejercer en el 2007 es de \$1,164,468,431,153, cantidad que será repartida de la siguiente manera:

...

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$58,384,700,000
Secretaría de Salud	\$55,583,155,000
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$151,963,400,000

...”⁵

Como se podrá apreciar de las anteriores cifras presupuestales, en efecto la Secretaría de Educación Pública es la dependencia administrativa que más dinero podrá ejercer en este año, para las cuestiones relativas a la educación, sin embargo, lo anterior no implica que precisamente México vaya a tener una educación de calidad.

Ahora bien, desde el punto de vista estatal, la modernización educativa emprendida por la administración salinista era un medio para, se dijo, “cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país. Ese conjunto de impedimentos era, para el gobierno salinista, la centralización, la falta de participación social y de solidaridad, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación

⁵ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *Presupuesto de Egresos de la Federación*, Diario Oficial de la Federación, México, 1º de enero de 2007.

interna con el avance de los conocimientos y la tecnología, y con el sector productivo”.⁶

La solución, se decía en el *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994* era la creación de un nuevo modelo de educación con el que se buscaría una educación primaria universal; una educación secundaria y media superior mejor definidas y más flexibles en las opciones que pudiesen abrir; una educación superior de excelencia e innovadora donde el mayor financiamiento respaldara la mejor organización y una educación abierta para los más necesitados de la sociedad mexicana.

“El modelo de modernización educativa se encaminaba a eliminar las desigualdades geográficas y sociales, hacer más eficiente y de mejor calidad la enseñanza, integrar el proceso educativo al desarrollo económico, emplear modalidades no escolarizadas para ampliar la educación y reestructurar la organización del sistema. Entre las metas se repetía la eliminación del aprendizaje memorístico, actualización de contenidos y métodos de la enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y el reentrenamiento de los que estaban en servicio. Una novedad estaba en involucrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los padres de familia, maestros y otros grupos sociales para hacerlos participar en la resolución de problemas concretos, para hacer a la tarea educativa integral y comprometida en la solución de los problemas nacionales, de acuerdo con viejos ideales de la década de los veinte”.⁷

Las funciones asignadas por la estrategia económica neoliberal al nuevo modelo educativo eran varias:

- La educación tendría que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos;

⁶ MÉNDEZ MORALES, José Silvestre, *Op. cit.* 70.

⁷ Información recopilada de internet en la siguiente dirección: http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1866_15973.pdf, que contiene el artículo: “La Modernización Educativa (1988-1994)”, de Josefina Zoraida Vázquez, El Colegio de México, consultada el viernes 30 de marzo de 2007, en el Portal Google México.

- Debería impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico, y
- Debería servir de sustento en una cada vez mayor conciencia de solidaridad social e identidad nacional.

Cinco años después de iniciada, la modernización educativa se había plasmado en la consolidación de un nuevo modelo educativo neoliberal. Sus avances más significativos eran estos:

- Descentralización de la educación mediante un programa integral de federalización de la educación;
- Establecimiento del programa de carrera magisterial;
- Homologación gradual de los sueldos y prestaciones genéricas de los trabajadores estatales respecto a los que antes eran federales;
- Revaloración de la función magisterial a través de nuevos premios y estímulos;
- Reforma de los artículos 3º y 31 de la Constitución;
- Promulgación de una nueva Ley General de la Educación;
- Establecimiento constitucional de la educación secundaria obligatoria para todos los mexicanos;
- Mandato constitucional del Estado para garantizar la prestación de la educación preescolar;
- Reformulación de planes y programas de estudio de la enseñanza básica;
- Reelaboración de los libros de texto gratuito;
- Incorporación de contenidos regionales en los materiales de estudios para el nivel básico;
- Ampliación del calendario escolar aumentando el número de días efectivos de clases; y,
- Apertura a la participación social en la escuela pública.

Y aún y con todos los elementos señalados en el *Programa de Modernización Educativa*, podemos afirmar que los problemas que aún enfrenta la educación mexicana y que deben solucionarse para acelerar el proceso de desarrollo socioeconómico del país son:

- Analfabetismo tradicional y funcional.
- Rezago escolar, es decir, la falta de oportunidades para muchos mexicanos de asistir a la escuela.
- Planes y programas de estudio obsoletos que pretenden que los alumnos sepan todo de todo, pero que en general ignoran todo de todo, lo cual quiere decir que la calidad de la enseñanza es baja.
- Bajo presupuesto educativo en términos reales y porcentuales, en relación con el PIB.
- Deserción, abandono y reprobación escolar.
- Desprofesionalización de muchos maestros por exceso de trabajo y bajo nivel académico.
- Masificación de la enseñanza y grupos numerosos.
- Factores negativos que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje, como la desigual distribución del ingreso, las deficiencias en la dieta alimenticia, los factores sociales, etc.

De lo anteriormente expuesto, resulta válido considerar que para que la educación sea valiosa en el proceso de desarrollo del país, debe realmente ser integral y favorecer la movilidad social ascendente, tomando en cuenta la igualdad de oportunidades educativas para todos. Es decir, debe cambiar el modelo educativo mexicano, por uno que haga énfasis en la descentralización, valore más lo cualitativo que lo cuantitativo y fortalezca la vida libre y democrática de los mexicanos.

2.4 CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 1994-2000

La llegada a la presidencia de México de Ernesto Zedillo Ponce de León, anteriormente titular de la SEP, hizo que las políticas de su gobierno (1994-2000) tuvieran un alto grado de continuidad respecto a las de Carlos Salinas de Gortari.

Elaborado en 1995 bajo la dirección de Miguel Limón, el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* comprende una introducción, que desarrolla de forma escueta algunos principios que sustentan las políticas a seguir; éstas se desarrollan fundamentalmente en tres partes, relativas a la educación básica, la de adultos y la media superior y superior; en una cuarta parte se presentan cifras sobre el financiamiento del sistema educativo y se subraya la necesidad de que el esfuerzo se distribuya entre el gobierno federal, los de los estados y municipios y los particulares.

La política educativa del régimen zedillista (1994-2000)⁸ enfrentó básicamente las siguientes circunstancias:

- Dicha política se vio reflejada en los resultados que se obtuvieron en los exámenes de admisión a algún nivel, o para incorporarse a alguna empresa en la que se pretendiera laborar. Esto indicaba que el rezago educativo era preocupante, por lo que se hizo indispensable revisar todo el sistema educativo nacional partiendo de la educación preescolar, y pasando por los diversos niveles, básico, medio, medio superior y superior. Además, se tomaron las medidas necesarias para que hubiera más egresados con maestrías y doctorados, ya que el número de personas con esos grados académicos era muy reducido.
- Otro de los aspectos que estaban descuidados, y que se intentó erradicar fue el concerniente al presupuesto que se destinaba a la

⁸ BARROY SÁNCHEZ, Héctor, *Op. cit.* p. 379.

educación. La UNESCO ha constantemente recomendado que éste debe ser el equivalente al 8% del producto interno bruto; sin embargo, para los años 1992 y 1993 el gobierno mexicano sólo venía destinando entre el 3.6 y el 5.3%.

- Otro renglón que se atendió fue el relativo al de la investigación científica y tecnológica, ésta se encontraba muy reducida en cuanto al volumen de investigaciones que se realizaban debido al escaso presupuesto. La investigación prácticamente estaba concentrada en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Asimismo, es necesario recordar que:

“A partir de septiembre de 1997, el gobierno federal proporcionó libros de texto de secundaria a aquellos municipios con mayores índices de marginación; además se utilizó la red satelital para difundir programas educativos y culturales. En el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, el gobierno reconocía que el rezago era impresionante y hasta ahora no es posible ofrecer un lugar a todos los niños, en especial a aquellos que viven en zonas apartadas y agrestes, a los hijos de trabajadores migrantes y a los niños de la calle, es decir, todavía no se puede hablar en justicia de que hay oportunidades iguales para todos los que desean ingresar a la escuela”.⁹

Una rápida evaluación de los resultados del sexenio 1995-2000 muestra la habitual combinación de aspectos positivos y negativos. En el lado positivo de la balanza destacan:

- En lo relativo a educación básica —que desde 1993 incluye los seis grados de primaria y los tres de secundaria—, que las cifras de cobertura y eficiencia terminal aumentaron de manera importante, como resultado de la prioridad asignada a la educación básica

⁹ DELGADO DE CANTÚ, Gloria M., *Op. cit.* p. 331.

respecto de la media superior y la superior, y de la disminución de la presión demográfica en el grupo de edad 6-14, no obstante lo anterior, encontramos que en efecto se aumentó la eficiencia terminal, pero se disminuyó el aprovechamiento real.

- Esfuerzos compensatorios que incluían programas con financiamiento internacional y trabajos con recursos propios que articulaban a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social, alcanzaron a cubrir todos los estados de la República, en un esfuerzo sin precedentes en pro de la equidad.
- Una importante reforma curricular de la primaria, seguida por la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros en una veintena de lenguas indígenas. Pese a la prioridad de la educación básica y las limitaciones presupuestales, y desmintiendo las acusaciones de que se buscaba privatizar la educación superior, en este nivel los apoyos a las universidades públicas iniciados por Salinas continuaron (*Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES*) y surgió uno muy importante, el *Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*, eje de la nueva política nacional de educación superior.
- La consolidación del proyecto de Universidades Tecnológicas, que ofrecen carreras superiores cortas y que habían comenzado a fines del sexenio de Salinas.
- Diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y varias agencias acreditadoras de programas.

Frente a los logros anteriores, el lado negativo de la balanza sigue mostrando puntos preocupantes:

- Los incrementos al financiamiento del sistema educativo se vieron bruscamente interrumpidos en 1995, debido a la crisis económica que detonó en diciembre de 1994; pese a la recuperación posterior, los niveles de 1994 solamente lograron recuperarse a fines del sexenio 1994-2000.
- Los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales de la educación básica no se difundieron, manteniéndose como documentos confidenciales, sin que se aprovecharan para fundamentar acciones de mejoramiento ni para la rendición de cuentas.
- La participación social sigue siendo un buen deseo.
- Pese a la transferencia de recursos que siguió a la firma del Acuerdo Nacional de 1992, la federalización de la educación básica sigue siendo insuficiente: en unos estados ha denotado esfuerzos nuevos, pero en otros sólo ha consistido en cambios administrativos superficiales. La transición de sistema central a descentralizado está lejos de terminar; falta el paso al municipio. A este respecto, conviene advertir que la gestión no curricular se torna aquí en una figura trascendental, recordemos que este tipo de gestión implica el proceso de estimular y dinamizar el desarrollo del currículo en sus diferentes fases o etapas: investigación, programación, instrumentalización, ejecución y evaluación.
- Correlativamente, el peso del gobierno federal sigue siendo excesivo; dado el centralismo del sistema fiscal, los recursos para los estados provienen ante todo de transferencias federales, en tanto que, en general, los recursos propios tienen un peso menor; por otra parte, la Constitución misma atribuye en forma exclusiva al nivel federal competencias clave en el campo educativo, incluyendo la de

establecer planes y programas de estudio de educación básica en todo el país.

Resumiendo, y de manera similar al sexenio anterior, la política educativa de los años 1995 a 2000 se caracterizó por un corte neoliberal. Aunque el calificativo pueda aplicarse con propiedad a algunas políticas económicas del sexenio, su influencia sobre la educación se vio atemperada por el peso de la vocación social que en México se atribuye a la escuela desde la Revolución.

Por otra parte, la descentralización educativa promovida durante la década pasada, denominada *federalización*, fue sin duda un avance desde la óptica del fuerte centralismo prevaleciente a lo largo del siglo XX, pero en la perspectiva de lo deseable es claramente insuficiente, pues el margen de acción de los estados permanece muy reducido, y el peso del ministerio federal, la Secretaría de Educación Pública, sigue siendo de hecho, y aún en la legislación, el principal.

Debe destacarse un último rasgo, relativo a los cambios de la educación media, que han tenido un lugar preferente en las recientes reformas educativas en muchos lugares. En México la enseñanza media comprendía la secundaria, llamada *media básica*, y el bachillerato o formación técnica equivalente, denominado *media superior*; desde la Ley General de Educación de 1993 la secundaria forma parte de la educación básica, y como tal se volvió obligatoria, pero fuera de eso no tuvo cambios significativos y su reforma curricular quedó a la espera de mejores tiempos.

Por último, es menester señalar que el Estado mexicano se reserva el control curricular de la política educativa, toda vez que:

- Actualiza y sistematiza la información sobre tendencias y modelos educativos.
- A través de la SEP, asesora los procesos para la actualización curricular en su ámbito de competencia.

- Diseña las estrategias y los programas de formación para el diseño curricular, tutorial y de evaluación.
- Diseña el material formativo e informativo sobre el modelo educativo.
- Elabora y mantiene los catálogos de carreras y materias que se integran al sistema de información institucional.
- Diseña y ejecuta las estrategias de difusión educativa.

2.4.1 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 1995

La planeación educativa emprendida durante el sexenio zedillista, básicamente se verificó a través del llamado *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, el cual recuperaba los objetivos y estrategias establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo* para este período; se presentaba como el producto de consultas realizadas a diversos sectores sociales. “Quizás con ello se pretenda legitimar las políticas allí contenidas, en cuanto son supuesta expresión de la voluntad ciudadana, y se hace aparecer a la Secretaría de Educación Pública como la instancia legalmente responsable de acuerdo a la Ley de Planeación de sistematizar y operar dichas estrategias”.¹⁰

El Programa en mención se estructuró por cuatro grandes apartados: educación básica, educación para adultos, educación media y superior y superior, y criterios para el financiamiento. En cada uno de ellos se consignaban elementos de diagnóstico y retos, mismos que sustentaban la consiguiente formulación de objetivos y metas. Basándose en lo anterior se delineaban las estrategias y acciones que se estimaban necesarias para el cumplimiento de los grandes retos ahí planteados.

¹⁰ Información recopilada de internet en la dirección <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/programa.htm>, que contienen el artículo “El Programa Educativo 1995-2000 y el discurso de una política hacia el nivel medio superior y superior”, de Araceli Cuadras Urtuzuástegui, consultada el lunes 2 de abril de 2007, en el portal Google México.

Los desafíos fundamentales que se pretendían enfrentar a través de lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en este programa sectorial, consistían en impulsar el desarrollo económico del país y lograr una mejor inserción de nuestra economía en el plano mundial, así como profundizar la vida democrática y fomentar el bienestar social de los mexicanos.

Para ello, la educación se consideraba como “un factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superior y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época” (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 1995, página 9).

Además, el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* proponía una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que convergieran los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y de los diversos grupos sociales, tales como los maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad.

Asimismo, el Programa en cuestión delimitaba una planeación para cada nivel educativo, así tenemos lo siguiente:

a) Educación básica. Al respecto, el Plan tenía como propósito central convertir en realidad el mandato del artículo 3º constitucional de garantizar a todos los niños y jóvenes una educación básica gratuita, laica democrática, nacionalista y fundada en el conocimiento científico. Considera que este nivel educativo es de suma trascendencia, toda vez que atiende al mayor número de estudiantes del sistema educativo, constituye la plataforma para un mejor aprovechamiento de toda educación posterior y, para muchos mexicanos, representa el término de su instrucción formal.

Ante tales circunstancias el Programa referido pretendía diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria; también se quería elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública.

También se quería mejorar sustancialmente los servicios de educación indígena, respetando las lenguas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos. Adicionalmente, se reforzaría la educación especial, a fin de que rindiera sus beneficios a la población que requiriera de ella.

Este Programa proponía la superación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales, y el incremento en el trabajo escolar. Se subrayaba la adquisición de las capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita y matemáticas, por ser fundamento de todo aprendizaje. Por su importancia como apoyo a la educación, se cuidará con esmero la calidad de los libros de texto gratuitos de la escuela primaria y su distribución oportuna. Asimismo, se impulsaría el desarrollo de iniciativas y proyectos originados en la escuela, para fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad escolar.

Se reacondicionarían, ampliarían y modernizarían la infraestructura y el equipo de los planteles de educación básica, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación e informáticas, para un mejor desempeño de la labor docente y un mayor aprovechamiento de los alumnos.

b) Educación para adultos y formación para el trabajo. Sobre este particular. El Programa en mención, consideraba que una condición esencial para el desarrollo con desarrollo en bienestar y equidad es contar con una población mayoritariamente alfabetizada y con niveles de escolaridad elevados.

Proponía emprender un esfuerzo amplio, consistente y eficaz de lucha contra el alfabetismo, en especial en los grupos sociales en que constriñe gravemente el acceso a oportunidades productivas y obstruye la superación de las condiciones individuales y familiares. El propósito era abatir significativamente el analfabetismo para que sus niveles en el año 2000 no fueran un freno al desarrollo nacional y no inhibieran el progreso de las familias en general y de las comunidades.

Insistía también en una educación para el desarrollo comunitario y el trabajo productivo. Para ello, se rediseñarían los programas de formación para el trabajo, mediante una estructura que permitiera seleccionar las opciones educativas idóneas, para una más provechosa incorporación y una mayor movilidad en el mercado de trabajo. Esto facilitaría la alternancia de estudio y trabajo y haría de la educación una actividad permanente a lo largo de la vida. Se estimularía la existencia de sistemas de aprendizaje flexibles y modulares, que permitieran la adaptación a nuevas tecnologías y su constante actualización.

c) Educación media y superior. Las instituciones de educación media superior y superior, en sus distintas modalidades, constituyan un acervo estratégico para el desarrollo nacional. Por ello, requieren de personal académico bien calificado; implicando una formación integral que preparara hombres y mujeres responsables, críticos y participativos.

Además el Gobierno Federal proponía dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades; promovería fuentes adicionales de financiamiento; fomentaría la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimularía la actualización de programas de estudio; impulsaría la renovación de métodos de enseñanza y mejoraría los servicios de apoyo al aprendizaje.

Los programas de educación media superior se revisarían para facilitar la promoción de los estudiantes al siguiente nivel. Además, se ampliarían y se dotaría de mayor flexibilidad a las opciones para completar el bachillerato, de manera que aumentara sustancialmente su eficiencia terminal.

d) Ciencia y tecnología. Se consideraba que este rubro contribuiría de manera importante al mejoramiento cultural y material de la sociedad, al aportar elementos indispensables para alcanzar y sostener niveles de vida aceptables y perspectivas constantes de superación.

En materia de ciencia, la política del Gobierno Federal se orientaría a ampliar la base científica del país; se incrementaría el número de proyectos de investigación; se mejoraría la infraestructura científica e impulsaría la preparación de científicos jóvenes mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado. Se alentaría la concurrencia de fondos públicos y privados en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

En materia de política tecnológica e informática la acción del Gobierno Federal se orientaba a impulsar la generación, difusión y aplicación de las innovaciones tecnológicas. Se alentaría y facilitaría la capacidad de aprendizaje de las empresas, contribuyendo a superar las deficiencias que impiden el flujo adecuado de conocimiento, información y recursos en los mercados del saber tecnológicos. Se apoyarían los proyectos innovadores que aumenten la competitividad.

e) Cultura. Durante el sexenio zedillista se consideraba que la cultura tenía un importante papel en el desarrollo del país. Su función era preservar y subrayar el carácter de la cultura como elemento sustancia en la defensa de la soberanía, en la promoción de un auténtico federalismo, en el desarrollo de la vida democrática, en el fortalecimiento de la identidad y la unidad del pueblo mexicano, en el respeto a la diversidad de sus comunidades y en el logro de niveles más

altos de vida y bienestar. Las tareas culturales se realizarían bajo el postulado de respeto a la libertad de creación y de expresión de las comunidades intelectuales y artísticas del país.

Ante tales circunstancias se procuró un mejor aprovechamiento del potencial educativo y de difusión cultural de los medios de comunicación. Se promovería la participación comprometida para fomentar actitudes que afirmaran los valores fundamentales de nuestra sociedad.

Así, el Gobierno Federal incrementó acciones para difundir el patrimonio cultural en el país y en el ámbito internacional, con el propósito de hacer más vigorosa la presencia de México en el exterior.

Se estimularían las diversas expresiones del arte y la cultura, mediante la consolidación de los mecanismos existentes, como el Sistema Nacional de Creadores de Arte, y se alentaría la participación de la comunidad artística en la asignación de recursos. Se fomentaría la concurrencia del sector privado, al tiempo que se impulsaría la profesionalización de las actividades artísticas y la multiplicación de fuentes del trabajo.

Se reforzarían lo mismo la enseñanza artística que los contenidos culturales como parte de los planes de estudio en los diversos niveles de educación, y se impulsaría el desarrollo de las escuelas de arte, procurando una provechosa integración entre las diversas disciplinas. Se promoverá el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente para el disfrute de los bienes culturales y para la promoción artística.

De lo anteriormente expuesto se desprende que la educación en el régimen de gobierno de 1995 a 2000, era considerada como una tarea en que toda la sociedad mexicana debía comprometerse. Las actitudes en que se fundaban la

convivencia democrática y los valores de responsabilidad, solidaridad, justicia, libertad, la búsqueda de la verdad, el respeto a la dignidad de las personas, el aprecio por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, serían frutos de una buena educación.

CAPÍTULO III

EL SEXENIO DE VICENTE FOX Y SUS PROPUESTAS EDUCATIVAS

El presente capítulo tiene por objetivo central, exponer las propuestas educativas que se manifestaron durante el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada, en donde veremos la forma en cómo se estructuraron, los recursos financieros que recibieron, la aplicabilidad, los resultados y la vigencia que cada uno de ellos tuvo.

3.1 CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL PLAN NACIONAL EDUCATIVO

Desde los tiempos de su campaña para lograr la Presidencia de la República, Vicente Fox Quesada siempre mostró en el discurso una clara intención por mejorar la educación nacional, por ello, ofrecía lo siguiente:

“...impulsar una educación pública, laica y gratuita, pero también moderna, de calidad y con valores que dignifiquen a los individuos; se debe proponer aumentar la escolaridad promedio de siete a diez años, adoptar el concepto de calidad como una pasión y como un compromiso indeclinable y lograr la participación real de los padres de familia en el proceso educativo, a fin de aprovechar su visión y sus ideas sobre la educación que deben recibir sus hijos... Habrá que asegurar la participación social en la educación... se deben rehacer los libros de texto...”¹

Tiempo después, ya actuando como jefe del Poder Ejecutivo Federal, Vicente Fox determinó la publicación del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) que fungiría como documento rector de la política educativa de su régimen presidencial, en él, la educación se concibió como una propuesta viva, que debería actualizarse periódicamente sobre la base de las experiencias acumuladas en el proceso de implementación.

¹ JÁQUEZ, Antonio, “Fox cambia o matiza posturas en temas controvertidos”, *Revista Proceso*, México, Número 1230, 28 de mayo de 2000, pp. 18 y 19.

La definición del PRONAE mostró la necesidad de adecuar sus elementos programáticos a la cotidianidad del quehacer de las dependencias y organismos del sector educativo y a la disponibilidad presupuestal a través del proceso de actualización que coordina el Sistema de Evaluación de la Política Educativa (SEPE). No obstante, las críticas que tuvo dicho Programa, es de reconocer que el mismo contenía:

“...semillas nada despreciables para las deseadas transformaciones cualitativas de nuestra educación: concepciones diferentes de lo que es aprender y lo que es enseñar, planteamientos sobre lo que implicarían las tecnologías informáticas o descripciones del perfil del maestro del futuro; en la medida en que estas innovaciones vayan siendo asumidas y aplicadas por los diversos actores del sistema educativo, se iría transformando la práctica. Uno de los propósitos novedosos que aparece en varios pasajes del Programa, articulado con frecuencia al concepto de calidad educativa, es el de fomentar la creatividad de los alumnos; esta idea se contrapone a las prácticas predominantes de exigir que se aprenda lo que está prescrito y de enseñar sólo como está prescrito”.²

Asimismo, es tenerse en cuenta que el proceso de actualización desarrollado por el Secretaría de Educación Pública tienen fundamento en el artículo 38, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a las facultades del Secretario de Educación, con la atribución de diseñar y poner en marcha las estrategias que considere pertinentes para cumplir con su encargo. Asimismo, en el artículo 5° del decreto por el que se aprueba el PRONAE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2003 se señala que:

“La Secretaría de Educación Pública, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará de manera periódica el avance del programa, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, además, realizará las acciones necesarias para corregir

² LATAPÍ SARRE, Pablo, “De las cosas prohibidas en la escuela”, *Revista Proceso*, México, Número 1307, 18 de noviembre de 2001, p. 63.

las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrá las reformas a dichos programas”.³

El propósito de la actualización es promover que las instancias que participan en su consecución revisen los elementos que lo conforman con base en las funciones correspondientes a su carácter, tipo, nivel y modalidad educativos, a fin de puntualizar, modificar o adicionar aquellos que consideren pertinentes.

Para llevar a cabo la actualización, la Secretaría de Educación Pública convocó a las instancias ejecutoras a proponer las adecuaciones de los elementos programáticos que les competan y que juzguen pertinente modificar. De este modo, los ejecutores asumen cabalmente su responsabilidad en el cumplimiento de compromisos de política educativa, así como en la necesidad de ratificar o rectificar el rumbo que van tomando las acciones concretas.

En una segunda fase, con la elaboración de la Agenda Estratégica, se identificaron las prioridades que aseguren la continuidad de los logros más significativos que se han alcanzado hasta ahora en el ámbito de la educación con ello se pretende reorientar el gasto de acuerdo con las acciones estratégicas definidas, generar la información necesaria para una mejor rendición de cuentas, y establecer los elementos sustantivos de una plataforma para la transición hacia la administración federal que entrará en funciones a partir del primero de diciembre del 2006.

a) Primera fase. Una vez recabada la información y después de un proceso de análisis de congruencia y consistencia interna, se conformó la estructura programática modificada. En síntesis, la actualización, en su primera fase, implicó la creación de cinco objetivos particulares; uno de Educación Superior, uno de Actividades Transversales y tres de Educación para la Vida y el Trabajo, la modificación de 69 metas y la construcción de otras 43; la creación de 24

³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Programa Nacional de Educación 2001-2006”, *Diario Oficial de la Federación*, Poder Ejecutivo Federal, México, 15 de enero de 2003, p. 44.

programas y la modificación de 14 más, correspondientes a Educación Superior, Actividades Transversales y Educación para la Vida y el Trabajo y, en Educación Básica, la compactación de 41 programas en 24.

En esta fase, podemos afirmar que la actualización tuvo como propósito afinar la expresión realizada en el programa de manera que, a partir de la perspectiva de las unidades responsables, se hicieran los ajustes pertinentes al propio quehacer.

b) Segunda fase. La segunda fase de actualización ocurrió durante el primer semestre de 2005 en el marco de elaboración de la Agenda Estratégica que tuvo como propósitos:

- Priorizar los programas y proyectos que incidan en la mejora de la calidad educativa y asegurar su ejecución.
- Contribuir al mejor cumplimiento de los compromisos legales establecidos en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, así como de las metas presidenciales.
- Generar la información necesaria para una mejor rendición de cuentas y para las actividades de cierre de la administración.
- Promover el uso eficiente de los recursos destinados al sector y reorientar el gasto de acuerdo con las acciones estratégicas definidas.
- Se invitó a participar a los distintos responsables de los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, para que, con base en la consulta y la reflexión colectiva, se revisaran los avances, reenfocaran las metas, se asumieron nuevos retos y se reformularan las estrategias de acción.

Educación básica. La orientación estratégica de la Educación Básica se ha caracterizado por situar a la escuela pública como centro del sistema y de la política educativa.

Con base en este eje de política se ha trabajado a favor de la articulación de los programas nacionales que buscan calidad con equidad, mediante el fortalecimiento de factores que son columna vertebral para el adecuado funcionamiento de la escuela pública mexicana. Entre los factores más importantes destacan: la gestión escolar y el capital social de la escuela; las herramientas tecnológicas que apoyan la transformación de la práctica pedagógica; la lectura como instrumento fundamental de la cultura para promover el aprendizaje; y las acciones orientadas a la formación continua de los maestros en servicio.

Asimismo, la orientación estratégica que pretende lograr que la escuela se instaure como el eje de la gestión institucional implica mejorar tres ámbitos de coordinación institucional que son vitales para que el sistema esté al servicio de la escuela: la coordinación interna en el ámbito federal; la coordinación en los estados y la coordinación entre la federación y los estados.

Con base en lo anterior, la escuela a la que aspiramos debe ser una comunidad educativa con recursos adecuados, autonomía suficiente y capacidad de gestión y adecuación al contexto con enfoque intercultural, que impulsa el trabajo colectivo y participativo, y esté comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad educativa —reflejado en el aprendizaje de los alumnos y el desempeño de sus diferentes actores—, la equidad y la formación ciudadana de los niños y adolescentes mexicanos.

Para consolidar los esfuerzos realizados y caminar con firmeza hacia la construcción de la nueva escuela pública mexicana, es necesario intervenir en tres ámbitos de acción fundamentales:

- **Garantizar condiciones adecuadas que propicien el mejoramiento continuo de la escuela.** Esto obliga al Estado mexicano a asegurar los elementos básicos que impactan positivamente el desempeño y resultados

de las escuelas. En este sentido, el buen funcionamiento de las escuelas requiere infraestructura física y recursos adecuados; normas y lineamientos de organización y funcionamiento consistentes y una gestión escolar que impulse la mejora continua del trabajo en las escuelas. En lo académico, resulta de suma importancia un currículo permanentemente actualizado; el ingreso de profesores al servicio mediante procedimientos transparentes; la formación continua de los maestros y directivos escolares; la utilización de materiales educativos actualizados y apoyados por los recursos tecnológicos que propicien prácticas pedagógicas modernas y centradas en el alumno; y, en un ámbito más amplio, contar con la participación de padres de familia y comunidades comprometidas.

- **Lograr visibilidad y transparencia del desempeño y resultados de la escuela pública y sus diferentes actores**, fundamentados en criterios que permitan valorar los elementos más importantes del proceso educativo y del funcionamiento escolar: el aprendizaje, la enseñanza y la gestión escolar. Los planteamientos anteriores sólo podrán operar con base en el impulso de un sistema de soporte y apoyo que contemple la ejecución de mecanismos de evaluación y autoevaluación oportunos y pertinentes; una supervisión escolar consistente y de calidad; el apoyo académico permanente que respalde la innovación educativa; una base sólida de investigación e innovación orientadas al desarrollo educativo; y la conformación de redes institucionales de vinculación con universidades y centros de generación de conocimiento.
- **Fortalecer el modelo de coordinación con los estados**, avalado por una agenda pública que concilie las necesidades de las escuelas con las políticas de los estados y el proyecto nacional, construya nuevos espacios consultivos, una adecuada implementación de las políticas, y una planeación participativa y sistemas de evaluación e información que fomenten la mejora continua de la gestión institucional del sistema. Para apoyar lo anterior, será fundamental articular la gestión institucional con las políticas educativas de desarrollo curricular, materiales educativos, formación continua y gestión e innovación

con los programas estratégicos que han tenido una amplia recepción e impacto en el funcionamiento de las escuelas a nivel nacional, tales como: *Programa Escuelas de Calidad (PEC)*, *Enciclomedia*, *Reforma Integral de la Educación Básica*, *el Programa Nacional de Lectura y el Programa Nacional de Formación Continua de los Maestros de Educación Básica en Servicio*, cuyo eje ha sido el fortalecimiento y el desarrollo educativo de la escuela pública mexicana.

Para acompañar permanentemente a estos esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de la escuela mexicana, se dio un impulso importante al enfoque intercultural en las escuelas, orientado a la formación de los niños y adolescentes de México para la convivencia respetuosa entre los integrantes de diferentes culturas, para el aprecio de la diversidad y, en particular, el reconocimiento y orgullo por la identidad de los pueblos indígenas y el desarrollo de su cultura.

Por su parte, el fortalecimiento del federalismo pretendió estrechar la colaboración federación-estados en el diseño y gestión de la política educativa, mediante la generación de espacios de discusión entre pares, la evaluación de estrategias cooperativas, la confrontación de experiencias y políticas puestas en marcha y la creación de grupos operativos de trabajo; además de que se continuaría impulsando el programa de formación de funcionarios de los sistemas educativos estatales orientado al fortalecimiento de las capacidades locales.

Con base en estas orientaciones, se plantearon las siguientes prioridades, expresadas en los compromisos que habrán de asumirse en función de los objetivos estratégicos de Equidad, Calidad y Gestión que se plantearon para este tipo educativo en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que en la teoría la educación en la agenda política de la administración foxista, era un tema de la más alta prioridad, que tenía como objetivo construir un país democrático, con alta calidad

de vida, dinámico, orgullosamente fiel a sus raíces, pluriétnico, multicultural y con un profundo sentido de la unidad nacional.

Por ello, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 supera el planteamiento de un crecimiento inercial del Sistema Educativo Nacional, su -visión anticipa el futuro y pretende atender los cambios cualitativos que demanda el México del siglo XXI.

Uno de esos cambios, quizá el más importante, parte del reconocimiento de que, un sistema educativo que no logra asegurar el derecho a una educación de buena calidad para todos, que no logra diversificar y hacer accesibles las oportunidades de formación para la vida y el trabajo al grueso de la población, actuará como un instrumento de exclusión social.

En este contexto, el Programa Nacional de Educación (PRONAE) representó un espacio propicio para impulsar la conformación de un pensamiento educativo para el México del nuevo milenio, referido a un proyecto de nación cuya construcción requería del impulso insustituible de la educación.

Esta renovada visión de la educación es resultado de la experiencia y propuestas de numerosos especialistas, investigadores, académicos, autoridades educativas, estudiantes, padres de familiar e instituciones nacionales y extranjeras, que ofrecieron su opinión directamente o a través de la consulta ciudadana.

De dicha construcción colectiva surgieron los tres grandes retos actuales ejes rectores de la política educativa, concebida como de gran alcance porque extiende su espectro a 2025: Cobertura con equidad, Calidad del proceso y el logro educativo; e Integración y gestión del sistema educativo.

En tres apartados, una conclusión general y dos anexos, estos grandes retos constituyeron el hilo conductor de las acciones concretas a desarrollar para hacer realidad el proyecto educativo de la pasada administración con el nombre de Programa Nacional de Educación.

No obstante, que en la teoría, la política educativa realizada durante el gobierno foxista parecía que aportaba significativos elementos para mejorar las condiciones de dicho sector, la generalidad de la sociedad mexicana consideraba que:

“A casi seis años del inicio de la administración foxista, el principal saldo en materia educativa es haber impulsado ‘a fondo’ la participación de la iniciativa privada con apoyo de empresas transnacionales del sector, las cuales ven a los alumnos como ‘clientes’ y a las escuelas como espacios donde rigen las reglas del mercado”.⁴

3.2 REFORMA DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

3.2.1 FEDERALISMO

Dentro de la política educativa del gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada se consideraba que el federalismo educativo sería una realidad, porque el Sistema Nacional estaría integrado por los sistemas educativos de las 32 entidades federativas, con una articulación que respetaría la especificidad de cada uno y haría que el conjunto se enriqueciera con la interacción de todos.

La instancia federal, con una estructura orgánica redefinida y con dimensiones reducidas, cumpliría un papel de rectoría y coordinación altamente provechoso para el conjunto del Sistema, y positivamente valorado por las

⁴ POY SOLANO, Laura, “Coll: ‘cifras alegres’ de Fox en educación; no hay que celebrar”, *Periódico La Jornada*, México, domingo 3 de septiembre de 2006, p. 8.

autoridades educativas estatales. El sistema educativo se habría transformado en una organización que aprenderá y se adaptará ágilmente a los cambios del entorno.

Además, los sistemas estatales se verían fortalecidos en lo que concierne a sus estructuras intermedias para la educación básica, asegurando el enlace de las estructuras superiores con las escuelas; en educación media superior y superior los organismos de coordinación y planeación se habrían consolidado plenamente.

El centro de gravedad del sistema educativo estaría situado en cada escuela e institución, en tanto las estructuras intermedias y superiores estarán al servicio de éstas. Los planteles de educación básica y media superior tendrán amplio margen para tomar sus decisiones y habrán desarrollado su capacidad de hacerlo eficazmente; por su parte las instituciones de educación superior usarán responsablemente su autonomía, cuyos alcances habrán sido claramente definidos, y la rendición de cuentas sería habitual.

De lo anteriormente expuesto, tenemos que básicamente la instancia federal cumpliría un papel de rectoría y coordinación altamente provechoso.

3.2.2 FINANCIAMIENTO

Desde el principio de su gobierno, Vicente Fox se mostró interesado en dar prioridad al tema educativo, por ello, era necesario determinar

“...un incremento gradual de recursos de modo que a finales del sexenio se alcance un gasto educativo nacional de un 8 o 9%; ... (los cuales se obtendrían) mediante recursos adicionales por tres medios: la reforma fiscal, la

racionalización del gasto educativo y la elaboración de un presupuesto de base cero que rompería la rutina de los incrementos mecánicos anuales”.⁵

Dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) vigente en el periodo presidencial 2001-2006 se consideraba que la educación mantendría una alta prioridad en las políticas públicas, lo que se reflejará en la inversión del Estado en el servicio educativo, así como en aquellas acciones que contribuirían al desarrollo integral de las capacidades de los alumnos en diferentes áreas: ciencia y tecnología, cultura, deporte y los programas dirigidos a la juventud.

Para ello, el gasto educativo, como proporción del PIB, así como el gasto por alumno, habrá alcanzado niveles comparables a los de países desarrollados.

Con base en esquemas tributarios modernos, el gasto público destinado a la educación se asignará mediante mecanismos eficientes de distribución, que responderán a criterios de equidad y calidad, y tendrán en cuenta la evolución de los sistemas educativos estatales. Lo anteriormente expuesto, al final del sexenio no tuvo relevancia alguna, ya que cuando Vicente Fox Quesada entregó su último informe de gobierno al Congreso de la Unión y en el anexo estadístico se reconoció lo siguiente:

“...que al finalizar los seis años de gestión no se alcanzó la meta de inversión de 8% del Producto Interno Bruto (PIB) a este sector, pese a que en 2004 se promovió una reforma que comprometió al Estado mexicano a destinar esa cantidad de recursos a educación”.⁶

⁵ LATAPÍ SARRE, Pablo, “Las perplejidades de la transición”, *Revista Proceso*, México, Número 1230, 28 de mayo de 2000, p. 52.

⁶ MARTÍNEZ, Nurit, “Reconocen que es baja la calidad de la educación”, *Periódico El Universal*, México, 4 de septiembre de 2006, p. 18.

3.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS SECTORIALES

3.3.1 NIVEL BÁSICO

Pese al enorme presupuesto destinado a la educación básica en el país, cada año se agrava más el rezago educativo.

“En el año 2005 México ocupó el lugar 37 en aprendizaje entre 40 países evaluados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. De cada 100 alumnos que ingresaron a secundaria, sólo 62 concluyeron sus estudios, lo cual arroja que 838 mil jóvenes por generación ingresen al ejército de personas que hoy suma 35 millones sin educación básica”.⁷

Tal situación, ha sido atribuida a la creciente interferencia del SNTE en las políticas del sector, que llega a desplazar al Estado en sus obligaciones constitucionales, tales como imponer los procesos curriculares a los que deben ceñirse las instituciones educativas.

En la realidad resulta preocupante el grado de influencia que el sindicato viene ocupando, no en el terreno de defender las conquistas, los derechos y los reclamos de trabajadores; nos preocupa que esté ocupando espacios en las decisiones de carácter académico programático de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tal y como lo mencionamos con un ejemplo en la párrafo precedente. De una manera inusual, el gobierno foxista cedió espacios del desarrollo económico, de la evaluación y de la conducción a cuadros políticos del SNTE.

⁷ GARDUÑO, Roberto, “Pese a recursos, se agrava el rezago en educación básica, indica la Auditoría Superior de la Federación”, *Periódico La Jornada*, México, 24 de mayo de 2007, p. 8.

Respecto a la evaluación, encontramos que es un proceso que procura determinar, de manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

La educación puede ser tomada de distintos puntos de vista por el individuo, debido a que través de ella el ser humano va experimentando y aprendiendo, según las diferentes etapas de la vida, las cuales generalmente dejan una enseñanza significativa para aceptar y entender a otras personas. Por lo tanto, la educación siempre debe ser valorada para poderla evaluar, logrando así un proceso medible que puede ser cambiar la manera que nosotros como individuos nos regimos en nuestra vida; porque poco a poco adquirimos conocimientos, habilidades y aptitudes que serán aplicados en otros ámbitos personales. Un proceso inherente a la educación es el de la evaluación; a la vez inherente y a la vez independiente, la evaluación permite darle validez al proceso educativo, corrobora, replantea y comprueba los objetivos, contenidos y metas de la educación partiendo del momento histórico.

Desde el punto de vista administrativo permite la acreditación, de suma importancia para las instituciones educativas, pero por mucho, no el fin principal de la evaluación. El proceso educativo entonces, plantea el nuevo camino de la educación, comprobando que la educación y sus contenidos sean vigentes, útiles y aplicables.

Por otra parte, es pertinente señalar que, la Auditoría Superior de la Federación determinó que la falta de metas por parte de la SEP para medir la permanencia, el logro académico y el abatimiento del rezago educativo en la enseñanza básica, así como la requerida para evaluar la calidad del servicio, limitó la evaluación de los resultados obtenidos en el año 2005.

En el quinto año de gobierno de Vicente Fox, "la SEP cumplió parcialmente, con 43.8 por ciento, el mandato constitucional de otorgar educación a todos los mexicanos, ya que atendió a 27 millones 700 mil alumnos de los 63.4 millones que carecían de ese grado de enseñanza, quedando sin atender 35 millones 600 mil personas".⁸

Dentro de la educación básica, la SEP no estableció los requisitos que deben satisfacer los maestros de ese grado educativo en escuelas públicas, tampoco dio a conocer los indicadores ni metas que permitieran medir la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes.

"Al evaluar el cumplimiento del mandato constitucional de universalidad de los servicios de educación básica, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la SEP atendió a una población de 25 millones 100 mil alumnos en el subsistema escolarizado de los 28 millones de niños y jóvenes que constituían la población objetivo. Y en el caso de los 35 millones de ciudadanos con rezago en el subsistema de adultos, sólo dio cabida a 2 millones 600 mil personas. También se constató que de cada 100 alumnos que se inscriben en primaria, sólo 62 egresan de la secundaria, lo cual significa que el rezago educativo nacional aumenta en 838 mil personas en promedio por generación".⁹

La Cuenta Pública 2005 manifiesta que se erogaron 233 mil 783 millones de pesos en educación básica, cifra que representó 68.6 por ciento del gasto federal total en el rubro. De esos recursos, 231 mil 307 millones, 98.9 por ciento, se ejercieron en el sistema escolarizado.

De tal forma, el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación establece que la SEP cumplió parcialmente el mandato constitucional de universalidad de los servicios de educación básica. Se determinó un impacto en el control porque la Secretaría referida no incluyó metas para medir el avance de los

⁸ *Ibidem.*

⁹ POY SOLANO, Laura, *Op.cit.* p. 8.

índices de reprobación y deserción, ni de comprensión lectora y matemáticas para evaluar la permanencia y el logro educativos, así como el grado de competencia académica de los alumnos; tampoco estableció indicadores ni las metas correspondientes para evaluar el abatimiento del rezago educativo, el nivel de escolaridad de los docentes ni la calidad de la infraestructura básica de las escuelas.

No obstante, las buenas intenciones que quizás tenía la política educativa del sexenio foxista, la realidad es que:

“...las grandes orientaciones que han guiado el desarrollo de la educación básica del país en la última década: la descentralización, la participación social, la obligatoriedad de la secundaria, los programas compensatorios, la tendencia a la equidad de género, las reformas a la educación especial e indígena, el uso de los medios electrónicos, la creación del sistema nacional de evaluación, las reformas a la formación y actualización del magisterio; orientaciones, que coinciden con las recomendación de la Conferencia de Jomtien de 1990”.¹⁰

3.3.1.1 FORMACIÓN MAGISTERIAL

En su momento, el secretario de Educación Reyes Tamez opinaba que:

“Estoy de acuerdo con que la Carrera Magisterial no está cumpliendo con su propósito (de incidir en mejorar la calidad de la docencia) ni hay ningún resultado significativo para la calidad de la educación. Tenemos que replantear los términos y alcances de estas evaluaciones (...) que se realizan son sumamente costosas y no tienen impacto. Definitivamente la carrera

¹⁰ LATAPÍ SARRE, Pablo, “Un informe rosa mexicano”, *Revista Proceso*, México, Número 1221, 26 de marzo de 2000, p. 36.

magisterial no ha respondido al interés y a las expectativas que se tenían... Debemos comprometer su rediseño con el sindicato".¹¹

La reforma curricular de la educación básica, la progresiva diferenciación curricular y la puesta en marcha de diversos programas encaminados a mejorar la calidad y la equidad educativas, plantearon la necesidad de crear, expandir y diferenciar los cuadros de carácter técnico pedagógico, tanto en la administración educativa federal como en las de los estados, así como en las oficinas centrales y en las instancias más cercanas a las escuelas, como la supervisión escolar y dentro de las escuelas mismas.

Cabe destacar que esta tendencia, no resulta ser novedosa, toda vez que se observó desde finales de la década de los años setenta, cuando la segunda desconcentración educativa estableció las primeras delegaciones de la SEP en cada estado de la República Mexicana y se acentuó con la federalización educativa de 1992 por las razones antes expuestas. Entonces, el magisterio en servicio ya no se encuentra desempeñando sólo las funciones de docencia, dirección y supervisión escolar, sino también múltiples tareas como las de selección de personal de apoyo técnico pedagógico en las oficinas centrales de las administraciones educativas federal y estatales, en las oficinas regionales, en la supervisión escolar, en algunas escuelas y en una gran diversidad de programas educativos.

Las sucesivas reformas a los planes y programas de enseñanza normal y la progresiva diversificación de la oferta curricular del sistema de formación inicial y permanente del magisterio ha traído consigo una acentuada tendencia hacia la diferenciación del perfil profesional del magisterio. Junto a los maestros de educación preescolar y primaria formados con distintos planes de estudios de enseñanza normal, encontramos a los egresados de las licenciaturas de la

¹¹ LATAPÍ SARRE, Pablo, *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 310 y 311.

Universidad Pedagógica Nacional, una creciente presencia de licenciados en educación física, especial, artística e indígena. “Además, después de la reforma de 1984, los profesores egresados de las licenciaturas provienen de escuelas preparatorias pertenecientes a diferentes subsistemas de educación media y superior, con distintas tradiciones y planes y programas de estudios”.¹²

En lo que concierne al Programa Nacional de Educación 2001-2006, encontramos “...que aunque se tratan de tres temas fundamentales acerca del magisterio –la reforma de las escuelas normales (149), la actualización de los docentes en servicio (151) y la carrera magisterial (152)-, se echan de menos precisiones sobre las orientaciones sustantivas de las reformas que se prevé realizar en estos asuntos: no se alcanza a apreciar que esas reformas serán congruentes con la ambiciosa meta de calidad educativa que se proponen”.¹³

Lo anterior se debió a que como siempre, las autoridades educativas únicamente se limitaron a exponer con cifras estadísticas, todos aquellos campos educativos que supuestamente se iban a ver beneficiados, sin embargo, creemos que no se hicieron los estudios sobre la viabilidad de materialización o aplicación real de los planes y programas planteados en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; a manera de ejemplo, podemos referirnos al Programa Enciclomedia, mediante el cual se intenta relacionar la tecnología con la educación, para ello es necesario el empleo de medios electrónicos, tales como las computadoras y el Internet, sin embargo, lo paradójico, es que aún y cuando el Programa Nacional de Educación señala que Enciclomedia se introduciría paulatinamente en todas las escuelas del país, lo cierto es que muchas de éstas, no cuentan con el instrumental básico para estudiar, tales como bancas o pizarrones, es más, en muchas comunidades apartadas, no tienen siquiera suministro de energía

¹² PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, 2002, p. 56.

¹³ LATAPÍ SARRE, Pablo, “Programa Nacional de Educación 2001-2006 (I)”, *Revista Proceso*, México, Número 1301, 7 de octubre de 2001, pp. 68 y 69.

eléctrica, por lo cual, el que se quiera implementar un programa como el de Enciclomedia es por demás intrascendente y ocioso.

Por otra parte, cada vez es más frecuente encontrar maestros normalistas que completaron su licenciatura en la Pedagógica Nacional y algunos con otros estudios de licenciatura y de posgrado en diversas instituciones de educación superior. Asimismo, la heterogeneidad del magisterio de educación básica ha crecido con la estabilización de la matrícula de educación primaria y el aumento del peso relativo de la educación secundaria, un nivel atendido por un personal docente mucho más heterogéneo en su formación inicial.

El magisterio en servicio se ha diversificado como resultado de la progresiva diferenciación curricular de los tres niveles de la educación básica. En primaria, junto a las escuelas regulares se ha registrado el aumento de las primarias indígenas y las comunitarias; en secundaria, junto a las generales, también ha crecido el número de telesecundarias y de secundarias técnicas. Además, en las escuelas primarias se elevó la presencia de los maestros de educación física, especial y artística, y en las secundarias la de los orientadores educativos y los profesores de educación física, artística y tecnológica.

El magisterio en servicio también se diversificó en lo que se refiere a las funciones desempeñadas, pues junto a las tradicionales de docencia, dirección y supervisión, ahora desempeñan tareas de apoyo técnico pedagógico en las escuelas, en la supervisión y la dirección de cada uno de los subsistemas escolares, así como en la coordinación, ejecución y apoyo a diversos programas educativos.

En fin, el magisterio ya no es lo que fue o, mejor dicho, ya no sólo es lo que había sido. Tiende a transformarse en diferentes aspectos: su perfil profesional, su inserción laboral, sus funciones; y en casi todos el signo es la diversificación y, a veces, ésta en cuanto a perfiles, inserciones y funciones del magisterio, ha ido

más rápido que el marco normativo que regula el sistema de formación y el ejercicio de la profesión docente.

3.3.1.2 REFORMAS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) renovó a partir de 2003 los contenidos curriculares de educación básica. Lo anterior se manifestó en razón de que se consideraba que había una falta de articulación en dicho nivel educativo, lo cual era un factor que influía en los resultados.

Todo surgió, en razón de que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su informe sobre la enseñanza en Educación Primaria, advirtió sobre la necesidad de reformar los planes y programas de estudio, dado que sus contenidos estaban saturados. Con dichas reformas se buscaba articular los planes y programas de estudio de primaria con las reformas curriculares de secundaria y preescolar.

El cambio de los contenidos curriculares de primaria se realizó en etapas, comenzando en el ciclo escolar 2003-2004 en cinco escuelas primarias por estado, que pondrían a prueba los nuevos contenidos curriculares en primero y segundo grado.

La aplicación general de los programas renovados iniciará en el ciclo 2005-2006 para primero y segundo de primaria. Se espera que en el año escolar que inicia en el 2007, todas las escuelas primarias del país contarán con programas renovados.

Por su parte la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (Kevin) ha manifestado un papel trascendental en las tareas de diagnóstico, análisis, investigación y consulta de estudio sobre experiencias nacionales e

internacionales articuladas con los responsables técnicos de las entidades para articular la propuesta de reforma a la educación básica del país.

Tales acciones tuvieron como propósitos conocer en primer lugar la situación que guarda la educación de dicho nivel en el ámbito nacional; sirvieron además para realizar la fundamentación del nuevo programa, así como su viabilidad administrativa, técnica, financiera y organizacional, con la finalidad de lograr la universalización del servicio y cumplir con la obligatoriedad del nivel.

En la fase de diagnóstico se realizaron encuentros regionales en los que participaron: educadoras, directores de Centros Escolares, supervisoras de Zona, jefas de sector, así como profesoras (es) de educación primaria, profesoras (es) de educación normal y de la Universidad Pedagógica Nacional.

También se efectuó una Evaluación interna en planteles educación preescolar y primaria de las 31 entidades del país y el Distrito Federal de las diversas modalidades de dichos niveles educativos: general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil, así como los diversos contextos: urbanos, urbano-marginal y rural.

Para ello se contó con la participación de los asesores técnicos de las entidades, en la que se aplicaron cuestionarios con la finalidad de recabar información, opiniones, reflexiones y propuestas tanto del personal docente, entrevistas a padres de familia, y entrevistas a los niños.

La Dirección General de Investigación Educativa elaboró una Recopilación de datos sobre la estructura y operación del servicio de la educación básica en cada entidad. Se contó, entonces, con las características generales de los planteles, considerando datos de operación, condiciones laborales, infraestructura, equipamiento didáctico, programas y proyectos, y cursos de actualización en las entidades.

“En la línea curricular de la Reforma de la Educación Básica, la SEP elaboró el documento *“Fundamentos y características de la Educación Básica”*. Para su elaboración se analizaron las propuestas curriculares de Nuevo León, Colima, Distrito Federal, Tabasco y Querétaro, así como las de Chile, Francia, Reino Unido y España, entre otros países, además de los resultados de las más recientes investigaciones educativas, psicológicas y de neurociencias”.¹⁴

El documento incluye en su estructura 14 principios pedagógicos de una intervención eficaz, seis estrategias metodológicas (tales como el juego, la producción de textos, la observación del entorno y de fenómenos naturales, entre otros), y seis campos formativos.

Estos últimos son: Desarrollo personal y social; Lenguaje y comunicación; Pensamiento matemático; Exploración y conocimiento del mundo; Expresión y apreciación artísticas; y Desarrollo físico y cuidado de la salud.

El nuevo Programa de Educación Básica entró en vigor en todas las modalidades de este nivel para el ciclo escolar 2004-2005.

3.3.2 PROGRAMAS COMPENSATORIOS (PAREIB)

El Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB), está orientado a mejorar la oferta educativa en lugares donde el rezago se manifiesta como producto de una extrema marginación social, escasa infraestructura de espacios educativos, carencia de recursos escolares, predominio de escuelas con organización incompleta, falta de estímulos y capacitación pedagógica, así como a fortalecer la demanda educativa a través de apoyos específicos a alumnos y padres de familia.

¹⁴ Información recopilada en la dirección: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0840204, la cual fue consultada el día 24 de septiembre de 2007, en el Portal Google México.

a) Infraestructura Educativa. En ella, se contemplaba la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y técnico-administrativos en escuelas indígenas y rurales, de nivel preescolar, primaria y telesecundaria.

Su operación se basaba en un esquema de participación comunitaria que permite abatir costos, acortar tiempos de construcción, generar modelos alternativos acordes a las condiciones locales, así como utilizar mano de obra y material de naturaleza regional.

b) Recursos didácticos. Proporciona paquetes de útiles escolares al inicio del ciclo escolar a los niños del nivel primaria, de tal manera que dispongan de materiales básicos para desarrollar adecuadamente sus actividades escolares, se consideran según el grado escolar tres tipos de paquetes "A", "B" y "C".

Además, incluía el otorgamiento de auxiliares didácticos a escuelas de nivel primaria y telesecundaria para favorecer las actividades de la enseñanza. Asimismo, se dotó de artículos deportivos y equipos de cómputo a las telesecundarias.

A partir del ciclo escolar 2004 – 2005 el nivel preescolar también fue apoyado con útiles escolares y paquete de auxiliares didácticos.

c) Apoyo a la Gestión Escolar. Se promovió la participación de los padres de familia en torno a la vida escolar, lo anterior mediante la asignación de un fondo para adquirir artículos escolares, dar mantenimiento a los espacios educativos y al mobiliario escolar, con ello se intentó vincularlos íntimamente con la escuela en un ámbito de participación y corresponsabilidad en la tarea educativa.

d) Reconocimientos al Desempeño Docente. Fomenta el arraigo y compromiso de los maestros en actividades que resultan esenciales para mejorar la calidad educativa y el desarrollo comunitario, tales como:

- Apoyo a las tareas escolares.
- Atención a niños con rezago.
- Capacitación a padres.
- Atención a problemas específicos de las escuelas.
- Impartición de clases demostrativas y otras acciones de beneficio para la comunidad.

Cabe mencionar que se otorgó este apoyo económico a 13,226 docentes beneficiados para recibir el reconocimiento con una cantidad fija mensual de \$126 dólares durante todo el año.

e) Capacitación y asesoría en consejo técnico escolar. Reorientación de las acciones de asesoría y capacitación a consejos técnicos escolares de 33,228 escuelas del nivel de primarias.

3.3.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

a) Educación media superior. Uno de los compromisos establecidos en el PRONAE, que representaba un factor distintivo respecto a anteriores administraciones, y significativo respecto al futuro inmediato de la educación media superior, era dotar a este tipo educativo de una identidad propia que permitiera su evolución integral y su fortalecimiento para enfrentar los retos que se avecinan.

En este sentido resulta clave, la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior como instancia con la atribución legal y la capacidad organizacional necesarias para avanzar hacia la construcción de esa identidad propia y el logro de los objetivos y metas establecidos en el PRONAE.

La Subsecretaría de Educación Media Superior asumía entonces el reto de, en el bienio 2005-2006, sentar las bases para la integración del tipo educativo que le corresponde definiendo para ello tres prioridades fundamentales acordes con los planteamientos hechos en el PRONAE:

En el tema de la cobertura con equidad, se puso énfasis en el aprovechamiento de la capacidad instalada, el fortalecimiento de la infraestructura disponible, la creación de planteles, con especial atención a las poblaciones indígenas, y se impulsará la educación abierta y a distancia. Por otra parte, se incrementó el número de becas que se habían programado originalmente en el PRONAE.

En cuanto a la calidad de este tipo educativo se pretendía continuar trabajando en la implementación de la reforma curricular en las diferentes modalidades, dando especial atención a la creación de mecanismos y metodologías de seguimiento y evaluación de los resultados, a fin de estar en posibilidades de hacer los ajustes que resulten pertinentes de manera oportuna. Al finalizar el sexenio se esperaba contar con un *Programa Nacional de Formación y Actualización de Profesores y Directivos*, con el cual se buscaba la profesionalización y capacidad de liderazgo de éstos.

Por otra parte se establecería la normatividad que facilite, por un lado, la movilidad de los estudiantes entre subsistemas educativos y, por otro, propiciaría la constitución de redes de cooperación e intercambio académico entre planteles.

En el rubro de gestión de este tipo educativo se atenderían tres aspectos fundamentales:

El primero referido al fortalecimiento de la gestión académica y administrativa de los planteles, y de su vínculo con los sectores social y productivo.

El segundo relacionado con la evaluación interna y externa, por medio de la constitución del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior, y un sistema de evaluación externa de los planteles.

Por último, se consideró que para el final del sexenio foxista se habría consolidado la estructura y funcionamiento de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

b) Educación superior. A este tipo de educación se le ha venido considerando

“...como palanca de progreso y desarrollo, como estrategia a través de la cual las sociedades definen su rumbo y encaran los retos y desafíos de un mundo cada vez más exigente, competido, complejo. Nadie niega hoy que la educación debía ser atendida, fortalecida, impulsada y apoyada, así como nadie niega que debe cumplir los propósitos y objetivos para los que la sociedad la creó y que se resumen en la simple idea de fungir como palanca de desarrollo”.¹⁵

En Educación Superior, fueron tres los rasgos distintivos que se desarrollaron en el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006:

- El crecimiento y diversificación de este sistema y la disminución de las brechas en las tasas de cobertura entre entidades federativas y entre grupos sociales en situación económica adversa.
- La mejora de la calidad de los programas de las instituciones de educación superior.
- La Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

¹⁵ MIER Y TERÁN CASANUEVA, Luis, “Alternativas desde la educación superior”, *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 151, jueves 27 de octubre de 2005, p. 4.

Es preciso recordar que:

“El Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece que la educación debe actuar como un agente catalizador de cohesión social. Para ello, considera necesario continuar ampliando y diversificando las oportunidades de acceso a los servicios educativos, en particular para los grupos sociales en situación de desventaja y avanzar hacia una mayor equidad en el acceso a los programas educativos de buena calidad”.¹⁶

Con la implementación del Programa Nacional de Educación 2001-2006 se logró ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior mediante la creación de 73 instituciones públicas de educación superior dentro de las cuales destacan, dos nuevos tipos de instituciones: Universidades Politécnicas (11) y las Interculturales Bilingües (2).

La acción estratégica para continuar ampliando la cobertura y garantizar su permanencia, estaba enfocada en consolidar el Programa Nacional de Becas para que los jóvenes de escasos recursos económicos incrementaran sus posibilidades de acceso, permanencia y terminación de estudios superiores.

Asimismo, se pretendía seguir ampliando y diversificando la oferta educativa en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incrementando la matrícula de las instituciones existentes, principalmente en carreras de Técnico Superior Universitario así como creando nuevas Universidades Politécnicas e Interculturales Bilingües y una nueva institución de enseñanza abierta, para que los jóvenes, contarán con posibilidades de obtener una formación adecuada en áreas de interés para su región de origen.

¹⁶ RUBIO OCA, Julio, “Equidad y calidad en la educación superior pública”, *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 151, jueves 27 de octubre de 2005, p. 6.

Para continuar con la mejora de la calidad del sistema de educación superior, se planeó continuar impulsando los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, y la consolidación permanente de los cuerpos académicos, para lograr el reconocimiento social de la oferta educativa, mediante la acreditación de los programas educativos por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COAPES) o la ubicación en el nivel 1 en el padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de esa manera, incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento.

La administración foxista se caracterizó por las acciones realizadas en evaluación, acreditación y certificación de programas educativos, por lo que se consolidarán estas estrategias, apoyando a las instituciones con mayor potencialidad de desarrollo. Acciones similares se aplicarán a los Institutos Tecnológicos, Universidades Politécnicas y Escuelas Normales.

Se consideraba que la transformación del sistema de educación superior, requería de un trabajo de integración, coordinación y gestión de sus programas.

En este sentido, la agenda estratégica contemplaba diversas acciones:

- Consolidar la reestructuración de la planeación, mediante el establecimiento de agendas de trabajo que aseguren el funcionamiento regular y eficaz de los organismos que lo conformaban, revitalizando el ejercicio de la planeación para convertirla en el instrumento que armonizara las acciones de gobiernos, instituciones y sociedad.
- Considerar nuevas formas de asignación de recursos, incrementar el financiamiento federal y estatal para consolidar el desarrollo de este nivel educativo, buscando fuentes alternativas de financiamiento, así como establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos, por áreas de conocimiento y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.

- Se continuarían fortaleciendo los fondos de los sistemas de jubilaciones y pensiones de las instituciones de educación superior.
- Se reducirían los tiempos para el registro de los títulos y expedición de cédula profesional.

Asimismo, la Subsecretaría de Educación Superior integraría los nuevos elementos de su estructura orgánica para que de manera coordinada y armónica estuviera en posibilidad de atender de manera eficiente sus compromisos.

En cuanto a los avances que tuvo la planeación educativa establecida por la administración foxista, es necesario considerar que tuvo sus simpatizantes o adeptos, tal situación se refleja en la siguiente información transcrita:

“La educación superior en México es, por amplio y claro margen, el nivel educativo privilegiado si se habla en términos de recursos económicos invertidos. Al menos así lo dejan ver las tendencias presentadas en el último reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) *Education at Glance 2005*.

De acuerdo con este documento, el gasto educativo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en este nivel del sistema educativo es mayor, incluso, al de todos los países miembros de la OCDE. Es decir, contrario a lo que ocurre en los niveles de enseñanza básica, los recursos fluyen hacia este sector cada vez de manera considerable”.¹⁷

La política educativa de la gestión presidencial foxista encontró fuertes detractores, tales como el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente quien considera al respecto que:

“La poca claridad en la política educativa del gobierno del presidente Vicente Fox genera una incertidumbre y desconfianza, lo que ha afectado el desarrollo de las instituciones de educación superior... Una cosa son los discursos y otra los hechos, ...esa política no debe orientarse a satisfacer únicamente las

¹⁷ REYES, Carlos, “La educación superior de México a los ojos de la OCDE”, *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 146, jueves 22 de octubre de 2005, p. 4.

necesidades de los mercados. Tan no es clara la política educativa de Fox, que aún no ha sido presentado el Programa Nacional de Educación, lo que ha reconocido el propio secretario de Educación (Reyes Tamez). Y mientras no tengamos ese programa, no habrá la claridad que todos deseamos”.¹⁸

Asimismo, este funcionario señaló que en el gobierno de Fox se dio un énfasis a carreras de las ciencias económicas y administrativas, mientras que se dio un marcado rezago en otras disciplinas que, precisamente, instituciones como la UNAM han venido cultivando desde hace mucho tiempo.

Ante tales circunstancias, es lógico suponer que todo en la educación superior es importante, y no se pueden establecer prioridades únicamente para atender las demandas inmediatas de los mercados, que fue precisamente lo que aconteció en el régimen de Vicente Fox Quesada.

De lo expuesto en el párrafo precedente, tenemos que surgieron voces como la del autor Enrique Semo quien advertía que:

“...El país necesita sin duda empresarios, pero también la cultura nacional y necesita médicos, enfermeras, investigadores en las ciencias exactas, filósofos, historiadores, artistas de todo tipo. Las instituciones de educación superior deben sin duda responder a las necesidades de la empresa privada, pero también de los sectores más pobres de las sociedad y los indígenas. Lo que los partidarios del pensamiento único en materia de educación no le perdona a la UNAM es que ellas se constituya en portadora de todas esas tareas a la vez”.¹⁹

¹⁸ ROBLES, Manuel, “La educación, sin más rumbo que el mercado”, *Revista Proceso*, México, Número 1296, 2 de septiembre de 2001, p. 32.

¹⁹ SEMO, Enrique, “La universidad pública bajo ataque”, *Revista Proceso*, México, Número 1296, 2 de septiembre de 2001, pp. 58 y 59.

3.4 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS RELEVANTES

3.4.1 EDUCACIÓN BASADA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La educación basada en competencias, es una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a la sociedad de la información. El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás (dentro de un contexto determinado).

Así tenemos que Noam Chomsky, a partir de las teorías del lenguaje, instauro el concepto y define competencias como “...la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación”.²⁰

La educación basada en competencias se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas señaladas por el sector empresarial.

Además, establece actividades cognoscitivas dentro de ciertos marcos que respondan a determinados indicadores establecidos y asienta que deben quedar abiertas al futuro y a lo inesperado.

De esta manera es posible decir, que una competencia en la educación, es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos, de habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten de manera adecuada llevar a cabo un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

²⁰ HEINZ, Dietrich, *Noam Chomsky habla de América Latina y México*, Editorial Océano, México, 2002, p. 81.

Las competencias detentan una nueva dimensión, que va más allá de las habilidades o destrezas, por ejemplo, dos personas pueden haber desarrollado sus habilidades al mismo nivel, pero no por eso pueden construir un producto con la misma calidad y excelencia. Competencia implica algo más, que se expresa en el desempeño.

Con lo anterior es posible afirmar que las competencias en la educación pueden definirse como la convergencia entre los conocimientos de la disciplina, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas.

Las habilidades genéricas especifican lo que se debe hacer para construir una competencia u obtener un resultado o un desempeño: trabajo de equipo, planteamiento de problemas, encontrar y evaluar la información, expresión verbal y escrita, uso de las nuevas tecnologías y resolución de problemas.

Cabe destacar que las competencias dirigen el sentido del aprendizaje, quien aprende lo hace desde la intencionalidad de producir o desempeñar algo, involucrándose con las interacciones de la sociedad.

Las competencias son parte y producto final del proceso educativo. "Competencia" es su construcción durante el proceso educativo, como también lo es su desempeño, es decir, el resultado práctico del conocer.

Así entonces, la educación basada en competencias, resultaba ser un principio en el que se sustentó el plan educativo de la administración foxista. Con este tipo de enseñanza se pretende básicamente que los alumnos adquieran:

- La capacidad de construir conocimiento (saber).
- Se desempeñaran eficazmente en el ejercicio de la psicología (saber hacer).
- Se integraran de manera eficiente a la vida profesional y al ámbito social (saber ser).

3.4.2 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

a) Concepto. Según la Secretaría de Educación Pública, una escuela de calidad era aquella "...que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo de aprovechamiento escolar".²¹

b) Características. Una Escuela de Calidad es aquella que tiene las siguientes características:

- Cuenta con una comunidad educativa integrada y comprometida que comparte una visión y propósito comunes para la escuela.
- Asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados del aprendizaje de todos sus alumnos (equidad interna).
- Se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar (diversos puntos de partida).
- Garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

En cuanto a la misión que tenían este tipo de Escuelas, básicamente era el de transformar la organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorporaran al Programa, institucionalizando en cada centro escolar la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva.

²¹ Información recopilada de Internet, en la dirección: http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/escuelasdecalidad/pub/quees/mision_estrategia.html, la cual fue consultada el día martes 16 de octubre de 2007, en el Portal Google México

c) Estrategias. El Programa de Escuelas de Calidad tenía como estrategia principal el apoyar las acciones que la comunidad de cada centro escolar decidiera para mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.

A partir de un diagnóstico de su situación prevaleciente, la comunidad escolar había de expresar su visión, metas, estrategias y compromisos en un proyecto de desarrollo a mediano plazo -proyecto escolar- y en programas anuales de trabajo, lo que conduciría al cambio planificado.

Esta estrategia reconocía las condiciones específicas y el entorno social de cada escuela, por lo que la escuela no competiría con otras escuelas, sino contra sí misma, en busca del mejoramiento continuo.

d) Financiamiento. Escuelas de Calidad

“...tiene un presupuesto superior a los 2 mil millones de pesos anuales, se aplica a cerca de 30 mil planteles y busca que con recursos adicionales – entre 50 mil y 150 mil pesos- las escuelas elaboren programas de mejora continua en sus instalaciones y mobiliario, contraten cursos de capacitación para el personal docente y mejoren la gestión escolar y la participación social”.²²

e) Apoyos. Los apoyos del PEC a las escuelas se darán a través de las siguientes líneas de acción:

- Reorientación de la gestión institucional -federal y estatal- para ampliar los márgenes de decisión escolar.
- Redefinición del papel de diversos actores para garantizar una adecuada asistencia técnica y capacitación a los integrantes de la comunidad escolar,

²² VALLE, Sonia del, “Falta apoyo federal a mejores escuelas, carecen de programas 80 primarias de primer nivel”, *Periódico Reforma*, sábado 20 de enero de 2007, p. 14.

reconociendo que el cambio en la escuela depende del conocimiento y voluntad de las personas.

- Acompañamiento técnico especializado a cada escuela incorporada, con la finalidad de fortalecer su proceso de transformación.
- Apoyo financiero para la adquisición de libros, útiles y materiales escolares, didácticos y de apoyo, así como para la inversión y/o el mantenimiento de espacios educativos, mobiliario y equipo. La autoevaluación y la evaluación externa son elementos fundamentales del Programa en comento.

f) Federalismo del Programa. El espíritu del PEC era profundamente federalista. Se propicia que las entidades federativas lo ajustasen a sus condiciones particulares e imprimieran un sello propio a la organización y operación de los procesos de focalización, capacitación, dictaminación y selección de escuelas participantes, así como su acompañamiento técnico, administrativo y financiero.

Además de la coordinación intergubernamental, el Programa requería una eficaz red de relaciones intra e interinstitucionales, para articular las acciones que convergieran en la escuela y que serían realizadas por diversas instancias educativas responsables de la planeación, formación y actualización docente, investigación, evaluación, producción de materiales, programas compensatorios, participación social, administración y finanzas, tanto a nivel estatal como federal.

g) Objetivos. Éstos eran de la siguiente naturaleza:

GENERAL	ESPECÍFICOS
<p>Instituir en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y práctica docente, que atendiera con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instalar en cada escuela incorporada una dinámica de transformación de la gestión escolar, a través de la provisión de herramientas y métodos para su planeación y evaluación con enfoque estratégico, con la concurrencia de las estructuras de educación básica.• Orientar la gestión estratégica escolar al fortalecimiento de la práctica pedagógica, en función de las necesidades educativas en los alumnos identificadas por el colectivo docente de las escuelas del Programa.• Establecer estrategias de impulso a la participación social a fin de fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y rendición de cuentas.• Fortalecer mecanismos de coordinación institucional federales, estatales y municipales que promuevan políticas y acciones para la asistencia técnica y financiera, con el objeto de favorecer la capacidad de gestión y el funcionamiento regular de las escuelas incorporadas al Programa.

3.4.3 EL PROGRAMA ENCICLOMEDIA

El Programa Enciclomedia es considerado como:

“...una herramienta pedagógica desarrollada por científicos e investigadores mexicanos, que relaciona los contenidos de los libros de texto gratuito con el programa oficial de estudios y diversos recursos tecnológicos, como audio y video, a través de enlaces de hipermedia que conducen al estudiante y al maestro a un ambiente atractivo, colaborativo y organizado por temas y conceptos que sirven de referencia a recursos pedagógicos relacionados con el currículo de educación básica”.²³

Así entonces, el Programa referido se constituye como un puente entre la forma tradicional de presentar los contenidos curriculares y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para manejar la información y las telecomunicaciones, sin requerir de conectividad para funcionar, dado que su formato consiste en un *software* que puede distribuirse a través de discos compactos e instalarse en el disco duro.

No resulta aventurado aseverar que Enciclomedia se erigió como una estrategia didáctica que se fundamenta en los libros de texto gratuito y que, a partir de su edición digital, los enlaza a la biblioteca del aula, a fotografías, mapas, visitas virtuales, videos, películas, audios, interactivos, animaciones y otros recursos tecnológicos, propiciando un trabajo conjunto y de mayor interacción a favor del aprendizaje, entre maestros y alumnos, favoreciendo además competencias del pensamiento y la observación.

El Programa en mención, aprovecha e integra recursos y experiencias de otros proyectos, tales como: *RedEscolar*, *Repiensa*, *Biblioteca Digital*, *SEC 21*,

²³ Información recopilada de internet, en la dirección: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/enciclomedia/documentoenciclmedia.pdf>, consultada en el Portal Google México, el día jueves 18 de octubre de 2007, y que contiene el “Programa Enciclopedia, Documento Base”, realizado por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Secretaría de Educación Pública, México, con avances hasta de diciembre de 2004.

Enseñanza de la Física con Tecnologías (EFIT) y Enseñanza de las Matemáticas con Tecnologías (EMAT), entre otros.

Resulta ser un espacio para la colaboración organizada donde maestros, instituciones públicas, privadas y diferentes sectores sociales, podrán proponer, siempre con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, materiales y recursos de interés tanto general como regional, para seleccionar y trabajar los más pertinentes para los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje conforme a las necesidades de los grupos, de las escuelas, de las comunidades y de las entidades federativas.

Para cada uno de los temas contenidos en los libros de texto gratuitos, Enciclomedia los ordena de acuerdo al tema de partida.

La intención del Programa citado, es el de fomentar el federalismo, propiciando que cada entidad federativa incluya los materiales regionales más pertinentes y le imprima un sello propio a la organización y operación de los procesos de selección, capacitación y acompañamiento técnico de las escuelas participantes desde su primera etapa de implementación (que se manifestó, en todas las aulas del país en 5º y 6º grado de primaria y secundaria, en esta última con especial atención a telesecundaria).

Cabe agregar que, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía la necesidad de impulsar en forma gradual una reforma educativa, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información, las cuales elevarán la competitividad del país en el entorno mundial, determinando la posibilidad de acceder a mejores niveles de calidad de vida.

Además el Plan citado en el párrafo precedente determinaba que el aprovechamiento efectivo de las potencialidades de dichas tecnologías se encontraba en relación directa con la existencia de un proyecto pedagógico en la

escuela, con competencias específicas de los profesores y con la transformación de concepciones educativas de la comunidad en su conjunto.

De igual manera, Enciclomedia quedaba enmarcada en el objetivo estratégico del Programa Nacional de Educación 2001-2006: “Calidad del proceso y el logro educativos”, que a la letra señala:

”Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida”.²⁴

En lo que concierne a los objetivos particulares que tiene el Programa Enciclomedia son:

- Fomentar, entre los alumnos, maestros, directivos y padres de familia, la cultura de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar y adquirir materiales educativos audiovisuales, e informáticos pertinentes y de calidad y ponerlos a disposición de alumnos, maestros, padres de familia y público en general.
- Diseñar modelos didáctico-metodológicos adecuados para uso de tecnologías de la información dentro del aula.
- Facilitar mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, el acceso a múltiples fuentes de información para alentar la diversidad de puntos de vista en el aula.
- Consolidar y actualizar la infraestructura tecnológica de producción y transmisión televisiva existente y ampliar su cobertura y operación.

²⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Programa Nacional de Educación 2001-2006”, *Diario Oficial de la Federación*, Poder Ejecutivo Federal, México, 15 de enero de 2003, p. 45.

- Impulsar la consolidación del sistema nacional de imagen e información educativa, mediante el acopio, digitalización, preservación, documentación y sistematización de acervos educativos pertinentes.
- Ampliar y fortalecer, en coordinación con las entidades federativas, el equipamiento de recepción en las escuelas primarias y secundarias en materia de tecnología de la información y la comunicación.

En cuanto a las metas y contribuciones que tiene el Programa Enciclomedia, las podemos reseñar de la siguiente manera:

METAS	CONTRIBUCIONES
Desarrollo de contenidos en soporte electrónico para incorporar los libros de texto gratuitos de 5º y 6º grados de educación primaria al sistema Enciclomedia para el 2003.	Una mayor equidad en la permanencia y acceso a la educación básica de calidad que potencie las capacidades de los estudiantes.
Implantación en coordinación con las autoridades educativas estatales, del sistema Enciclomedia para su consulta en todas las escuelas en condiciones de incorporar esta tecnología a partir de 2003.	Proporcionar a maestros y estudiantes de educación primaria fuentes de información actualizada, así como nuevas herramientas para la construcción de los aprendizajes con el apoyo de recursos tecnológicos multimedia.
Capacitación en el uso del sistema Enciclomedia a todos los profesores de las escuelas en donde se hayan incorporado este sistema a partir de 2003.	Sugerir al maestro estrategias didácticas innovadoras para el tratamiento de los temas, que refuercen el aprendizaje de los contenidos curriculares en las distintas asignaturas de educación primaria.
	Promover el desarrollo de habilidades cognitivas y competencias comunicativas en los alumnos y los maestros a través de la convergencia de medios y tecnologías de la información asociados con el uso de Enciclopedia.
	Impulsar el federalismo mediante mecanismos descentralizados de gestión mediante mecanismos descentralizados de gestión institucional y de participación social en la educación.

De lo anteriormente expuesto, hemos podido constatar que el Programa Enciclomedia ha intentado contribuir a la mejora de la calidad de la educación nacional que se imparte en las escuelas públicas de educación primaria del país e impactar en el proceso educativo y de aprendizaje por medio de la experimentación y la interacción de los contenidos del Programa Enciclomedia, convirtiéndola en una herramienta de apoyo a la labor docente que estimula nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los temas y contenidos de los Libros de Texto.

No obstante, las buenas intenciones que la administración foxista tuvo de implementar apoyos tecnológicos en el sistema educativo nacional, la realidad que prevalece en la actualidad es que: "...el Programa Enciclopedia, la capacitación, tutorías y el trabajo colegiado de profesores todavía no logran concretarse a plenitud"²⁵, lo anterior simplemente significaba que a muchos planteles educativos no les había llegado el material requeridos para aplicar este Programa.

3.4.4 REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (RIES)

Concretamente, encontramos que "...el proceso de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), tiene como finalidad mejorar la calidad y equidad de la educación secundaria en nuestro país".²⁶

Cabe destacar que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se propuso realizar una Reforma Integral de la Educación Secundaria, con objeto de lograr su continuidad curricular y su articulación pedagógica y organizativa con los dos niveles escolares que la anteceden.

²⁵ ARCHUNDIA, Mónica, "SNTE: todavía hay pendientes para afianzar reforma educativa", *Periódico El Universal*, México, lunes 11 de septiembre de 2006, p. 6.

²⁶ Información recopilada de Internet, en la dirección: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_comunicadories, la cual fue consultada el día jueves 18 de octubre de 2007, en el Portal Google México.

Se consideraba que dicha articulación de la educación básica constituía una de las acciones que se juzgarían necesarias para mejorar su eficacia y equidad. Indudablemente, este compromiso federal ofrecía una oportunidad única para diseñar e implementar políticas educativas que asumirían seriamente los complejos problemas de un ciclo obligatorio, que hasta la fecha no ha logrado garantizar el derecho de todos los mexicanos a recibir una educación de calidad.

La Reforma de la Educación Secundaria representa la oportunidad de repensar el sentido del último tramo de escolaridad básica en un mundo donde las desigualdades sociales se agudizan y traducen en mayor marginación y violencia, donde la diversidad exige ser reconocida como un recurso valioso de entendimiento entre y al interior de las naciones, y donde el conocimiento científico y tecnológico se reestructura constantemente.

Repensar el sentido de la secundaria significa preguntarse por la *contribución* que pueden hacer las escuelas a la solución de estos problemas; por el papel que han de jugar en la formación de las personas para la construcción de sociedades democráticas.

Ante tales circunstancias, es preciso tener presente que si bien el Estado ha realizado un esfuerzo notable por incrementar las oportunidades de acceso a la educación secundaria, éste no ha sido suficiente. La universalización de la secundaria requiere que se generalice la transición entre la primaria y la secundaria y se mejore la capacidad para retener y promover a los alumnos hasta que concluyan los últimos tres grados de educación básica.

El rezago comparativamente mayor de jóvenes indígenas y de mujeres es indicador claro de que en este país, la igualdad de oportunidades para cursar los últimos tres grados del ciclo básico obligatorio, no son independientes del origen social o del género. Es urgente comprender las razones por las que ambas

poblaciones se han quedado al margen del sistema y diseñar e implementar políticas y estrategias adecuadas para darles cabida.

También resulta necesario tener en cuenta que en 1992, el plan y los programas de estudio de la educación secundaria sufrieron la última reforma global.

El nuevo plan —vigente hasta la fecha— se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria, fortaleciendo aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Éstos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar con su aprendizaje, con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

Los cambios de enfoque propuestos en los programas de estudio fueron, sin duda, una de las aportaciones más importantes de la reforma educativa del entonces presidente Vicente Fox Quesada. Estos nuevos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para una sociedad democrática, participativa y ciudadana. La gran apuesta de estas modificaciones era reorientar la práctica educativa, de manera que el desarrollo de capacidades y competencias cobrara primacía por sobre la visión predominantemente memorística e informativa del aprendizaje que la secundaria conserva desde su origen.

No obstante el énfasis en lo básico de los conocimientos y los cambios de enfoque, en el currículo permanecieron —ahora nuevamente como asignaturas— matemáticas, español, física, química, biología, historia, geografía, civismo, lengua extranjera, actividades artísticas, tecnológicas y educación física física. Al igual que las Reformas que la precedieron, ésta tampoco pudo romper con la lógica de darles a los alumnos *un poco de todo*.

El resultado es un mapa curricular sobrecargado que intenta conciliar elementos de cultura general, conocimientos especializados y aspectos tecnológicos. A pesar de la modificación de las metas, de contenidos explícitos y los indiscutibles avances, el desafío de que estos cambios operen efectivamente en las aulas, sigue vigente.

En efecto, existe la percepción de que a los alumnos de la secundaria poco les importa adquirir los conocimientos que les ofrece la escuela y que, para sobrevivir en ella, sus esfuerzos están fundamentalmente dirigidos a pasar los exámenes y obtener su certificado.

Al parecer, el desinterés de los alumnos por aprender durante su estancia en la secundaria se relaciona con:

a) Prácticas de enseñanza que priorizan la memorización y el enciclopedismo sobre la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Con demasiada frecuencia, los maestros exponen y los alumnos toman apuntes; los maestros dictan y los alumnos gradualmente aceptan el hecho de que no necesitan comprender para “aprender”. Por su parte, los profesores se preguntan cómo hacer para que sus estudiantes se sientan motivados, cómo lograr una comunicación eficaz con ellos y hacer de su materia algo que tenga sentido para sus vidas. La presencia recurrente de este tipo de prácticas docentes es indicador de que los nuevos enfoques de enseñanza no han logrado permear el trabajo en las aulas.

Se ha encontrado que, desde la perspectiva de los jóvenes, el gusto e interés por aprender los contenidos del currículo están fuertemente asociados con el desempeño de sus maestros y que, a su vez, éste se correlaciona fuertemente con su aprovechamiento escolar y con sus juicios sobre la utilidad de lo que se les enseña.

Hay quienes argumentan que "adquirir conocimientos" es un objetivo educacional inadecuado y mal formulado, porque lo que verdaderamente importa no es tenerlos almacenarlos, sino ser capaz de recuperarlos de la memoria en el momento oportuno y con un determinado propósito. El sistema escolar se ha centrado en las estrategias de almacenamiento de la información, mediante la memorización, sin prestar atención a la capacidad de los alumnos para recuperar esa información. A pesar de la centralidad que ocupan las estrategias memorísticas en la enseñanza tradicional, el sistema no se ha preocupado por mejorar esa capacidad de almacenamiento. Se ha dado por sentado que memorizar (almacenar) es una capacidad innata que, por tanto, no requiere entrenamiento, al mismo tiempo que se ha dado por sentado que memorizar equivale automáticamente a recordar (recuperar de la memoria). Nada de esto es así. Tanto la memoria como la capacidad de recuperar el conocimiento de ella pueden ser mejorados mediante procedimientos sistemáticos.

Siendo la memoria el recurso didáctico por excelencia en que se apoya el sistema educativo, asombra la escasa comprensión que en el ámbito escolar se tiene respecto a ésta, sus procesos y mecanismos. Puede entenderse por qué, entonces, una mejor comprensión de cómo opera la memoria y la recuperación del conocimiento, adquiere relevancia para desentrañar y superar la práctica pedagógica tradicional. La diferenciación entre almacenamiento y recuperación de la información, por ejemplo, permitiría a maestros y alumnos diferenciar los distintos tipos de memoria y reconocerlos para sí mismos, comprender mejor el por qué de esos "olvidos" que se atribuyen a ineptitudes personales, estar en mejores condiciones para manejar la frustración que ello supone cotidianamente

en la rutina escolar de unos y otros, entender la importancia de desarrollar la memoria por comprensión, etc.

b) Planes y programas de estudio saturados. Los alumnos de secundaria deben enfrentarse a una cantidad formidable de contenidos en más de diez asignaturas distintas, y a los estilos de enseñanza y evaluación de igual cantidad de maestros en tiempos limitados. Esta sobrecarga de contenidos limita la posibilidad de que los alumnos comprendan a profundidad ciertos temas y establezcan una relación clara entre lo que estudian en la escuela todos los días y su utilidad en la vida presente y futura. Los maestros suelen manifestar que son insuficientes las horas destinadas normativamente para cubrir la totalidad de los programas; de aquí que resulte común la dosificación de contenidos con base en los criterios individuales del docente respecto de qué es “básico” que los estudiantes aprendan y qué es factible dejar *fuera*.

c) La frecuencia e importancia que se otorga a las evaluaciones. Para *sobrevivir* en la escuela hay que aprobar los exámenes. Tarde o temprano los alumnos aprenden que el éxito en las evaluaciones tiene más que ver con el cumplimiento oportuno de las expectativas de cada maestro que con la adquisición real, duradera, de los contenidos académicos.

Es posible decir que, a pesar de las reformas, la secundaria se ha mantenido fundamentalmente como un puente entre la primaria y la preparatoria —en ocasiones más cerca de una que de otra—, que debe encaminar a los alumnos hacia diferentes opciones educativas (técnicas o profesionales), a la vez que proporciona las herramientas y los conocimientos necesarios para el trabajo productivo, en caso de que sus egresados no continúen estudiando.

Desde su origen y hasta el momento actual, ha sido constante la preocupación porque la secundaria defina un currículo que satisfaga las necesidades formativas de la mayoría de los jóvenes, a la vez que ofrezca

preparación para sus diversos destinos posibles y se adecue a las características psico-sociales y afectivas de los adolescentes. También lo han sido las críticas por la falta de correspondencia entre las necesidades de una demanda social adolescente cada vez más heterogénea y la estructura y organización curriculares de este nivel educativo.

Evidentemente, la decisión de hacer de la secundaria el último tramo del ciclo obligatorio no resolvió los problemas relativos a la indefinición del tipo de necesidades sociales que el nivel puede atender, ni el desafío de hacerla más pertinente para los adolescentes, ni el debate respecto de cuál ha de ser su sentido y utilidad. Quizá, una manera de resolver estos problemas sea proponer que las escuelas hagan mejor lo que de antaño se han propuesto hacer: garantizar el derecho genuino de todos los estudiantes a aprender.

La caracterización general que se ha hecho hasta el momento sobre los avances, problemas y desafíos de la educación secundaria y la recuperación crítica de la experiencia pasada, sirven de base para establecer los propósitos del Programa de Reforma Integral de la Educación Secundaria, así también delimitan sus rasgos distintivos y sientan algunas premisas básicas que, desde la perspectiva de la Secretaría de Educación Pública, ayudan a orientar la toma de decisiones y la acción educativa.

Cabe destacar que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se plantea como objetivos estratégicos, los siguientes: **a)** alcanzar la justicia y la equidad educativas; **b)** mejorar la calidad del proceso y el logro educativos; y, **c)** transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.

En este marco, la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) se propuso transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, reconoce que es indispensable fortalecer la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica,

ofertar un currículo que posibilite la formación de los adolescentes como ciudadanos democráticos, desarrollar al máximo las competencias profesionales de los maestros e impulsar procesos para que las escuelas funcionen colegiadamente y se constituyan, efectivamente, en comunidades de aprendizaje.

Dentro de las características que tenía la RIES, podemos enumerarlas de la siguiente manera:

- Se sustentaba en los principios filosóficos y legales de la educación mexicana expresados en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.
- Era participativa e incluyente, pues entendía que los cambios profundos en educación ocurren como resultado de la construcción compartida de un grupo amplio de interlocutores con perspectivas diversas que se dispone a aprender. En este sentido, abandonaba la vieja práctica de prescribir y diseñar los cambios lejos de las escuelas y sus maestros y, en el marco del federalismo educativo, le da un lugar preponderante a la participación de las autoridades educativas de las Entidades Federativas. Pero a la vez entendía que esta tarea de construcción colectiva implicaba niveles de responsabilidad distintos para los diferentes interlocutores —autoridades locales, responsables del nivel en las entidades federativas, equipos técnicos, directivos, profesores, estudiantes, padres y madres de familia e investigadores— y que sería necesario definir los momentos y la intensidad con que éstos habían de participar.
- Reconocía el papel estratégico de la información como sustento de la toma de decisiones. El acuerdo entre actores diversos respecto de qué ha de cambiar y cómo es que tal cambio ha de producirse, tiene más posibilidades de ser democrático si parte de un conocimiento preciso y compartido de los problemas que aquejan al sistema educativo. El reconocimiento de que éstos existían y la comprensión de su complejidad, son punto de partida indispensable para convocar el intercambio de ideas y promover el cambio.

- Era integral, pues asumía que la complejidad del reto que se había planteado —mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los jóvenes— implicaba acciones de orden diverso. Repensar los propósitos de la secundaria y realizar modificaciones al currículo son decisiones centrales, pero claramente insuficientes si no se generaban las condiciones para que éste llegara a las escuelas y operara efectivamente en las aulas.
- Asumía su responsabilidad en la generación de políticas nacionales que orientaran la acción conjunta y establecía objetivos comunes. Pero, en paralelo, valoraba la diversidad de contextos y reconocía que en las entidades, los puntos de partida, los avances y problemas, son distintos, por lo que desecha la posibilidad de proponer medidas homogéneas o uniformadoras y establece el compromiso de igualdad, dando más a quien más necesita.
- Era gradual en tanto reconocía que el cambio de la cultura del sistema y de la escuela no se decretaba y requería de procesos largos y sistemáticos de aprendizaje colectivo. Aspira a convertirse en una reforma que generara cambios más allá de los tiempos administrativos que ahora la han impulsado, pues estaba convencida de que el derecho de todos los mexicanos, es el de recibir una educación de calidad.
- Se concebía como un proceso de mejora continua que articula los esfuerzos de diversas instancias para generar efectos sistémicos, que reconociera y recuperara los logros alcanzados, a la vez que aprendiera de los errores cometidos.

Así entonces, con la aplicación de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) se tendía a que las escuelas de ese nivel tuvieran mayores posibilidades de constituirse en verdaderas comunidades de aprendizaje cuando las normas que las regulan laboralmente promuevan la estabilidad de la planta docente y el uso efectivo del tiempo dedicado a la enseñanza.

Por último, para finalizar este capítulo creemos oportuno señalar que como un balance de la política educativa del gobierno de Vicente Fox Quesada, éste no resulta con saldos favorables, ya que el Informe de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación Pública 2000-2006, nos dice que:

“El gobierno del presidente Vicente no cumplió con el 25% de los programas y metas que planteó al principio de su administración tales como mejorar la calidad de la educación, reducir el número de niños que abandonan la escuela o reprobaban, mejorar el equipamiento de las escuelas que carecen incluso de salones...”²⁷

El retraso educativo expuesto en la cita anteriormente señalada, encuentra refuerzo con lo que establece el Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006 de la Secretaría de Educación Pública, cuando nos manifiesta que entre los planes y programas establecidos al inicio del sexenio quedaron inconclusos o no se cumplieron los siguientes:

- 3 millones 940 mil 216 becas para educación básica era la meta pero sólo lograron entregar 3 millones 140 mil 290.
- 576 mil 079 becas para nivel bachillerato fue el plan inicial, aunque sólo dieron 404 mil 484.
- Mil 100 nuevos jardines de niños fue la cifra a crear y sólo llegaron a 513.
- Con calificación de “No cumplida” están los reportes de acciones comprometidas en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
- Porcentaje de niños que dominara español y matemáticas en primaria y secundaria.
- Mejorar el perfil de los académicos de las universidades.

²⁷ MARTÍNEZ, Nurit, “Fox incumplió 25% de metas educativas. Deja pendientes 40 de los 167 proyectos, admite informe”, *Periódico El Universal*, México, lunes 18 de septiembre de 2007, p. 18.

CAPÍTULO IV

LA INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL DESARROLLO DE LA VIDA ESCOLAR

4.1 FINES QUE PERSIGUEN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES

El actual modelo económico, sociopolítico y cultural de la globalización responde a una política de renovada concentración del capital en las elites mundiales. Los gobiernos de Latinoamérica se han visto obligados a aplicar políticas similares para liberar los sectores productivos estructurales, reservados con anterioridad exclusivamente al Estado y, en un segundo momento, para liberar los sectores comercial, financiero y de servicios.

La premisa fundamental del neoliberalismo para reorganizar la vida económica, social y cultural en el ámbito mundial es el libre mercado. El juego de la competencia entre la oferta y la demanda sin restricción alguna. Este principio resulta absurdo, si se consideran las condiciones de desigualdad de América Latina en relación con los países desarrollados, ya que la mitad de sus habitantes vive en situación de pobreza.

Aun cuando el comercio de esta región "...representa 22% del comercio mundial, la riqueza se concentra en Estados Unidos y Canadá, y en las clases altas del continente por el traslado masivo de la riqueza del sur hacia el norte y por la distribución inequitativa de la riqueza al interior de las sociedades latinoamericanas".¹ Es evidente, entonces, lo injusto de cualquier política pública, incluida la educativa, fincada en las premisas de la competencia en condiciones de tan extrema desigualdad, tanto internacional como nacional.

Las reformas educativas neoliberales para América Latina fueron planteadas desde las instancias de poder internacional y nacional como respuesta

¹ RAMOS PÉREZ, Arturo, *Globalización y Neoliberalismo: Ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2002, página 21.

a los problemas de calidad de los sistemas educativos de la región. El diagnóstico y las propuestas para la modernización educativa de Latinoamérica se realizaron con la participación de los más diversos actores sociales de los Estados latinoamericanos, comandados por políticos, intelectuales, académicos y organismos no gubernamentales de Estados Unidos. Identificaron que la falta de eficiencia, eficacia y productividad educativa radicaba en el acelerado crecimiento de los sistemas educativos nacionales, debido a la masificación de la matrícula y los ineficientes esquemas de operación administrativos altamente centralizados. El problema de la calidad educativa en Latinoamérica quedó reducido a un problema de gestión.

La solución que propusieron fue transformar las estructuras y la organización de los sistemas educativos, mediante la lógica de la libre competencia del mercado. Se prescribió que las funciones, los recursos y las competencias de las instancias nacionales centralizadas se transfirieran a las locales, para lograr la eficacia en la administración de los recursos. La descentralización favorecería la autonomía de la administración educativa local, al reducir la subordinación de las instancias estatales a la instancia central nacional, con lo cual esperaban democratizar la educación. La ganancia adicional sería disminuir el pesado y costoso aparato burocrático y, con ello, contribuir al “adelgazamiento” gubernamental.

Asimismo, las políticas públicas educativas han sido orientadas para armonizar el sector educativo con el resto de las políticas públicas dirigidas al cambio estructural y vinculadas con la reforma del aparato del Estado. Los componentes de dicha reforma han sido: el retiro del Estado federal de la educación, mediante la descentralización administrativa y la federalización; el traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas de educación básica; la privatización de la educación básica mediante la política de gratuidad con costos compartidos, atendiendo a la población marginal con los

programas compensatorios y, de lo más importante, una explícita vinculación con el empresariado en todos los niveles educativos.

El rumbo político ha estado sujeto al mismo tipo de coacción que ya surtió efectos en los cambios económicos, y las presiones del gobierno y de las elites para influir en un cambio cultural favorable a los intereses empresariales, nacionales e internacionales se hacen de manera cada vez más intensa. Los procesos de adaptación a las nuevas tendencias y políticas educativas se han realizado con la sobredeterminación en el rumbo económico impuesta por las presiones externas que han avasallado y desgastado la capacidad de respuesta y de movilización de los diferentes actores sociales mexicanos.

El proyecto educativo que tuvo el gobierno de Vicente Fox fue la continuación de la política educativa de los gobiernos precedentes. “El *Programa Escuela de Calidad* (PEC), éste tuvo como objetivos explícitos la reorientación de la gestión federal y estatal de las escuelas hacia el interior de los centros escolares. Pedagógicamente fue la elaboración en autonomía de un proyecto escolar y la instrumentación de mecanismos de rendición de cuentas del sistema, mediante la evaluación de las escuelas y el profesorado”.² En la modalidad mexicana la sana competencia no se realiza entre las escuelas, sino contra el proyecto escolar que los propios integrantes de las escuelas elaboran y se autoimponen, con el fin de que se les asignen los recursos extraordinarios.

Como los objetivos oficiales de este proyecto fue el fomento del financiamiento educativo compartido para la obtención de recursos adicionales –a fin de hacer viable el proyecto escolar–, el personal de la escuela debía tramitar los recursos adicionales con el Consejo Municipal de Participación Social ante las autoridades estatales y federales.

² LÓPEZ GUERRA, Susana, *Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica*, Universidad Pedagógica Nacional, Volumen 1, Número 1, 2006, sin número de página.

El argumento de la responsabilidad de los profesores para la transformación de la gestión escolar y del rendimiento educativo se fundamentó en que éstos debían asumir los compromisos que signaron, aportando su creatividad, con el liderazgo gerencial del director e inspirados en la ideología empresarial. Es fácil identificar cómo la responsabilidad del Estado de ofrecer resultados educativos a la sociedad, con eficiencia y calidad, se desplazó al profesorado.

El profesorado participó en el proyecto escolar más allá de su horario de trabajo para la gestión y tramitación del financiamiento, por ahora adicional. La planeación debía realizarla con una autoevaluación, así como la contabilidad de los recursos financieros que se otorgaron, sobre los cuales se le podían fincar responsabilidades si no repercutían en el mejoramiento educativo comprometido. Los parámetros de rendimiento son elaborados por un grupo de expertos que diseñaron estos indicadores para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y con los cuales se comparaba el rendimiento de estudiantes pertenecientes a este organismo con los mexicanos.

Por otra parte, el traslado de la responsabilidad financiera del Estado para proporcionar educación a los padres de familia se presentaba con el argumento de que ésta debía tener un financiamiento compartido. En lo ideológico se ofreció el discurso liberal de que los padres tenían el derecho a elegir la orientación de la educación de sus hijos.

Este principio del liberalismo del siglo XIX interviene en la reorientación neoliberal de la educación en México; sin embargo, en una paradójica alianza con el conservadurismo de la Unión Nacional de Padres de Familia se infiltraron los valores que antaño combatieron los liberales, al negar la tríada de valores educativos nacionales históricos: una educación pública, gratuita y laica.

Con el derrumbe del sistema productivo, el incremento del desempleo, la concentración de la riqueza en una pequeña elite y el aumento de la pobreza a la

mayoría de la población, el modelo de desarrollo económico-político y social-educativo fincado en la liberación comercial, han mostrado su fracaso en Latinoamérica. México es el ejemplo más acabado de ese fracaso a varios años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte. En las últimas evaluaciones del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE, México ha ocupado los últimos lugares en los resultados en comprensión lectora y escrita y en ciencias.

Seguir en este derrotero es persistir en el error, se requiere el cambio a un modelo de desarrollo económico, político, social y educativo alternativo, que redistribuya la riqueza material y simbólica y promueva auténticamente el desarrollo científico, tecnológico y cultural nacional.

Así entonces, el neoliberalismo se nos presenta como un nuevo orden internacional en el que quedan circunscritas las naciones y sus ciudadanos. En realidad se trata de relaciones complejas entre factores técnicos, económicos, políticos e ideológicos de un capitalismo total que se hace presente como globalización y homogeneización del mundo, por tanto como totalización del mercado y de la privatización de todas las funciones públicas en nombre de la propiedad privada.

El neoliberalismo “ha confundido el desarrollo económico con el incremento del comercio y ha reforzado el establecimiento de una democracia sólo formal y realmente vacía de contenidos. No hay compatibilidad entre democracia y neoliberalismo, hay una competencia desleal, las corporaciones están utilizando su poder económico para ganar enorme poder político, así, los gobiernos tratan de paliar los efectos de políticas que afectan a la población y terminan sirviendo a los propósitos de una globalización rapaz”.³

El neoliberalismo es la estrategia política con la cual el capital monopólico y las burocracias políticas o elites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización y promueven una forma de inserción de las naciones, las comunidades y los individuos en ella y un modo particular de regulación mundial en su seno.

³ CARBONELL, Miguel y Rodolfo Vázquez, *Estado Constitucional y Globalización*, 2ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003, pp. 140 y 141.

El neoliberalismo considera que es posible un equilibrio perfecto en el mercado, donde éste se autorregula y que es posible la existencia de la voracidad de los grupos económicos dominantes y el desarrollo social en el mismo espacio y sin contradicciones.

La globalización neoliberal no busca solo reducir el gasto social y comercializar programas que con anterioridad fueron responsabilidad de los gobiernos, impone además la apertura de las economías locales a las corporaciones transnacionales y la definición en todos los espacios de la vida social.

Además de la injerencia abierta de organismos internacionales en la definición de las políticas educativas de los gobiernos nacionales a partir de la imposición de ajustes, recortes y estrategias "recomendadas" ampliamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; hay un predominio de la ideología neoliberal que ha arrastrado a intelectuales y académicos que manifiestan conformidad a la supuesta falta de alternativas. Se impone así en los distintos ámbitos de la sociedad, una visión unilateral del capital global, que no deja lugar a disidencias o críticas.

Otra forma, totalmente ligada a las dos anteriores es el establecimiento de acuerdos y tratados internacionales para fortalecer los bloques económicos, pero no sólo en lo comercial, pues si bien el TLC trajo como consecuencia recortes al sector social, la privatización y una profundización en las asimetrías entre Estados Unidos, Canadá y México, además puso de relieve que la educación sea vista como elemento del desarrollo económico y como un servicio sujeto a las reglas del comercio. Se trata de utilizar a la educación para producir capital humano y llenar las necesidades de los empresarios.

Otro acuerdo internacional que fortalece a los intereses del capital global para ser establecidos en las políticas gubernamentales nacionales sin contratiempos, son el Acuerdo General sobre Comercio en Servicios (AGCS/GATS), que según la definición de la Organización Mundial de Comercio (OCM) "es el primer acuerdo multilateral encargado de proveer derechos legalmente ejecutables para comerciar en todos los servicios. Tiene el compromiso incorporado de una liberalización continua a través de negociaciones periódicas. Y este es el primer acuerdo multilateral de inversión, ya que no únicamente abarca el comercio entre fronteras, sino también cualquier forma posible de ofrecer un servicio, incluyendo el derecho a tener una presencia comercial en el mercado exportador".⁴

Es decir el comercio libre en servicios de educación prohíbe a una nación mantenga cualquier control o barrera hacia el comercio e intervención en el sector. Obliga a los países a abrir sus sistemas de educación a la competencia de empresas transnacionales o agencias de otros países

Con la globalización neoliberal, a la educación ya no se le concibe como un derecho social, hoy es una inversión que debe ser rentable y debe adaptarse a las demandas del mercado se considera a la educación como una empresa que necesariamente debe demostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad.

"La educación es el área con más gasto gubernamental y es un blanco potencial para la privatización. Es importante para el proyecto neoliberal porque representa un mercado grande, es de importancia central en la economía, y por el posible riesgo para las corporaciones globalizadoras si la educación tuviera éxito en generar ciudadanos críticos hacia una sociedad democrática".⁵

⁴ HERNÁNDEZ MORALES, Pedro, Hacia una alternativa democrática. Impacto de la globalización en las políticas educativas, Primer Congreso de la Educación Pública de la Ciudad de México, información consultada en la página de internet: <http://www.df.gob.mx/virtual/altedu/globalizacion.html>, la cual fue consultada el viernes 27 de julio de 2007, en el Portal Google.

⁵ Información recopilada en internet, en la siguiente dirección: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-lopez.html>, consultada el sábado 23 de julio de 2007, en el Portal Google México.

Sucintamente, el modelo educativo que imponen los organismos internacionales en América Latina, implica:

- La privatización de la educación pública.
- La necesidad de mejorar la eficiencia, la calidad, la eficacia y la productividad de los sistemas educativos.
- Flexibilizar la oferta educativa, cambiar el sistema de gestión de la educación y el perfil profesional del profesorado, reformando el currículo al eliminar aspectos humanistas por los puramente técnicos.
- Introducir la competencia interna y desarrollar un sistema que tenga como base el esfuerzo individual como mecanismos que garanticen los servicios que se ofrecen.
- Establecer mecanismos de control y de evaluación de la calidad de los servicios educativos.
- Articular y subordinar las promociones educativas a las necesidades impuestas por el mercado laboral nacional e internacional.
- Promover las contribuciones privadas a los costos educativos.
- Flexibilizar las formas de contratación y las retribuciones salariales de los docentes, pero a la vez desarrollar sistemas sociales de evaluación.
- Disminuir los gastos educativos estableciendo medidas de optimización de la gestión de los recursos para aumentar la eficiencia del sistema educativo.
- Aumentar el número de alumnos por aula con tal de incrementar la productividad del profesorado y bajar costos en pago a nuevos maestros.
- Contratación de personal no profesional para el desempeño de una labor que antes solo debía ser realizada por personal docente calificado.
- Orientación de modelos educativos dirigidos al consumo de tecnología importada.

Cabe manifestar que la política educativa del gobierno foxista no solo representó la continuidad de las estrategias instrumentadas por los anteriores gobiernos priístas, sino que pretende extremar la aplicación de las medidas y recomendaciones de los organismos financieros internacionales. Fox pretendió profundizar la política neoliberal llevando hasta sus últimas consecuencias la privatización en todas las ramas de la economía, de los servicios y los recursos naturales, así como neutralizar a los sindicatos y organizaciones sociales presentándolos como instancias obsoletas. Para el gabinete de Fox, conformado por empresarios, priístas y panistas, el país no fue más que una empresa, a la que debían administrar de manera eficiente sin importar que para lograrlo se pisoteen los derechos más elementales.

4.2 REFLEJO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NEOLIBERAL EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El concepto de calidad que hoy estamos acostumbrados a escuchar en el ámbito político-educativo dista mucho de ser verdaderamente propiciador de la mejora de tal proceso, en tanto en cuanto dicho concepto está regido por una manera de entender el mismo como un bien de consumo más, en donde privan las leyes de la oferta y la demanda en detrimento de otras propuestas más igualatorias, justas y democráticas. Es la llamada calidad total, la cual intenta equiparar la educación con un determinado servicio cuyo fin último es satisfacer al cliente. Pero... ¿Quién es considerado cliente?, para este modelo de gestión, “cliente no es todo el mundo o cualquier persona, sino los individuos compradores o usuarios del servicio, que reúnen los requisitos o expectativas que determinada empresa prevé”.⁶

⁶ FERNÁNDEZ SIERRA, J., *Calidad de la enseñanza y evaluación: ¿Aprender o rendir?*, Editorial Akal, Buenos Aires, Argentina, 2002, p. 79.

Desde esta perspectiva los alumnos son tratados como clientes externos, y en lugar de ser considerados como personas capaces de reconstruir la realidad existente intentando cuestionarla, juzgarla y dando una alternativa más humanitaria en aras de su formación como ciudadano crítico, reflexivo, autónomo y libre, los mismos se limitarían a ser meros “utilitarios” de dicho servicio.

El discurso de la calidad total intenta potenciar el currículum tecnológico, en la medida en que sólo determinados grupos de poder poseen libertad para decidir los objetivos que deben cumplirse durante el año escolar, en este sentido los docentes serían meros transmisores de un saber preestablecido, interesado y cuanto menos poco educativo con el propósito de satisfacer los intereses de quienes gestionan dicho saber, estableciéndose de tal modo una serie de jerarquías cuya cúspide estaría ocupada por los que podríamos denominar “gestores del saber”.

Habría que incidir en la idea de que desde el mismo momento que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se acepta y/o promueve el establecimiento de jerarquías (en donde, existen personas que dependiendo de su estatus tienen mayor poder de decisión que otras que en teoría influyen tanto o más directamente en dicho proceso), se insta a que el mismo nada tenga que ver con ese fenómeno enriquecedor, formativo, ético, justo, igualitario, democrático, socializador, etc., al que llamamos educación.

Esta forma de gestión jerárquica “convertirá a los centros educativos en sistemas organizativos eficaces para obtener ciudadanos a medida de las estructuras sociales existentes”.⁷

Desde este enfoque, de la calidad total, procesos tan sumamente complejos como la evaluación, tendrían como fin último la satisfacción del cliente, sirviéndose de un modelo basado en la “rendición de cuentas” desde el “primer y segundo eslabón de la cadena educativa” (alumnos y profesores) hacia aquellos que tienen

⁷ *Ibidem*, p. 84.

el poder de tomar las decisiones que consideren oportunas en materia de objetivos, organización, contenidos y a sus posibles cambios. Con lo cual, tanto evaluaciones internas como externas pasarían de ser un elemento facilitador y proclive hacia la mejora educativa, para convertirse en un elemento de control directivo, que no concuerda con la reflexión, debate sobre la práctica diaria en aras de un verdadero progreso en el quehacer cotidiano.

La evaluación educativa no tiene nada que ver con el rendir cuentas, sino con la revisión de las propias actuaciones profesionales, de tal modo que existe una vía para el ejercicio de un control democrático tanto externo como interno que consiste en la realización de evaluaciones democráticas en los centros escolares, "...entendiendo como tales aquellas en las que, tanto los métodos aplicados, como la información generada en el proceso evaluador es abierta, y se discute y reelabora entre los diferentes grupos de interés, formales o no, que configuran la comunidad educativa".⁸

Llegados a este punto, habría que plantearse algunas de las repercusiones que un modelo como el definido puede provocar en el sistema educativo y por ende en la sociedad de la que formamos parte:

El hecho de que tal modelo esté basado en un individualismo exacerbado, no es sino una manera de inducir a los educandos hacia una "lucha por la supervivencia" de modo que si se "despistan", sus "oponentes" (que en realidad deberían ser compañeros) intentarán "pasar por encima de ellos".

Franquea los principios básicos que debieran imperar en un sistema educativo verdaderamente democrático como pueden ser: libertad, autonomía, cooperación, colaboración, solidaridad, etc.

⁸ BELTRÁN Y SAN MARTÍN, D., "Hacer posible la democracia organizativa. Autoevaluación escolar", en *Cuadernos de Pedagogía*, México, 2002, Número 204, pp. 66 a 71.

Negaré la posibilidad de que niños de multitud de culturas interactúen entre sí en aras de enriquecerse los unos con los otros, porque ya de por sí desde esta perspectiva, se excluye a aquellas culturas que no basan sus modelos de convivencia en una forma parecida a lo que está establecido como normal en la sociedad de nuestros días (la denominada cultura occidental), con lo cual negaré la posibilidad de que los niños respeten, toleren, aprendan y convivan con sujetos de otras culturas diferentes a la suya y se limitarán a dar por buena una única cultura, la cual será venerada y promulgada desde diversos ámbitos (entre ellos, uno de los más importantes serían los medios de comunicación), los cuales intentan vendérsola como la única posible.

Estas y otras fisuras de la calidad total vienen a confirmar lo “inadecuado” de querer asimilar el sistema educativo con el sistema mercantil, ya que el sistema educativo queda desvirtuado desde el mismo momento que los máximos protagonistas del mismo son tratados de desigual forma en función de sus condiciones económicas, culturales o de cualquier otra índole. Ya que desde ese mismo instante subyace la idea de que cada cual ocupará un determinado rol en la sociedad de nuestros días en función de estas condiciones ya mencionadas, sin posibilidad alguna o muy remota de aspirar a ocupar otro rol en función de sus intereses, inquietudes.

4.3 REPERCUSIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PLANTEADAS EN EL PERIODO 2000-2006 EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

A diferencia del Programa para la Modernización Educativa de Carlos Salinas y del Programa de Desarrollo Educativo de Ernesto Zedillo, el documento base de la política educativa del gobierno foxista presentaba un apartado con algunos lineamientos normativos que debían orientar el desarrollo de la educación del país. En la parte intitulada, “hacia un pensamiento educativo para México” se discutían las nociones de justicia y equidad educativa, las concepciones de identidad nacional y el papel de la educación en su fortalecimiento, la construcción de una ética pública sustentada en valores democráticos, la dimensión

multicultural que debía poseer la instrucción escolar, la responsabilidad pública sobre la educación sustentada en la participación de la sociedad, la innovación educativa en la sociedad del conocimiento y, por último, se reconocía la complejidad de introducir cambios debido al anquilosamiento de la estructura del sistema educativo mexicano, a su dimensión, al exceso de normas, a la falta de recursos y a la falta de continuidad y consistencia de los programas educativos.

Además, en este apartado, se tocaba un tema que pocas veces un gobierno discutió con la profundidad que merece. El programa educativo de Fox afirmaba que:

"Para que la educación contribuya a la reducción de las desigualdades, deberá actuar como agente catalizador de cohesión social, complementando los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil para eliminar el prejuicio y la discriminación".⁹

Pensamos que es muy afortunado ir más allá de la visión funcional-económica de la educación y visualizar al conocimiento no sólo como factor de progreso sino también como un elemento central para eliminar cualquier forma de racismo o discriminación y fomentar así la cultura del respeto y la tolerancia

Sabemos que este propósito se trató en diversos frentes. Uno de ellos el jurídico, con el decreto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, firmada por el presidente en junio de 2001, y otro en el ámbito propiamente educativo, por lo que hacía a la enseñanza de valores y al reconocimiento de los derechos humanos en los programas de Educación Cívica de primaria y Formación Cívica y Ética de secundaria, y de manera explícita también en dos de las políticas de educación básica contenidas en el Programa Nacional Educativo, la que se refería al 'fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena' y la que hablaba de una "educación intercultural para todos". Políticas sobre cuyos resultados, no obstante, se conoció poco, ya que no

⁹ PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa Nacional Educativo*, México, 2001, p. 41

será sino hasta 2004, de acuerdo a las metas previstas, en que se incorporaron contenidos interculturales a las asignaturas de educación primaria y en 2005 cuando se incorporaron a educación secundaria.

El segundo punto destacado del programa educativo de Fox es que incluyó una visión transexenal. El Enfoque Educativo para el Siglo XXI precisaba que en 2025, la educación mexicana sería:

- Equitativa y con buena calidad porque asegurará igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y logro académico.
- Pertinente porque responderá a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional.
- Incluyente porque atenderá la diversidad cultural regional, étnica y lingüística del país.
- Integralmente formativa porque combinará propósitos científicos y técnicos, con una concepción de humanismo para nuestro tiempo.

Un aspecto relevante de esta prospectiva reside en que consideraba al cambio organizacional como un factor de alta incidencia en el mejoramiento de la calidad académica. Por ello se afirma que el centro de gravedad del sistema educativo se habría ubicado en cada escuela e institución, con las estructuras intermedias y superiores al servicio de lo que ocurre en aquéllas. Aunque este objetivo ya se había enunciado desde sexenios anteriores, es muy valioso que se reafirme y se consideren a las escuelas como “organizaciones abiertas” capaces de establecer mejores formas de interacción con las comunidades en que se encuentran ubicadas a fin manifestar que la educación es tarea de todos y no sólo, nos parece, propiedad de una burocracia sindical o, como la manifiesta el Programa, responsabilidad exclusiva del gobierno. “Por el hecho de ser pública es una responsabilidad que nos concierne a todos”.¹⁰ Entramado discursivo que apuntala ya la tarea del actual gobierno por definir y consolidar a futuro una forma de trabajo administrativo-organizacional reglamentado y único para la vida escolar.

¹⁰ *Ibidem.*

Por último, el tercer aspecto que sobresale del Programa Nacional Educativo es que, por cada objetivo particular se definían líneas de acción, metas específicas y programas para los diferentes niveles educativos; además se establecía el año en que se pensaban cumplir tales propósitos. Desglosar de tal manera las acciones y los objetivos educativos facilita analizar de manera más puntual el desempeño del gobierno y, bajo este esquema, los ciudadanos e investigadores tendríamos una base más sólida para llamar a cuentas a cualquier administración que no cumpla con lo que en su momento prometió.

Otros aspectos más puntuales que el Programa mencionaba y que también consideramos como notables son el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, así como los cambios radicales de concepción en la Educación Básica para Adultos. Además, se le dio un fuerte impulso a la 'e-educación' lo cual sugiere otra manera de acceder a la instrucción académica, fuera de las estructuras de tiempo y espacio.

Una vez habiendo dicho que el programa educativo de Fox destaca por la inclusión de aspectos teórico-normativos, por su visión prospectiva y por la desagregación de sus metas y acciones, pasemos ahora a analizar si el diseño de la agenda se ha traducido en una eficiente implementación de políticas públicas en materia educativa.

En primer lugar habría que decir que el Programa en comento establece tres objetivos estratégicos que a su vez deben desarrollarse en los subprogramas de cada nivel y tipo educativo. Estos objetivos son:

- Avanzar hacia la equidad en educación.
- Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.

- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social.

En esta oportunidad no podremos analizar el proceso de federalización y descentralización de los servicios educativos, los cambios en la composición del subsistema de educación superior o qué ha pasado con el Compromiso Social por la Calidad de la Educación que, según se dijo, transformaría la enseñanza y el aprendizaje para la nuevas generaciones. Sólo nos abocaremos a comentar algunos programas y políticas que, a nuestro juicio, constituyen un buen referente para conocer hasta cierto grado, el desempeño del autonombado “gobierno del cambio”.

A. Equidad. La política de equidad trata de garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país. En el nivel de educación básica, la equidad es uno de los principales propósitos y compromisos del Gobierno Federal, por lo que se planteó promover los programas compensatorios para poder atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas.

Los programas compensatorios fueron administrados tanto por organismos pertenecientes al sector educativo como por otras entidades públicas –como SEDESOL- y pretendían mejorar la calidad de la educación mediante el ofrecimiento de determinados apoyos destinados a las escuelas y a sus maestros, a las familias y a los niños.

En el Tercer Informe de Gobierno de Fox se reporta que “...en el ciclo escolar 2002-2003 se dotó de útiles escolares a 4.5 millones de alumnos, se asesoró en términos pedagógicos a casi 40 mil escuelas y a 122 mil docentes y se entregaron apoyos económicos a las asociaciones de padres de familia de 12 009 jardines de niños y 47 mil escuelas primarias, superando en cinco mil apoyos los

otorgados en el ciclo escolar anterior”.¹¹ Este esfuerzo gubernamental, hay que decirlo, seguramente incidió en el aumento de la matrícula en educación básica, sobre todo en la de secundaria. “El número de estudiantes registrados en la secundaria creció, del año 2000 hasta el fin del sexenio foxista, 8.7 por ciento mientras que el incremento de la matrícula en preescolar y en primaria ha sido de 2% y 0.1%, respectivamente. En la recta final de dicha administración había casi medio millón de jóvenes más estudiando el último tramo de la educación básica de los que había al principio del sexenio y esto se debe en parte a la expansión de los programas compensatorios”.¹²

Existen tres temas sobre equidad que merecen mención especial y de los cuales poco o nada se conoce aún, así como sobre las acciones concretas que se estén llevando a cabo para materializarlos:

El modelo de educación básica para la población infantil migrante, que estaba orientado a brindar servicios de educación primaria, en 2006, a todos los hijos de jornaleros agrícolas migrantes. En México hay entre miles de infantes en ésta difícil situación. La puesta en marcha de un modelo pedagógico que atienda las necesidades educativas de los niños en situación de calle, que se supone iniciaría desde el 2002.

Y el tema indígena, que si bien es objeto en el Programa Nacional Educativo de dos políticas en el nivel básico, como ya mencionó –que a su vez involucraron a 9 programas y a cerca de 23 metas específicas a cubrir en el sexenio-, constituyó uno de los rezagos ancestrales y peor atendidos de nuestro sistema educativo. Para muestra, algunas metas planteadas: duplicar en 2006 la cobertura de educación inicial indígena, lograr en 2006 que el 95 por ciento de los niños indígenas de 6 años ingresaran a la escuela primaria, aumentar índices de

¹¹ Información consultada en la página de internet: <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=16>, la cual fue recopilada lunes 23 de julio de 2007, en el Portal Google México.

¹² *Idem.*

aprobación y de eficiencia terminal en las escuelas primarias interculturales bilingües, mejorar el aprendizaje de las competencias básicas de los niños y jóvenes indígenas, asegurar en 2004 que 95 por ciento de los maestros bilingües hablen la lengua indígena predominante en la comunidad a la que sirven y que cuenten con licenciatura, que en el 2004 se incorpore la lengua indígena como asignatura en la educación bilingüe intercultural.

Mientras que en nivel medio superior se tuvo como meta triplicar para el 2006 la matrícula de alumnos indígenas, así como que para el mismo año que al menos el 50% de las instituciones públicas que atendieron población indígena hayan establecido programas con enfoque intercultural. Cabe mencionar que se abrieron doce bachilleratos interculturales bilingües en Oaxaca, mientras que en nivel superior se han puesto ya en marcha dos universidades interculturales bilingües. Finalmente, sobre las escuelas indígenas la inquietud que surge es cuáles fueron los resultados efectivos en esta materia, ya que en el Informe de Ejecución 2002 y en el Tercer Informe de gobierno poco se dice sobre ellas.

B. Calidad. Dentro de este rubro se discutirá, muy brevemente, uno de los programas estrella del gobierno de Fox: El de Escuelas de Calidad (PEC). Este programa tuvo como objetivo "transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas, institucionalizando la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación mediante la reflexión colectiva". Esto es perfectamente congruente con la visión prospectiva discutida con antelación, en donde la escuela debe ser en un futuro el "centro de gravedad del sistema educativo".

Este programa constituyó la estrategia de reforma educativa del gobierno foxista, como en su momento se dijo, es "muy distinta" de las intentadas en sexenios anteriores ya que se basaba en la libre determinación de cada escuela, se focalizaba en escuelas marginadas, procedía de abajo hacia arriba, era adicional a las acciones macro de la burocracia educativa e intentó movilizar a todos los actores de la escuela en busca de mayor calidad y mayor equidad.

C. Gestión del sistema educativo. Nos concentraremos en dos puntos que nos parecen de suma relevancia para conocer el avance que tuvo el gobierno foxista en materia educativa. El primero se refiere a la política de financiamiento a la educación y el segundo discute la participación de la sociedad en los asuntos educativos.

Antes de abordar el primer punto, cabe acotar que el trabajo de la legislatura LXVIII, la pasada, es un buen referente en materia presupuestaria y jurídica para hacer un balance de la atención y tratamiento brindado a la agenda nacional de educación. Entre el PNE y el trabajo legislativo puede observarse un gran hueco. Sólo se presentaron 51 iniciativas y 6 decretos en los tres primeros años del actual gobierno. Además, ante las críticas y opiniones fundadas sobre la inviabilidad de declarar la obligatoriedad del preescolar, los legisladores decidieron aprobar tal iniciativa. Resulta claro que la agenda legislativa, lamentablemente, no corre a la par de la problemática cotidiana de los temas educativos del país y los pendientes continúan siendo muchos. Falta iniciativa de la SEP por promover una relación de trabajo más ordenada y productiva con los legisladores.

Sobre el financiamiento se puede decir que desde la campaña presidencial Vicente Fox se propuso canalizar más recursos a la educación, aunque sin precisar si este aumento se refería al gasto público o al gasto total. El Programa Nacional de Educación estableció como una de sus grandes metas “alcanzar, en 2006, una proporción del 8 por ciento del PIB destinada a educación”, aclarando que este porcentaje se refiere al gasto total que incluye el gasto público más el privado y no considera el gasto en ciencia y tecnología.

Pese a la agenda educativa consistentemente delineada, el gobierno foxista, logró magros resultados que pusieron en riesgo el cumplimiento de las metas propuestas. Da la impresión que los programas innovadores de Fox marcharon sin una debida retroalimentación. Aún desconocemos si el funcionamiento del PEC o el

de participación social están acarreado los beneficios esperados como para colocar a la educación más cerca de la visión prospectiva establecida por el actual gobierno.

Y por último, creemos que uno de los aprendizajes más importantes del sexenio de Vicente Fox fue que el desarrollo de la educación depende en gran medida de otros actores políticos y no sólo de la voluntad del Ejecutivo. La responsabilidad y compromiso de los legisladores, del magisterio, de los especialistas, de los jefes de familia, de los empresarios y de las organizaciones de la llamada sociedad civil se hicieron patentes a través de cada una de sus acciones.

4.3.1 FINANCIAMIENTO

Para hablar del financiamiento educativo necesariamente tenemos que abordar aunque sea de manera general la política económica mundial y la nacional. A partir de la desintegración del llamado Bloque Socialista encabezado por la URSS y la imposición de lo que han denominado "El mundo Unipolar" en el cual "sólo existe el capitalismo como alternativa y modo de producción".¹³

Este mundo unipolar en el cual reina la globalización económica que no es otra cosa más que consolidar los tres grandes bloques económicos como son: la Unión Europea, el Bloque Asiático y el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, mediante los cuales se profundiza la subordinación de los países pobres, llámense subdesarrollados, dependientes o como se les quiera adjetivar a los intereses del gran capital financiero.

Pero esto no es lo único que encontramos, nos enfrentamos así mismo a la imposición de políticas económicas a los países subordinados, vía los grandes organismos financieros internacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco

¹³ Información consultada en internet, en la dirección: <http://www.df.gob.mx/virtual/altedu/ponencias/gcruz.html>, la cual contiene el artículo: "El Financiamiento de la educación en México" de la autoría de Gerardo Cruz Esquivel, recopilada el día lunes 16 de julio de 2007, en el Portal Google.

Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, en las cuales, el objetivo central es la concentración del capital en manos de unos cuantos y la maximización de obtención de plusvalía mediante la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales de los países pobres.

La receta más recurrida por los organismos financieros internacionales, es la privatización de los sectores productivos y de servicios, hasta hace poco en manos del Estado.

Lo anterior ha sido impuesto en México con resultados desastrosos, de ahí el pacto de los rescates bancario, industrial y carretero, entre otros, con la creación del IPAB (antes FOBAPROA). Cabe aclarar que en muchos otros países que al igual que en nuestro país, se aplica esta política económica se han manifestado los mismos resultados; recordemos los hechos recientes de Argentina con una economía no sólo en crisis, sino colapsada.

En los discursos de campaña de los últimos candidatos a la Presidencia, incluyendo a Vicente Fox, la educación la han calificado como "Palanca en desarrollo", "Base del crecimiento económico", "Alta prioridad", etc. sin embargo, la realidad es completamente diferente.

Partimos del financiamiento de la inversión Educativa Federal en la medida que aún existe centralizado el presupuesto nacional y es la Secretaría de Educación Pública quien asigna los recursos financieros de manera discrecional, en el caso concreto del Distrito Federal en tanto no se resuelva el problema del artículo 4º transitorio de la Ley General de Educación referente a que para concluir el denominado proceso de "Federalización de la Educación" establece que este se llevará a cabo en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical.

“Si retomamos que en 1999 se asignó a educación \$206,635.9 millones de pesos como inversión federal y para el año 2006 sería de \$273,752.9 millones de pesos, la diferencia es de \$67,117 millones de pesos, en porcentaje

representa un incremento nominal de 32.48%, pero si a esta diferencia le descontamos la inflación acumulada de 1999 al 2006 (1999 = 15.68%; 2000 = 9.99%; 2006 = 4.40%) que es de 30.07% pensaríamos que existe un incremento, sin embargo si a este 30.07% de inflación acumulada le sumamos el 4.5 % estimado por el Gobierno foxista para el último año de su gestión obtendríamos un total de 34.57% de inflación contra un 32.48% de incremento, lo que nos arroja una pérdida presupuestal porcentual de -2.09% en comparación con 1999, esto en el mejor de los casos y esperando que las estimaciones de crecimiento económico, precio del petróleo, exportaciones y todos los factores que son tomados en cuenta para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación, tengan los comportamientos esperados, ya que de lo contrario, como siempre aplicarán los recortes presupuestales manejados como "ajustes al presupuesto", como los ocurridos en los últimos años, baste recordar el de 1998 que ascendió a 911 millones de pesos".¹⁴

De lo expuesto en el párrafo precedente, tenemos que nuestro país está muy lejos del 8% del PIB que como mínimo recomienda la UNESCO se asigne a educación y a lo cual se comprometió el entonces candidato a la presidencia Vicente Fox en su campaña proselitista.

Ante la precaria situación que tiene el Sistema Educativo Nacional, resulta obvio detectar los siguientes problemas:

a) Pedagógicas:

- Condiciones materiales de trabajo y estudio inadecuadas.
- Falta de recursos y apoyos pedagógicos.
- Saturación de grupos.
- Cierre de escuelas.
- Distribución de matrícula escolar de manera arbitraria, por parte de SAID.
- Baja en la atención individualizada de alumnos.

¹⁴ Información consultada en la página de internet: <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=16>, la cual fue recopilada lunes 23 de julio de 2007, en el Portal Google México.

b) Laborales:

- Inseguridad en el empleo.
- Violación a derechos de los trabajadores de la educación, entre los que encontramos la sustitución de nombramientos ilimitados, por contrataciones temporales y condicionadas.
- Intensificación de medidas burocrático-administrativas.
- Congelamiento de plazas y basificaciones.
- Imposición de criterios eficientistas.

c) Económicas:

- Diferenciación salarial (Carrera Magisterial) y de prestaciones.
- Salario insuficiente.
- Baja en el nivel de vida de los trabajadores de la educación.
- Imposición de topes salariales.

d) Sociales:

- Deserción escolar.
- Carga económica sobre padres de familia para el sostenimiento de las escuelas.
- Violación a los criterios de equidad (que establece la ley general de educación) y gratuidad de la educación.

Por último, nos resulta interesante mencionar lo que sobre el financiamiento educativo expresaba el entonces Presidente de la República Vicente Fox Quesada en su último informe de gobierno:

“La educación ha constituido una prioridad máxima de esta administración, dada su trascendencia en la modificación de paradigmas de vida, que son imprescindibles para impulsar el desarrollo humano y económico con democracia, la vigencia del Estado de Derecho y la justicia social, así como la capacidad y la

creatividad de las personas. Con la política educativa actual se ha logrado avanzar hacia la equidad y mejora de la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades mediante el impulso del federalismo, la gestión institucional y la participación social. Asimismo, se han desplegado nuevas iniciativas para el desarrollo de programas y proyectos en el ámbito cultural y deportivo que alientan la formación integral de los mexicanos.

Con el propósito de apoyar la consolidación del proyecto educativo nacional, en los últimos años se ha incrementado en términos reales la asignación de recursos destinados a la educación.

- Para 2006, se estima que el gasto nacional en educación (considerando recursos de la Federación, de los gobiernos estatales y municipales, y de los particulares) se ubicará en 581 701.7 millones de pesos, monto que representa un crecimiento real de 5 por ciento con relación al presupuesto ejercido el año anterior. De este monto, alrededor de 58 por ciento se ejerce a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), este gasto alcanzó el 7.3 por ciento, relación mayor en tres décimas de punto porcentual respecto al registrado en 2004. Este crecimiento refleja un avance importante en la meta sexenal de alcanzar en este año el 8 por ciento del PIB para la educación del país.
- Se prevé que el financiamiento federal alcanzará al cierre del ejercicio un monto de 351 971.4 millones de pesos, que supera en 3.4 por ciento real al presupuesto que se ejerció en 2004.
- En 2006 el 63.8 por ciento del presupuesto federal se destinó a la educación básica, 10.1 a la educación media superior, 18.6 a educación superior, y el restante 7.5 por ciento a otros conceptos.
- Destaca el crecimiento del gasto destinado a la educación media superior (8 por ciento en términos reales), como resultado de la gran expansión que ha experimentado en los últimos años para hacer frente a la demanda del servicio entre los jóvenes del grupo de edad correspondiente.
- Con los recursos federales canalizados a los gobiernos estatales por conducto del Ramo 33, se cubren los gastos de operación de los servicios de educación básica y normal que se transfirieron a los gobiernos estatales a partir de 1992, así como los servicios federalizados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de la educación para

adultos. En 2004 este monto ascendió a 169 698 millones de pesos; para 2006 se programaron 172 824.9 millones de pesos.

- La aportación creciente de recursos ha permitido mejorar el gasto público por alumno en todos los niveles educativos, no obstante que la población escolar observa un crecimiento continuo.
- En 2006, se destinó el mayor gasto público por alumno a la enseñanza superior (45.6 miles de pesos); seguido por los de bachillerato (20.4 miles), secundaria (14.5 miles), profesional técnico (14.2 miles), preescolar (10.4 miles), y primaria (9.4 miles de pesos).
- En términos reales, el mayor incremento anual en 2006 se ubicó en la enseñanza básica con 1.4 por ciento, en tanto que en educación media superior y superior los crecimientos porcentuales reales fueron inferiores al 1 por ciento”.¹⁵

4.3.2 TIPO DE COBERTURA

Sobre el tipo de cobertura educativa que se manifestó durante la administración del Presidente Vicente Fox, encontramos que según el último informe de este personaje “los últimos seis años se avanzó en brindar educación a todos los mexicanos mediante la multiplicación de oportunidades en los sistemas escolarizado y no escolarizado, en el marco de la justicia y calidad educativas”.¹⁶

Durante dicha gestión, la ampliación de la cobertura educativa implicó un esfuerzo en la asignación de recursos. Así, se estimó que para el ciclo 2006-2007 se contaría con una plantilla de 1.7 millones de docentes, equivalente a un incremento de casi 223 mil maestros durante la administración foxista. En ese mismo sentido, se pronosticaba un crecimiento de poco más de 24 mil escuelas, lo que haría posible que para el ciclo 2006-2007 estarían en operación más de 242 mil planteles en el Sistema Educativo Nacional.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Idem.*

Este aumento, aunado a los programas de educación para adultos, contribuiría a alcanzar en el ciclo 2006-2007, 8.3 grados promedio de estudio de la población y un índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años, de 7.7 por ciento. Al inicio de la administración, estos indicadores eran de 7.6 y 9.2, respectivamente.

a) Sistema escolarizado. Durante los correspondientes ciclos escolares coincidentes con el régimen de Vicente Fox Quesada, el Sistema Educativo Nacional Escolarizado incorporó en sus distintos tipos y niveles educativos a 3.1 millones de alumnos, observando un incremento importante en los servicios de educación a favor de los grupos sociales más vulnerables y que presentaban mayor rezago. En el periodo 2005-2006 se registró una matrícula de 32.3 millones de alumnos. Esta población escolar representó un crecimiento de 585.6 mil alumnos con respecto al ciclo inmediato anterior. Se estima que para el ciclo que recién inicia, se alcance una cobertura de 32.7 millones.

b) Educación básica. Uno de los mayores compromisos del Estado durante la gestión foxista fue la atención de una educación básica obligatoria, que en el ciclo escolar 2005-2006 cubrió a 25 millones de alumnos, cifra equivalente a casi la cuarta parte de la población total de nuestro país y el 77.4 por ciento de la matrícula del Sistema Educativo Nacional Escolarizado. Aunque su crecimiento se ha desacelerado por las menores tasas de crecimiento demográfico, persisten retos importantes para lograr la cobertura universal que señala la legislación.

“Para el ciclo 2006-2007 se estimaba un incremento en su cobertura en más de 212 mil alumnos. Aun cuando en términos porcentuales el crecimiento de la educación básica no era elevado, en cifras absolutas se registró durante los seis años de la citada administración un aumento de 1.6 millones de alumnos, equivalente al 64 por ciento del total de alumnos atendidos en la educación

superior. El 18.4 por ciento de la educación básica se ubicó en preescolar, 57.4 en primaria y 24.2 por ciento en secundaria”.¹⁷

En respuesta a la obligatoriedad de la educación preescolar, en los últimos ciclos escolares esta matrícula se incrementó en poco más de un millón de niños, lo que equivale a 30 por ciento, el más alto porcentaje dentro de este tipo educativo, para alcanzar en el ciclo 2005-2006 una matrícula de 4.5 millones de alumnos.

Con esta expansión se consideraba una cobertura prácticamente universal en la atención para los niños de cinco años de edad, del 80.8 ciento para los de cuatro años, y del 24.6 por ciento en los de tres años. Para alcanzar la cobertura total de los cuatro años de edad que establece la legislación, se previó que en el periodo escolar 2006-2007 la educación preescolar se incrementaría en casi 184 mil alumnos y se avanzaría también paulatinamente en el cumplimiento de la obligatoriedad de atención para los niños de tres años, señalado para 2008.

Como consecuencia del descenso demográfico de niños menores a 12 años, el número de alumnos de la educación primaria experimentaría una disminución gradual a nivel nacional. En octubre de 2005 alrededor del 94.1 por ciento de los niños de seis a 12 años de edad asistía a la escuela.

Para el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula de educación primaria registró una cobertura de 14.5 millones de alumnos, de los cuales el 93.5 por ciento fueron atendidos en la primaria general, 5.7 por ciento en los servicios destinados a la población de comunidades indígenas y el 0.8 por ciento asistió al sistema de cursos comunitarios en localidades rurales con baja población. Para el ciclo escolar en marcha, se estimó una matrícula similar a la del periodo pasado.

¹⁷ *Idem.*

En educación secundaria se atendió en el ciclo 2005-2006 a casi 6 millones de alumnos, cerca de 85 mil más que en el ciclo inmediato anterior y una cobertura de 91.8 por ciento para la población de 13 a 15 años de edad.

El 51.2 por ciento correspondió a la secundaria general, 28.2 por ciento se cubrió mediante la secundaria técnica y 20.6 por ciento asistió al servicio de la telesecundaria, modalidad que operaba principalmente en localidades rurales y que ha observado el mayor dinamismo en los últimos años en este nivel educativo. Se estimó que en el ciclo escolar de 2006 se atendería a 6.1 millones de alumnos, 114.5 mil más a los del ciclo que acaba de concluir.

c) Educación media superior y superior. Durante el periodo 2005-2006, la matrícula de educación media superior y superior se elevó a 6.1 millones de alumnos, registrando (al igual que el preescolar) los mayores crecimientos porcentuales en los últimos seis años. Para el ciclo escolar 2006-2007 se pronosticó que estos tipos educativos concentraría la atención de 6.3 millones de jóvenes, equivalente al 19.2 por ciento de la matrícula total; se incorporaron a este servicio educativo 187.6 mil educandos en el último año.

Con educación media superior, en el ciclo escolar 2005-2006 se atendió a 3.7 millones de alumnos, 111 mil más que en el ciclo inmediato anterior. Con ello, el 58.6 por ciento de la población de 16 a 18 años (correspondiente al rango en el que ubicaría la demanda social de la educación media superior) asistía a la escuela. La educación media superior se conformó por los niveles de profesional técnico que cubría el 9.8 por ciento y el bachillerato con el 90.2 por ciento.

En el nivel de profesional técnico se atendió a 357.2 mil jóvenes; de éstos, el 68.3 por ciento formó parte del sistema del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

En el bachillerato se matricularon 3.3 millones de alumnos; el 67.3 por ciento corresponde al bachillerato general y 32.7 por ciento al bachillerato tecnológico.

La expansión del bachillerato se orientó de manera preferente hacia las localidades rurales mediante las modalidades del telebachillerato con 142 mil alumnos y el Sistema de Educación Media Superior a Distancia; ambos modelos operaron con costos más bajos que el bachillerato tradicional.

En el ciclo escolar en curso se atendió en la educación media superior a 3.8 millones de alumnos. Así, este nivel educativo reportó un crecimiento acumulado en la actual administración, equivalente al 27.7 por ciento. La atención a esta creciente demanda se vio impulsada mediante la creación de nuevos servicios con financiamiento compartido entre la Federación y los gobiernos estatales, por la vía del programa "Peso a Peso".

Para el ciclo 2005-2006, la población escolar que asistió a las instituciones de educación superior en su modalidad escolarizada ascendió a 2.4 millones de alumnos, 61.8 mil más que en el periodo previo y se estimó que esta matrícula se incrementó en 3 por ciento en el ciclo que inició en agosto de 2006.

Este tipo educativo se integra por tres niveles: el técnico superior universitario o profesional asociado, que se impulsó principalmente mediante el sistema de Universidades Tecnológicas; la licenciatura, que incluía la educación normal, la universitaria y la tecnológica, y el nivel del posgrado que incluía la especialización, la maestría y el doctorado, al que se incorporaron en la actual administración las Universidades Politécnicas y la Universidad Intercultural. En el ciclo 2005-2006, el 3.3 por ciento correspondió al nivel de técnico superior universitario, 5.8 por ciento a la educación normal, 84.6 por ciento a la licenciatura universitaria y tecnológica, y el 6.3 por ciento cursó estudios de posgrado.

Derivado de esta expansión, la educación superior se incrementó en casi 500 mil alumnos durante los seis años de la administración foxista.

En el ciclo escolar 2005-2006 la cobertura de la educación superior en su modalidad escolarizada más la no escolarizada, fue de 25.2 por ciento del grupo de edad de 19 a 23 años. Asimismo, el 13.6 por ciento de la población total mayor a 15 años, contó con estudios de educación superior, comparado con el 10.9 por ciento que se registró en el año 2000.¹⁸

d) Indicadores de rendimiento escolar. La disminución en el ritmo de crecimiento de la población joven generó mayores espacios para reforzar los programas orientados a elevar la calidad y eficiencia del proceso educativo, lo que se refleja en una mejoría en los indicadores del rendimiento escolar.

“Para el ciclo escolar 2000-2001, la eficiencia terminal de la educación primaria fue de 86.3 por ciento y en el periodo escolar 2005-2006, 92 de cada 100 alumnos concluyeron sus estudios en tiempo y forma, como resultado de la disminución en los índices de reprobación y deserción escolar. Actualmente sólo uno de cada 100 alumnos de este nivel abandona la escuela por diversas razones”.¹⁹

La ampliación de la infraestructura y la cobertura de los programas de apoyo a los estudiantes, permitió mejorar el proceso de transición entre los niveles educativos. En el ciclo 2005-2006 por cada 100 alumnos que concluían la primaria, 95 ingresaron a la secundaria; al inicio de la administración lo hacían sólo 92 y se estima que se eleve a 96 alumnos para el ciclo que recién inicia. Este índice es semejante al índice de absorción de la educación media superior. Asimismo, por cada 100 estudiantes que empezaron la educación secundaria, 79

¹⁸ Información consultada en la página de internet: <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=16>, la cual fue recopilada lunes 23 de julio de 2007, en el Portal Google México.

¹⁹ *Idem.*

la concluyeron en el tiempo establecido y para el ciclo 2006-2007 se espera sean 80.

“En la educación media superior para el ciclo escolar 2005-2006 los índices de deserción y reprobación fueron de 16.3 y 36.6 por ciento, respectivamente. En el ciclo 2000-2001 estos índices se ubicaron en 17.5 y 37.4 por ciento y para el ciclo 2006-2007 éstos serían en el mismo orden de 16.1 y 36.5 por ciento”.²⁰

e) Educación para la vida y el trabajo. Para dar respuesta al gran reto que implicaba la atención del rezago educativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) centró sus acciones en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), la instalación de PI@zas Comunitarias y el desarrollo de estrategias de atención como Cero Rezago, así como el Programa Oportunidades.

Durante 2006 se consolidó la implantación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, al cual se incorporaron nuevos módulos de apoyos a mujeres embarazadas, débiles visuales y al combate a las drogas.

De enero a junio de 2006, se registraron en los diversos programas para el combate al rezago educativo a 1.6 millones de jóvenes y adultos, de los cuales sólo 360 mil (22.5 por ciento) concluyeron sus estudios de alfabetización, primaria o secundaria.

Otro instrumento implementado en esta administración para atender a la población adulta fue el Programa de PI@zas Comunitarias, mediante el que se ofrecieron apoyos para concluir la educación básica y el desarrollo de competencias laborales y sociales. Hasta agosto de 2006, se habían puesto en operación 3192 PI@zas, de las cuales 1 748 eran de tipo institucional, 1 168 en

²⁰ *Idem.*

colaboración interinstitucional y 276 en el exterior del país, principalmente en Estados Unidos de América.

El proyecto Cero Rezago inició en seis entidades federativas y en la recta final de la administración foxista operaba en 13: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En este proyecto se atendió en su mayoría a población analfabeta, por lo que los ritmos de conclusión de estudios fueron lentos.

Asimismo, el Programa Oportunidades comenzó su operación en 18 estados de la República: Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El Portal CONEVYT-INEA proporcionó una moderna herramienta para la educación primaria, secundaria y bachillerato a distancia, además de cursos de formación y capacitación laboral, y el servicio de acreditación y certificación de estudios. Al mes de agosto de 2006, este medio virtual contaba con 46 módulos educativos en línea, en el marco del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo y 35 apoyos electrónicos dirigidos a educandos y asesores, destacando como los más recientes los módulos: "Español propedéutico para el bachillerato"; "Por un mejor ambiente"; los apoyos electrónicos: Boletín en Forma No. 1 y No. 2; Geoplano interactivo; ¡Vamos a buscar empleo!; Minicurso básico para el uso de las computadoras e *Internet*; Oferta educativa y servicios de las pl@zas comunitarias; paquete educativo Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) para las pl@zas comunitarias; y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el proceso de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

4.3.3 PLANES DE ESTUDIO

Durante la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada hubo cambios substanciales en los planes de estudios de la educación básica (con excepción del preescolar), dichos cambios fueron el resultado de un proceso de reforma global realizado cuando estos niveles educativos se transformaron en el último tramo de la educación básica obligatoria y se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria. Los cambios de enfoque plasmados en los programas de estudio fueron, sin duda, una de las aportaciones más importantes de dicha reforma curricular. Estos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante, y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.

Así entonces, las modificaciones a los planes de estudio se manifestaron bajo los siguientes parámetros:

a) Educación primaria. Este grado educativo es posterior al nivel preescolar y viene a ser el eslabón que antecede al nivel de educación media (secundaria). Consta de tres ciclos escolares: el primero que abarca los grados de 1º y 2º; el segundo 3º y 4º. y el tercero 5º y 6º grados. Su universo de atención está dirigido a los menores de entre 6 y 14 años de edad. El nuevo plan de estudios en este nivel tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (lectura y escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como de aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y sus deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y el disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

b) Educación secundaria. Sobre esta educación encontramos que el día 26 mayo de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Número 384 por el que se Establece el Nuevo Plan y Programa de Estudios para Educación Secundaria, las modificaciones se realizaron en razón del proceso de la Consulta Nacional de la Reforma realizado en 2005 con amplia participación de jóvenes y padres de familia, de maestros y sus representantes sindicales, instituciones y organismos académicos reconocidos, investigadores y especialistas prestigiados, entre otras instancias y actores involucrados en la educación secundaria, los señalan la imperiosa necesidad de realizar en ella cambios de fondo, tomando en cuenta las siguientes líneas de acción:

- El desarrollo de un amplio programa de información, capacitación y asesoría técnico-pedagógica para docentes y directivos.
- El funcionamiento efectivo de un Sistema Nacional de formación, capacitación, actualización y superación profesional a corto, mediano y largo plazos sobre los diversos temas que los maestros y directivos requieren para el desempeño de sus funciones.

- El mejoramiento del plan y los programas de estudio propuestos, para avanzar hacia la articulación de la educación básica.
- La inclusión de tecnología como asignatura del currículo nacional, considerando las particularidades de cada modalidad y los campos tecnológicos que se imparten.
- Renovar el modelo pedagógico de la telesecundaria atendiendo las necesidades de actualización de materiales, formación inicial y continua de docentes y renovación de la infraestructura y el equipamiento.
- Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación. Especialmente, se revisará el Acuerdo 200 sobre la evaluación del aprendizaje. Se implantará el servicio de asesoría académica a las escuelas para fortalecer el trabajo de asesoría técnico-pedagógica y de supervisión escolar.
- Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento y gobierno de las escuelas considerando, entre otros aspectos, el tiempo y el espacio para el desarrollo del trabajo colegiado, la congruencia entre los perfiles de los maestros y la función que se les asigne, la ubicación gradual de los maestros en un solo centro de trabajo y la reducción paulatina del número de alumnos por grupo.
- Fortalecer la infraestructura escolar y dotar a los centros escolares del equipo y materiales de apoyo necesarios para que respondan a las exigencias de la reforma.
- Constituir consejos consultivos interinstitucionales para la revisión permanente y mejora continua de los programas de estudio.
- Impulsar estrategias para la innovación pedagógica y el fortalecimiento de otras actividades educativas de los docentes para atender las nuevas demandas de la escuela secundaria.
- Asegurar los fondos financieros necesarios para la reforma, su seguimiento y evaluación.

- Garantizar que los cambios que implique cualquier proceso de reforma no afecten los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación.

4.3.4 RELACIÓN ESCUELA-MERCADO

En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto, la política educativa del Presidente Vicente Fox Quesada consideraba necesaria la existencia de una educación que contribuyera al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exigía considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuyera a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos, y así pueda facilitárseles su incorporación al mundo laboral.

El sistema educativo mexicano deberá responder a las exigencias del cambio económico, político y social del país mediante el desarrollo de un gran proyecto nacional a favor de la educación. La finalidad es acabar con la disparidad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos y lograr que la población reciba educación de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas. La prosperidad de las personas y de la sociedad sólo puede ser viable si en los procesos de creación, aplicación y transmisión de conocimientos hay cabida para todos, sin importar su situación de etnia, género, lengua y condición socioeconómica, entre otros. Se trata de uno de los fundamentos de la equidad del mundo contemporáneo.

En los próximos años, habrá de construirse, con el esfuerzo y participación de los mexicanos, de las distintas organizaciones y sectores que conforman la sociedad, un renovado sistema educativo que permita apoyar decididamente la

propuesta de edificar un mejor país. Se buscará que sus beneficios sean ampliamente perceptibles y aprovechados por los individuos, las familias, las distintas comunidades y regiones, que impacten a toda la población.

“Durante el periodo 2001-2006, un total de 1.2 millones de personas asistieron a los centros de capacitación, de las cuales 64.4 por ciento fueron atendidas por el servicio público y 35.6 por ciento en centros particulares. Se estima que para el ciclo 2006-2007 se inscriban en este servicio 1229.9 miles de alumnos, los cuales representan un crecimiento de 16.9 por ciento en el periodo de seis años que corresponden a esta administración”.²¹

Para impulsar este servicio, se ha promovido su crecimiento mediante un modelo de financiamiento compartido entre la Federación y los gobiernos estatales, con el fin de alcanzar en forma gradual una descentralización del servicio hacia las entidades federativas.

²¹ *Idem.*

CONCLUSIONES

PRIMERA. Generalmente, se concibe que la educación constituye el eje fundamental del desarrollo social, cultural, económico y político de cualquier nación del mundo, razón por la cual los gobiernos le confieren un lugar de primera importancia en el conjunto de políticas públicas. De acuerdo con el artículo 3º constitucional, los objetivos estratégicos que deben orientar las tareas de la educación nacional, deben estar fundamentados en las siguientes directrices: avanzar hacia la equidad en educación, promover una educación de calidad adecuada a las necesidades de los mexicanos e impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en educación.

SEGUNDA. No obstante, que la educación que se imparte en México, es considerada como un tema de primer orden, en la realidad encontramos que afronta diversos problemas, entre los que se encuentran: una falta de calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; así como una laxa integración y funcionamiento del sistema educativo.

TERCERA. Resulta obvio observar que el desigual desarrollo de nuestro país, ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la sociedad mexicana, persisten numerosos niños y jóvenes que aún no son atendidos por el sistema educativo nacional. La situación se torna apremiante en los lugares de mayor marginación, y entre los sujetos de mayor vulnerabilidad, como lo son los indígenas, los campesinos y lo migrantes. Por ello, aún en pleno siglo XXI, la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los ámbitos de educación que se imparten en el país.

CUARTA. La efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos constituyen una preocupante desigualdad, ya que en promedio, son inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio, y a los requerimientos de una sociedad moderna. Por consiguiente, en los

últimos tiempos se ha vuelto un reto para las autoridades educativas de este país, el elevar la calidad de este ámbito, sin embargo, se debe tener cuidado en que no se manifieste una educación de calidad desigual, ya que de ser así, no podrá considerarse equitativa.

QUINTA. Los problemas generados en la cobertura, equidad y calidad educativa, aparte de ser resultado de circunstancias geográficas, sociales, económicas, políticas y culturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto. Por ello, resulta un hecho ineludible, que la educación que se imparte en nuestro país, alcance una mejor integración y una gestión más eficaz, bajo la perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno.

SEXTA. Aunado a los problemas anteriormente planteados, también encontramos que la educación nacional, ha recibido la creciente injerencia de los grupos de poder, tanto interna como del exterior, los cuales han determinado las directrices en que debe estructurarse e impartirse dicha educación, la cual se configura con base a satisfacer intereses, primordialmente de carácter económico, lo cual resulta compatible a escala mundial, sobre todo si tenemos en cuenta que lo que actualmente predomina es la globalización y la práctica de políticas de carácter neoliberal.

SÉPTIMA. Bajo las características anteriormente señaladas, tenemos que éstas sirvieron de telón, para que durante el régimen presidencial de Vicente Fox Quesada se instaurara una substancial reforma educativa, en la cual se consideraba que nuestro país debía enfrentar, básicamente dos grandes retos educativos: por una parte, los que persisten desde tiempos ancestrales, en lo relativo a proporcionar educación de calidad a todos aquellos sujetos en edad escolar; por otra parte, los retos que la sociedad mexicana actual planteaba, en el sentido de la necesidad de tener a una población preparada para desempeñar

eficazmente actividades productivas que le permitan acceder a un alto nivel de vida y que, a la vez, esa población se encuentre constituida por ciudadanos, responsables, solidarios, participativos y críticos que los tiempos actuales requieren.

OCTAVA. No obstante, los anteriores propósitos, que a simple vista parecieran en pro de beneficiar a la sociedad mexicana en general, llevaban a todas luces un trasfondo, de carácter político y económico, ya que la pretendida calidad que debía tener la educación nacional, no era para que los ciudadanos accedieran a una mejor calidad de vida, sino que se intenta favorecer los intereses de los empresarios (nacionales y extranjeros), para proveerles a éstos últimos, a mediano plazo, trabajadores o empleados cualificados. Recordemos que Fox Quesada antes de acceder a la Presidencia de la República, había tenido cargos o actividades empresariales, por lo que no resulta raro que la visión que tenía para gobernar, era para favorecer todo lo que perteneciera a dicho sector.

NOVENA. Creemos que la esencia de que la educación, no sólo de México, sino de cualquier país del orbe, se estructure e imparta bajo parámetros de calidad, es algo que resulta idóneo, ya que se tendrá una sociedad mejor preparada y con mejor calidad de vida, sin embargo, debemos tener en cuenta que los fines que debe tener la educación, es el de favorecer a la mayoría de personas que habitan una colectividad determinada, y no quedar supeditada a los intereses de unas cuantas personas.

DÉCIMA. No resulta aventurado aseverar, que el lograr una educación de calidad es algo que se ubica en el plano de lo utópico, ya que una educación de calidad no se puede jamás lograr, si el primer obstáculo que se tiene, es que no todos los sujetos pueden acceder a la misma. Por tanto, es conveniente que para lograr una calidad educativa, es imperioso dar educación a todos aquellos que estén en edad de recibirla, y a partir de ahí dejar de generar desigualdades sociales.

DÉCIMA PRIMERA. Cubrir espacios que están vacíos, crear escuelas, capacitar a los docentes y establecer criterios que sean adoptados por toda la administración educativa es una labor sumamente compleja, sin embargo, resulta necesaria para poder lograr una educación de calidad y que ésta responda a las demandas sociales. Por tanto, resulta importante rescatar una educación con sentido humanista, en donde se desarrollen en el sujeto habilidades y competencias, y que no sólo se les forme para ser técnicos, para que estén al servicio de las clases dominantes. Por tanto, una educación de calidad debe responder a crear conciencia de responsabilidad en todos y cada uno de los actores implicados (alumnos, docentes, padres de familia) para lograr desarrollar en él, las habilidades que permitan analizar y cuestionar la realidad en que se vive.

BIBLIOGRAFÍA

BARROY SÁNCHEZ, Héctor, Historia de México, 2ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2000.

CALCEDO MILLÁN, Allex Yamil, Economía Internacional, Editorial Tecno Press, Bogotá de Sata Fe, Colombia, 2002.

CARBONELL, Miguel y Rodolfo Vázquez, Estado Constitucional y Globalización, 2ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003.

DE SEBASTIÁN, Luis, Neoliberalismo global. Apuntes críticos de economía internacional, Editorial Trotta, Madrid, España, 1997

FERNÁNDEZ SIERRA, J., Calidad de la enseñanza y evaluación: ¿Aprender o rendir?, Editorial Akal, Buenos Aires, Argentina, 2002, p. 79.

GUILLOCHON, Bernard, La globalización ¿un futuro para todos?, Editorial Larousse, Madrid, España, 2003.

HEINZ, Dietrich, Noam Chomsky habla de América Latina y México, Editorial Océano, México, 2002.

HERRERA SÁNCHEZ, Graciela, Historia de México, Editorial Limusa, México, 1998.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Enciclopedia Jurídica Mexicana, 12 tomos, 2ª edición, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2004.

LATAPÍ SARRE, Pablo, La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004), Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

LÓPEZ GUERRA, Susana, Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica, Universidad Pedagógica Nacional, Volumen 1, Número 1, 2006, sin número de página.

MÉNDEZ MERCADO, José Silvestre, Fundamentos de Economía, 4ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2005.

PAZOS, Luis, La Globalización, riesgos y ventajas, Editorial Diana, México, 2001.

RAMOS PÉREZ, Arturo Agustín, Globalización y neoliberalismo, ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX, Universidad Autónoma de Chapingo-Editorial Plaza y Valdés, México, 2001.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Derecho Internacional Público*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 2000.

SEMO, Enrique, "La universidad pública bajo ataque", *Revista Proceso*, México, Número 1296, 2 de septiembre de 2001, pp. 58 y 59.

HEMEROGRAFÍA

ARCHUNDIA, Mónica, "SNTE: todavía hay pendientes para afianzar reforma educativa", *Periódico El Universal*, México, lunes 11 de septiembre de 2006, p. 6.

BELTRÁN Y SAN MARTÍN, D., "Hacer posible la democracia organizativa. Autoevaluación escolar", en *Cuadernos de Pedagogía*, México, 2002, Número 204, pp. 66 a 71.

DEL VALLE, Sonia, "Falta apoyo federal a mejores escuelas, carecen de programas 80 primarias de primer nivel", *Periódico Reforma*, sábado 20 de enero de 2007, p. 14.

GARDUÑO, Roberto, "Pese a recursos, se agrava el rezago en educación básica, indica la Auditoría Superior de la Federación", *Periódico La Jornada*, México, 24 de mayo de 2007, p. 8.

JÁQUEZ, Antonio, "Fox cambia o matiza posturas en temas controvertidos", *Revista Proceso*, México, Número 1230, 28 de mayo de 2000.

LATAPÍ SARRE, Pablo, "De las cosas prohibidas en la escuela", *Revista Proceso*, México, Número 1307, 18 de noviembre de 2001, p. 63.

LATAPÍ SARRE, Pablo, "Las perplejidades de la transición", *Revista Proceso*, México, Número 1230, 28 de mayo de 2000, p. 52.

LATAPÍ SARRE, Pablo, "Programa Nacional de Educación 2001-2006 (I)", *Revista Proceso*, México, Número 1301, 7 de octubre de 2001, pp. 68 y 69.

LATAPÍ SARRE, Pablo, "Un informe rosa mexicano", *Revista Proceso*, México, Número 1221, 26 de marzo de 2000, p. 36.

MARTÍNEZ, Nurit, "Fox incumplió 25% de metas educativas. Deja pendientes 40 de los 167 proyectos, admite informe", *Periódico El Universal*, México, lunes 18 de septiembre de 2007, p. 18.

MARTÍNEZ, Nurit, "Reconocen que es baja la calidad de la educación", *Periódico El Universal*, México, 4 de septiembre de 2006, p. 18.

MIER Y TERÁN CASANUEVA, Luis, "Alternativas desde la educación superior", *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 151, jueves 27 de octubre de 2005, p. 4.

POY SOLANO, Laura, "Coll: 'cifras alegres' de Fox en educación; no hay que celebrar", *Periódico La Jornada*, México, domingo 3 de septiembre de 2006, p. 8.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Diario Oficial de la Federación*, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, publicado el 22 de diciembre de 2005, p. 3.

REYES, Carlos, "La educación superior de México a los ojos de la OCDE", *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 146, jueves 22 de octubre de 2005, p. 4.

ROBLES, Manuel, "La educación, sin más rumbo que el mercado", *Revista Proceso*, México, Número 1296, 2 de septiembre de 2001, p. 32.

RUBIO OCA, Julio, "Equidad y calidad en la educación superior pública", *Periódico Milenio*, México, Año 4, Número 151, jueves 27 de octubre de 2005, p. 6.

TESIS PROFESIONALES

DOMÍNGUEZ FONSECA, Ricardo Sigfrido, *Consideraciones en torno a la calidad educativa*, tesis profesional de la Licenciatura en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2005.

PARRA SÁNCHEZ, Gustavo, *La calidad de la educación en México: un reto ante el nuevo milenio*, tesis profesional de la Licenciatura en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 2002.

DIRECCIONES DE INTERNET

http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/escuelasdecalidad/pub/quees/mision_estrategia.html

<http://dewey.uab.es/pmarques/calidad2.htm>

<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=16>

<http://www.df.gob.mx/virtual/altedu/globalizacion.html>

http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1866_15973.pdf

<http://portal.unesco.org/education/es>

<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-lopez.html>

http://www.oecd.org/document/11/0,2340,en_2649_201185_33728075_1_1_1_1,00.html

<http://www.sep.gob.mx/wbz/sep/sep>

http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0840204

<http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/enciclomedia/documentoenciclmedia.pdf>

<http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/programa.htm>

<http://www.unesco.cl/esp/atematica/desarrollosostenible/>

[http://www.vicentefox.org.mx.alianza por el cambio](http://www.vicentefox.org.mx.alianza%20por%20el%20cambio)

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20434745~menuPK:947463~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2002.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Programa Nacional de Educación 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, Poder Ejecutivo Federal, México, 15 de enero de 2003.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial de la Federación, México, 1º de enero de 2007.